

INFORME

DE GOBIERNO MUNICIPAL

2014



INFORME

DE GOBIERNO MUNICIPAL

2014

Ejes

1 REESTRUCTURACIÓN,
MODERNIZACIÓN Y
TRANSPARENCIA



3 SEGURIDAD
CIUDADANA
Y EQUIDAD



5 GOBIERNO
DE
CONSENSOS



7 FOMENTO AL
DESARROLLO
ECONÓMICO



Rectores

2 DESARROLLO
INTEGRAL
PLANIFICADO



4 BIENESTAR
Y CALIDAD
DE VIDA

6 DESARROLLO
AGROPECUARIO,
FORESTAL Y PESQUERO



8 UN
MUNICIPIO
VERDE

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	10
PRESENTACIÓN	13

Eje 1

REESTRUCTURACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.1 APLICAR UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD PARA GENERAR AHORROS AL GOBIERNO MUNICIPAL Y FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS	21
1.2 MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA REDUCIR TRÁMITES Y BRINDAR SERVICIOS MÁS ÁGILES A LA CIUDADANÍA	23
Simplificación Administrativa.....	25
Fortalecimiento del recurso humano	26
1.3 LOGRAR QUE LOS CIUDADANOS ACCEDAN A INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LOS MEDIOS PARA ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON EL GOBIERNO MUNICIPAL, CON CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, APERTURA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27
Comunicación Efectiva.....	27
Transparencia	30
Rendición de cuentas	32
1.4 PROPICIAR EL EQUILIBRIO ENTRE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS	36
Avances en materia de recaudación	36
Política de Egresos	37
Potencialización de los recursos públicos.....	38
Deuda Pública	39

Eje 2

DESARROLLO INTEGRAL PLANIFICADO

2.1 PROPICIAR EL DESARROLLO URBANO Y RURAL A MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE PERMITA REDUCIR LOS PROBLEMAS ASOCIADOS AL CRECIMIENTO / 2.2 REDISEÑAR EL MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A FIN DE HACERLO MÁS MODERNO Y EFICIENTE.....	42
2.3 IMPULSAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO VIAL.....	46
2.4 ORDENAR LA VIDA COTIDIANA Y LA CONVIVENCIA SOCIAL, EN APEGO A LO QUE MARCAN EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES	46

Eje 3

SEGURIDAD CIUDADANA Y EQUIDAD

3.1 PROMOVER UN AMBIENTE PROPICIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, QUE ALIENTE LA CONVIVENCIA, EL TRABAJO Y LA INVERSIÓN PRIVADA	50
3.2 GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE REDUZCA LA VULNERABILIDAD ANTE LOS EFECTOS DE LOS FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS	51
3.3 PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.....	52
Cultura de la legalidad	52
Respeto a los Derechos Humanos	54
3.4 FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL TRATO DIGNO PARA TODA LA POBLACIÓN SIN DISTINCIÓN ALGUNA	55
Mujeres	55
Jóvenes	57
Población Indígena	59
Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)	59
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMFA).....	60
Atención a capacidades diferentes.....	61
Consejos de Ancianos	61
3.5 FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.....	62
Desayunos Escolares.....	63
Estancias Infantiles y Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).....	63
Centros de Capacitación.....	64
Eventos	64

Eje 4

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Rehabilitación de infraestructura hidráulica.....	71
4.1 FORTALECER LA CALIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE / 4.2 FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CÁRCAMOS, ALCANTARILLADO Y SISTEMAS DE SANEAMIENTO	72
Agua Potable	73
Potabilización	74
Alcantarillado y limpieza de drenes	76
Saneamiento.....	80
4.3 PROMOVER CONVENIOS DE COLABORACIÓN E INVERSIÓN CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN	81
(4.4, 4.5 y 4.6) LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	83
4.7 CONSERVAR Y MEJORAR LA IMAGEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	85
4.8 CONSERVAR Y MEJORAR LOS MERCADOS PÚBLICOS	87
4.9 PRESERVAR LAS INSTALACIONES DE LOS PANTEONES PÚBLICOS	87
4.10 MEJORAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	88
4.11 DAR MANTENIMIENTO A LAS CALLES Y AVENIDAS / 4.12 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE CALLES Y AVENIDAS / 4.13 MEJORAR CAMINOS MUNICIPALES	88
4.14 PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS.....	89
4.15 APOYAR A LA POBLACIÓN CON PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA	90
4.16 FOMENTAR EL DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO	91
En Educación	92
En Cultura.....	94
4.17 FOMENTO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	99

Eje 5

GOBIERNO DE CONSENSOS

5.1 IMPULSAR EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ANÁLISIS, TOMA DE DECISIONES Y SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS	104
5.2 ATENDER OPORTUNAMENTE LA DEMANDA CIUDADANA.....	108
5.3. FORTALECER LAS DELEGACIONES MUNICIPALES	109

Eje 6

DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

6.1 DAR IMPULSO A LA MODERNIZACIÓN AGROPECUARIA	113
6.2 FOMENTAR LA PESCA Y LA ACUICULTURA.....	116

Eje 7

FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO

7.1 PROMOVER NUEVAS INVERSIONES	124
7.2 APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	125
7.3 CONVERTIR A CENTRO Y, PARTICULARMENTE A VILLAHERMOSA, EN UNO DE LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS DEL SURESTE	125
7.4 PROPICIAR LA VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO	127

Eje 8

MUNICIPIO VERDE

8.1 FOMENTAR LA CONCIENCIA ECOLÓGICA, ASÍ COMO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	132
Semana Ambiental	133
8.2 RESCATAR LAS ÁREAS VERDES Y LOGRAR LA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA MUNICIPAL	133
8.3 IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS E INDUSTRIA LIMPIAS	134
8.4 FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE	135
CABILDO 2013 - 2015.....	138



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Hemos llegado al final del segundo año de ejercicio del gobierno municipal. Ha sido un periodo de trabajo intenso en el que se ha logrado conjuntar distintos factores para obtener mejores resultados.

Con objeto de sumar esfuerzos y potencializar logros, se ha mantenido una invitación a los órdenes de gobierno federal y estatal para trabajar de manera coordinada e invertir en Centro.

Gobernar en consenso con la ciudadanía, buscando su total involucramiento, tanto en la toma de decisiones, la vigilancia del uso de los recursos públicos y la implementación de las acciones de gobierno.

En la tarea de sumar la participación ciudadana, ha sido importante la sensibilización en materia de equidad de género, prevención de la violencia, conciencia ecológica, cultura de la protección civil y urbanidad para una mejor convivencia social.

Mantenemos una estrecha relación con el sector empresarial, atendiendo sus inquietudes, muchas de ellas encaminadas a disponer de mejores servicios para el desarrollo de sus negocios. Al compartir inquietudes en este aspecto, sumamos su participación para detonar el desarrollo municipal.

Asimismo, se ha generado confianza en inversionistas foráneos que han decidido realizar importantes desarrollos hoteleros, comerciales, viviendísticos y restauranteros, entre otros.

Las gestiones realizadas ante instancias federales han permitido fortalecer la Hacienda Pública Municipal.

Entre las acciones prioritarias realizadas en este año de gobierno, se encuentran: mejorar nuestras vialidades, rehabilitar la infraestructura hidráulica, limpiar nuestros drenajes y drenes a cielo abierto.

Brindamos atención y apoyo a quienes más lo necesitan: niños, mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

En síntesis, el motor del cambio sigue en marcha.

Humberto de los Santos Bertruy
Presidente Municipal de Centro





PRESENTACIÓN

El presente documento tiene por objetivo dar cumplimiento al mandato estipulado en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco que en su Artículo 65 fracción XI, establece el compromiso de presentar un informe anual, por escrito, de las obras y acciones realizadas.

El Informe de Gobierno está organizado conforme a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, con la intención de que se identifique la congruencia con los objetivos programados y las acciones, garantizando así que las necesidades apremiantes, captadas mediante la consulta ciudadana al inicio de esta administración, sean atendidas.

En el **Eje 1, Reestructuración, Modernización y Transparencia**, destaca el proceso de Mejora Regulatoria, que transita de una multiplicidad de reglamentos hacia el Código Municipal, el fortalecimiento de la hacienda pública y la renegociación de la deuda con la banca de desarrollo, misma que permitirá reducir el pago de recursos financieros que mensualmente se destinan a este rubro, recuperando capacidad de inversión tanto para el gobierno actual como para futuras administraciones.

En el **Eje 2, Desarrollo Integral Planificado**, destaca la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Villahermosa y sus Centros Metropolitanos, Planes Parciales de Desarrollo de los Distritos XI, XII y XIII, la actualización del Reglamento de Construcciones del municipio de Centro y del Atlas de Riesgo; la remodelación del Centro Histórico de la ciudad de Villahermosa, así como los proyectos de obra pública destinados a rehabilitar las vialidades y la infraestructura hidráulica.

En el **Eje 3, Seguridad Ciudadana y Equidad**, se reseñan las estrategias en materia de protección civil, que parten del Programa de Protección Civil e incluyen la implementación de acciones innovadoras de georreferenciación y trazo de rutas de acceso y evacuación, así como de refugios temporales, todo ello mediante aplicaciones de internet, iniciativa que permite mejorar la capacidad de reacción tanto de la autoridad como de la ciudadanía en caso de contingencias, rubro en el que Centro es un municipio pionero; asimismo, las acciones para

11 convenios firmados con dependencias federales por un monto de 261.1 millones de pesos

garantizar el respeto a los derechos humanos y la atención a grupos vulnerables.

El **Eje 4, Bienestar y Calidad de Vida**, tiene como rasgos característicos –independientemente de muchos otros logros- la firma de 11 convenios con dependencias federales por un monto de 261.1 millones de pesos, los festejos por el **450 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Villahermosa**; la cruzada de desazolve de drenes a cielo abierto y el otorgamiento de **4 mil apoyos económicos** para estudiantes de nivel medio superior y superior en el ciclo escolar 2014-2015, con un monto de **20 millones de pesos**.





Como parte importante de la contribución a la calidad de vida de la base trabajadora del Ayuntamiento, se otorgan prestaciones de ley, por el orden de los **22 millones 229 mil 250 de pesos**.

Como un ejercicio de planeación que busca coordinar los esfuerzos que confluyen de los tres órdenes de gobierno en el municipio de Centro, se convocó en el COPLADEMUN a las dependencias gubernamentales que realizan obra pública para integrar un catálogo de proyectos programados con presupuestos federal, estatal y municipal a realizarse en el periodo 2014-2015. Este ejercicio es reseñado en el **Eje 5, Gobierno de Consensos**.

La adquisición de 10 nuevos tractores con sus implementos para desarrollar tres labores agrícolas distintas, la rehabilitación de 12 tractores más,

en busca de dar un fuerte impulso al desarrollo agropecuario y a la acuicultura, considerados en los grandes temas del **Eje 6, Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**.

La recuperación de la competitividad y la llegada de importantes proyectos de inversión en comercios, casa-habitación, co-generación de energía, logística y servicios, generado por la confianza de los inversionistas en el municipio y el estado mismo, es el rasgo característico del **Eje 7, Fomento al Desarrollo Económico**.

Las acciones emprendidas por el gobierno municipal en la búsqueda de convertirse en **Un Municipio Verde**, tal como se establece en el **Eje 8**, fueron motivo de reconocimiento tanto por el Gobierno del

Estado como por ICLEI-México (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad).

En el documento se detallan los mecanismos de coordinación con el Estado y la Federación, con la autonomía que confiere la Ley, para llevar mayores beneficios a la población. Así, con transparencia, se explica el origen y destino de los recursos financieros y el cumplimiento de la normatividad vigente, para su correcta disposición. También, se informa sobre obras construidas, el mantenimiento de la infraestructura pública y los servicios públicos básicos brindados a los habitantes del municipio de Centro.

Además de informar sobre las políticas, programas y obras, así como los resultados de las mismas; las acciones realizadas en beneficio de la población, encaminadas a mejorar su desarrollo económico y calidad de vida, tales como apoyos directos para el fomento al desarrollo social, económico, del deporte, recreación y formación académica.

Al recibir los activos del Ayuntamiento, la mayoría del parque vehicular se encontraba prácticamente

inservible. En estos primeros dos años de gobierno se han adquirido un total de **94 unidades**: 53 camiones recolectores de basura, 2 camiones hidroneumáticos, 3 pipas, 10 tractores, 2 barredoras y 24 vehículos utilitarios, que forman parte del activo fijo y que serán destinados a las áreas operativas encargadas de las obras y servicios municipales, incrementándose el activo vehicular para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Al menos 115 delegaciones municipales se han visto beneficiadas con acciones u obras de gobierno a lo largo de estos 2 años de trabajo.

Aunado a lo que desarrollan los gobiernos federal y estatal, en el presente año se contribuyó a disminuir los casos de dengue con la implementación del programa permanente de descacharrización, limpieza de desechos sólidos en calles, patios, drenes, lagunas y vasos reguladores.

Las acciones emprendidas por el Ayuntamiento de Centro fueron objeto de reconocimiento en distintos rubros, tal como a continuación se detalla:



Parque de la Col. Guadalupe Borja

De acuerdo al Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2014, dado a conocer por la consultora nacional aRegional, Centro ocupa la posición número 10 de los municipios con mejor desempeño a este respecto.

En materia de Mejora Regulatoria, en febrero de 2014 la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) otorgó a Centro un reconocimiento como el municipio mejor calificado en el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) del Estado de Tabasco.

El Gobernador del Estado, Lic. Arturo Núñez Jiménez, hizo un reconocimiento en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y la entrega del Premio Estatal de Ecología 2014, por la promoción de la participación ciudadana, las acciones a favor de la disminución de la vulnerabilidad y de los riesgos ante el cambio climático, así como por contribuir al fortalecimiento de una nueva cultura ambiental, por medio del Observatorio del Planeta “Casa de la Tierra”, el cual constituye una herramienta educativa para hacer conciencia sobre la importancia de la conservación del hábitat y el planeta.

El Ayuntamiento de Centro fue distinguido con una Mención Honorífica del Premio ICLEI al Gobierno Local Sustentable 2014 en la Categoría: Gobierno Local Responsable en la Gestión del Agua, el cual fue entregado por el Secretariado para México, Centroamérica y el Caribe de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, ICLEI-México al Presidente Municipal de Centro.

Los logros de este gobierno se deben al respaldo y apoyo de la ciudadanía de Centro que participó activamente desde los procesos de planeación y ejecución de obras y acciones, tanto de manera individual como colectiva, a través de consejos o comités.

Un aliado fundamental para la consecución de las metas alcanzadas ha sido el Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado, cuyas gestiones ante los congresos federal y local se han traducido en la ampliación de los recursos

asignados a la entidad y, particularmente, al municipio para programas de impacto social.

A dos años de haberse puesto en marcha el motor del cambio en el municipio de Centro, estamos cumpliendo con el compromiso de servir a los habitantes con orden, honestidad, transparencia y eficiencia.



Eje 1

REESTRUCTURACIÓN,
MODERNIZACIÓN Y
TRANSPARENCIA





Centro | motor del cambio
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2016

Gobierno Municipio

Trámites
Servicios en línea
Sala de Prensa
Directorio
Cabildo
Números de Atención

Transparencia

Artículo 10 Fracción I Artículo 10 Fracción V Artículo 12 Artículo 13 Artículo 14

Artículo 10, Fracción I.- Los Sujetos Obligados, pondrán a disposición del público, difundirlos y actualizarlos, la siguiente información mínima de oficio:





El municipio cuenta con más de 640 mil habitantes en una superficie de mil 612 kilómetros cuadrados.

Por ello, el gobierno municipal está permanentemente ocupado en revisar y mejorar los procesos mediante los cuales se atienden las necesidades ciudadanas: renovando equipos, capacitando personal, optimizando esfuerzos, mejorando materiales e insumos, etc.

Se tiene la convicción de que se consolidará un gobierno digital en el que los ciudadanos puedan realizar trámites desde su casa, negocio u oficina con el apoyo de una computadora y una conexión a internet; para ello estamos trabajando en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el Gobierno Estatal para lograr una administración ordenada y eficiente, con un Código Municipal que contenga la reglamentación local en un solo instrumento.

1.1 APLICAR UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD PARA GENERAR AHORROS AL GOBIERNO MUNICIPAL Y FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS

Como parte de los principios básicos del gobierno municipal, de tener una gestión ordenada, honesta, eficiente y transparente, el Programa de Austeridad continúa siendo un referente en la gestión administrativa gubernamental y parte de las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

Teniendo como referencia los rubros de dicho programa, es de resaltar que se continúa con la disciplina de austeridad gubernamental.

Los alcances más significativos se observan en los siguientes rubros:

Los sueldos al personal de confianza en 2014 son inferiores en 13.43% con relación al promedio

que por ese concepto se tuvo en 2010-2012. En similar dirección están las siguientes partidas y los porcentajes de reducción de 2014 con relación al promedio registrado en el periodo 2010-2012: a) tiempo extraordinario con menos 80.76%, b) combustible, menos 29.48%, incorporando a la flota vehicular **94 unidades nuevas**; y c) alquiler de edificios y locales con menos 45.30%. Estos conceptos en 2014 suman 172.6 millones de pesos, en tanto que el gasto de 2010-2012 fue de 254.9 millones de pesos en promedio, lo que significa una diferencia menor del 32% en términos nominales.

Por otra parte, existen economías significativas si se compara el año 2014 con relación al 2012, en las siguientes partidas y porcentajes:

Ahorros registrados en 2014 en comparación con 2012

Partida	2012 (Ejercido)	2014 (Autorizado anual a octubre)	% de economías de 2014, con relación al 2012
1 Sueldos al personal eventual	147'747,614.15	144'023,267.46	2.52 %
2 Lubricantes, aditivos y líquidos	673,3379.58	3'436,282.15	48.97%
3 Viáticos y gastos de camino	2'201,950.00	868,200.00	60.57%
4 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	42'378,049.97	34'370,588.36	18.90%
5 Mantenimiento y reparación de equipo diverso	36'555,647.64	25'785,673.73	29.40%
6 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	8'522,297.38	6'995,946.43	17.91%
7 Servicio de energía eléctrica	285'330,725.54	223'894,940.44	21.53%
8 Papelería y materiales de oficina	7'757,486.51	2'818,295.02	63.67%
9 Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento del agua	39'450,810.74	28'388,600.00	28.04%
10 Materiales de impresión, reproducción y encuadernación	3'926,154.12	2'630,449.86	33.0%

Estas partidas implicaron una erogación en el año 2012 por un monto de: 580 millones 604 mil 111 pesos y en el año 2014 de 473 millones 212 mil 240 pesos, lo que significa una economía de 18.50%.

Con la finalidad de atender las necesidades del servicio de una manera más eficiente, reduciendo tiempos de espera, consumo de combustible, gastos de mantenimiento, así como emisión de gases contaminantes, se adquirieron 24 nuevas unidades utilitarias que pasaron a formar parte de la plantilla vehicular del H. Ayuntamiento de Centro.

Adquisición de Vehículos 2014

Tipo de Vehículo	Cantidad	Áreas de Asignación	Precio Unitario	Importe con I.V.A. *	
Vehículos (Tipo Sedan, Modelo 2014)	1	Dirección de Programación	132,110.00	153,247.60	
	1	Dirección de Finanzas	132,110.00	153,247.60	
	1	Dirección de Asuntos Jurídicos	132,110.00	153,247.60	
	Coordinación General de Servicios Municipales	1	Coord. Servicios Municipales	132,110.00	153,247.60
		1	Contraloría Municipal	132,110.00	153,247.60
		2	Secretaría del Ayuntamiento	132,110.00	306,495.20
		3	Dirección de Obras Públicas	132,110.00	459,742.80
	Camioneta Redilas 4 Cilindros, Modelo 2014	1	SAS	184,956.90	214,550.00
4		Dirección de Obras Públicas	184,956.89	858,199.97	
Camioneta 3 Toneladas. Modelo 2014	1	Dirección de Administración	280,172.41	325,000.00	
Camioneta Doble Cabina Modelo 2014	1	Dir. Atención a las Mujeres	198,620.69	230,400.00	
	1	Dirección de Finanzas	198,620.69	230,400.00	
	1	Coord. Servicios Municipales	198,620.69	230,400.00	
	1	Dirección de Desarrollo	198,620.69	230,400.00	
	2	Coordinación de Fiscalización	198,620.69	460,800.00	
	1	Dirección de Obras Públicas	198,620.69	230,400.00	
Camioneta Doble Cabina 4x2 Modelo 2014	1	Presidencia	359,482.76	417,000.00	
Total	24	17	3'126,063.10	4'960,025.97	

*Nota: Los montos corresponden al número de unidades adquiridas en cada caso.

1.2 MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA REDUCIR TRÁMITES Y BRINDAR SERVICIOS MÁS ÁGILES A LA CIUDADANÍA

A fin de modernizar la administración pública municipal, reducir trámites y brindar servicios más ágiles a la ciudadanía, se trabaja en dos vertientes: la estructural y la operativa.

A nivel estructural se ha avanzado de manera gradual en la construcción de la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria para el Municipio de Centro, que contempla un Reglamento de Gobernanza Regulatoria, una Unidad y un Consejo de Mejora Regulatoria, así como la integración del Código Único Municipal.

El código privilegiará la existencia de ordenamientos y congregará lo sustancial, a fin de hacer más simple la reglamentación que debe ser consultada y mejorar su aplicación, centrando la atención de la administración local en un sentido amplio para regular la actividad pública con relación a sus gobernados y la prestación del servicio.

Con apego a los principios y directrices que marca la Ley Estatal en la materia y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), el Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2014-2015 constituye el marco jurídico idóneo que permitirá mejorar la gestión pública gubernamental, imprimiendo celeridad, transparencia y disminución de costos en los trámites de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Se elaboró y presentó el proyecto ante el H. Cabildo del Ayuntamiento de Centro del Reglamento de Gobernanza Regulatoria, en el que se establecen las bases para un cambio estructural de fondo, en donde se pueda transitar del concepto de gobierno como proveedor de bienes y servicios a su papel de regulador.

La Unidad de Mejora Regulatoria tiene el propósito de estandarizar los lineamientos, requisitos, formatos y tiempos en la prestación de los servicios a la población, buscando con ello un gobierno cercano a la gente, que brinde respuestas ágiles acordes a sus necesidades y que se identifique con la realidad socioeconómica de Villahermosa.

El Consejo Municipal de Mejora Regulatoria estará integrado mayoritariamente por miembros de la sociedad civil. Desde ahí los sectores público, social y privado decidirán por la vía del consenso, la dinámica de las políticas públicas que requiera el municipio, privilegiando su impacto social y económico.

Asimismo, con base en lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 72 al 80 y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 111, en lo relativo a los aspectos de la Armonización Contable en los tres órdenes de gobierno, así como en el Presupuesto Basado en Resultados, el municipio ha implementado acciones para integrar el Sistema de Evaluación de Desempeño.

El propósito es aplicar la Metodología de Marco Lógico para la elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), de los programas presupuestarios aprobados por el Cabildo.

A este respecto, el municipio se ha sumado a los trabajos de capacitación y coordinación del OSFE y Gobierno del Estado, a fin de homologar las Matrices de Indicadores para Resultados de los 17 Municipios de la entidad. A la fecha, se ha avanzado en la integración de 8 MIR que se subieron al Sistema ALFA del Consejo Estatal de Evaluación de Tabasco, en julio de 2014 para cumplir con el artículo 16 Ter. de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco.

Actualmente se trabaja en la integración de las 36 MIR restantes, estimando contar en el corto plazo con todas ellas. El objetivo es que el Programa Operativo Anual del ejercicio 2015 sea evaluado conforme a la Metodología del Marco Lógico, tal y como la mandatan los ordenamientos en la materia.

Como parte de estos trabajos, el Ayuntamiento participó en la Convocatoria 2014 del Programa Obtención de Apoyos para Proyectos de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, resultando aprobados 2 proyectos por un monto de 3 millones 300 mil pesos.

Programa para la obtención de apoyos para proyectos de mejora regulatoria

Folio	Proyecto	Monto
FNE-140225 -C1-5-00045496	Licencia de Construcción en línea para el Municipio de Centro	1'800,000.00
FNE-140225 -C1-5-00046231	Licencia de Funcionamiento en línea para el Municipio de Centro	1'500,000.00
Total		3'300,000.00

Dichos proyectos serán ejecutados a través de la Unidad de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tabasco (SDET), con la participación de la Coordinación de Modernización e Innovación y las áreas respectivas del gobierno municipal.



Tramites y Servicios	
	Certificado de Valor Catastral
	Cédula Catastral
	Traslado de Dominio
	Pago de Predial y Agua
	Constancia de No Adeudo Predial
	Folio Tramite Catastral
	Domicilia tu pago de agua

Simplificación Administrativa

En el nivel operativo, se concretó la modernización de la Ventanilla Única de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, logrando superar la emisión de 50 anuencias diarias, con trámites como constancias de alineamiento, asignación de número oficial, factibilidad de uso de suelo, permisos y licencias de construcción con lo que, en promedio, se emiten mil 500 permisos y licencias al mes.

Para evitar largas filas y lentitud en la realización de los trámites, a partir de esta administración se acondicionó esta ventanilla con una sala de espera equipada con sillas, clima, caja recaudadora, servicio de intranet y atención personalizada, además que se capacitó al personal para que las inspecciones de terrenos e inmuebles se realicen sin contratiempos; ahora se redujeron procesos que tardaban 15 días a 7 días máximo.

El 80% de las solicitudes corresponde a permisos y licencias de construcción de tipo habitacional y las restantes a edificaciones comerciales, plazas u oficinas; asimismo se atienden los trámites de régimen de propiedad en condominio, subdivisión y fusión de predios, lotificación o fraccionamiento, municipalización de servicios, aviso de terminación de obras, entre otros.

Por lo que respecta a las Oficialías del Registro Civil, se digitalizaron 50 mil registros de actas certificadas para agilizar su expedición; de igual modo, se codificaron y capturaron los datos de registros, lo que permite una reducción en los tiempos de entrega.

A través de la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado, se dispone de una plataforma tecnológica y sistema de datos, que permite trabajar de forma vinculada y automática con otras dependencias de la administración municipal.

Se dotó de equipo tecnológico y mobiliario indispensable para la reducción en los tiempos de atención al público. Asimismo, se capacitó al personal adscrito a la Oficialía del Registro Civil N° 1, para la automatización de la expedición de actas certificadas.

A corto plazo, el espacio de atención al público será remozado para brindar un mejor servicio y se ampliarán las instalaciones para comodidad de los usuarios.

A mediano plazo, se podrán realizar en línea los trámites previos para contraer matrimonio, mediante el uso de una agenda electrónica, a través de la cual se podrán consultar los requerimientos, así como realizar el llenado de formatos.



Fortalecimiento del recurso humano

El cambio de paradigmas institucionales requiere de sincronizar todos los recursos en una nueva lógica. Sin lugar a dudas, en este proceso el factor humano es el más importante por su capacidad para hacer posible la atención efectiva de las necesidades de la población.

Por esta razón, se diseñaron, organizaron y gestionaron cursos, talleres y conferencias, que fueron impartidos a **mil 114** servidores públicos y **autoridades auxiliares**, con el apoyo de universidades y la iniciativa privada.

El catálogo de capacitaciones contempló temáticas importantes en el servicio público como son: **Derechos Humanos**, Trabajo en Equipo, Ortografía y Redacción, La Diferencia está en la Actitud, Administración del Tiempo, Tratamiento de Archivos Digitales, Uso de las TIC's, Presentaciones Ejecutivas

de Alto Impacto, Curso Básico de Computación, Marketing Digital, Redes Sociales y Gobierno 2.0, Uso de la aplicación Mobile para iOS (Siac Gob App) en código nativo, utilizada para el levantamiento fotográfico de acciones de gobierno en campo.

La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Centro, por su parte, en colaboración con el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, llevó a cabo capacitaciones continuas dirigidas a directores y personal de enlace en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública.

En esta tarea de capacitación, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos apoyaron en los programas de capacitación en sus respectivos ámbitos de competencia.



1.3 LOGRAR QUE LOS CIUDADANOS ACCEDAN A INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LOS MEDIOS PARA ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON EL GOBIERNO MUNICIPAL, CON CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, APERTURA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Uno de los grandes retos de los gobiernos contemporáneos es mantener una interlocución con la ciudadanía que les encomendó el ejercicio de la función pública. Se trata de llegar al mayor número de personas de manera transparente e instantánea.

La página electrónica: www.villahermosa.gob.mx se diseñó para compartir con los habitantes del municipio de Centro información contenida en texto, video, sonido y enlaces adaptados a la red donde se accede mediante el navegador a información actualizada de las diferentes áreas que conforman la administración municipal.

Comunicación Efectiva

Con objeto de estar a la altura de este reto, se estableció el compromiso de incorporar al Gobierno Municipal a las modernas herramientas que proveen el uso de las nuevas Tecnologías de la Comunicación e Información (TIC's). Para ello, el 23 de abril de 2014 el Municipio de Centro se adhirió al Convenio del Gobierno del Estado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para implementar el proyecto denominado "México Conectado".

Este proyecto, además de contribuir a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha, permitirá que habitantes de zonas urbanas y rurales de bajos ingresos, accedan a internet en espacios públicos.

Para lograr dicho objetivo, México Conectado promueve el despliegue de redes de telecomunicaciones que proveerán conectividad en mil 397 espacios públicos tales como: escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios y parques.

Como avances específicos se pueden señalar los siguientes:

- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a 16 equipos de cómputo existentes en las bibliotecas municipales ubicadas en las Villas Tamulté de las Sabanas, Playas del Rosario, Macultepec, Pueblo Nuevo de las Raíces y la ranchería Guineo 1ª Sección, donde se localizan

los sitios de conexión validados para el programa "México Conectado".

- Se trabajó en la propuesta y validación de 34 sitios de conexión del proyecto federal "México Conectado": 26 bibliotecas municipales, 3 en las casas de arte, 3 unidades deportivas, uno en el Centro Cultural Villahermosa y uno más en las instalaciones de la Casa del Ballet de la Compañía de Danza Folklórica.
- Se aumentó de 10 a 16 computadoras (laptops) con servicio de internet en el aula virtual del Centro Cultural Villahermosa, lugar estratégico en el corazón de la ciudad. Estas fueron donadas por la Fundación TELMEX, mismas que cuentan con conectividad de 64 Gb.



Desde su implementación en el año 2013, más de 6,500 usuarios se han beneficiado con el servicio de internet gratuito y asesorías para trámites en línea en temas educativos, culturales y administrativos.

Por otra parte, en el mes de julio se firmó a través del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, una carta de colaboración con "Servicios a la Juventud A.C." para la implementación del programa "INTEL Aprender".

La filial de la empresa Intel denominada SERAJ, A.C. impartió el curso "Tecnología y Comunidad" para certificar como facilitadores a 12 bibliotecarios y 3 colaboradores de la DECUR a fin de contar con personal capacitado para apoyar a los usuarios de internet en las comunidades.

El uso de las TIC's permite avanzar en el cumplimiento de un objetivo central para el gobierno municipal, que es mejorar la comunicación gobierno ciudadanía, mediante la difusión continua y en tiempo real de las obras y acciones realizadas.

En este sentido, en el sitio WEB www.villahermosa.gob.mx se ha trabajado en el mantenimiento, actualización y creación de nuevos espacios para cumplir con el objetivo de contribuir a la cultura de la transparencia, informando y promoviendo

las acciones, programas y proyectos del gobierno municipal a través de la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), que permiten evolucionar y proyectar al municipio como un gobierno digital.

Más de 6,500 usuarios se han beneficiado con el servicio de internet gratuito

Dentro de las acciones realizadas en el sitio están la incorporación de una lista desplegable (playlist) con los promocionales de las obras de gobierno, la incorporación de un cintillo con las noticias más relevantes de la semana y los vínculos a sitios y micrositos, a fin de que los usuarios tengan un fácil y oportuno acceso a la información gubernamental.

Con el fin de cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se rediseñó el portal de Transparencia del municipio.

Además de los medios convencionales de comunicación, como la prensa escrita, la radio y la televisión, el Gobierno Municipal de Centro establece puentes de comunicación a través de las redes sociales, como canal alternativo de difusión en internet.

El uso de facebook y twitter permite comunicar en tiempo real el quehacer del Gobierno Municipal, interactuando con los ciudadanos, al establecer una comunicación bidireccional, de mayor cercanía con la población.

SITIOS

- Sitio WEB del Festival de la Ciudad (<http://villahermosa.gob.mx/festival/>)
- Sitio WEB de la Dirección del sistema DIF Centro (<http://villahermosa.gob.mx/dif/>)

MICROSITIOS

- Dirección de Atención a las Mujeres
- <http://villahermosa.gob.mx/mujeres/>
- Seguimiento a reportes ciudadanos
- <http://www.villahermosa.gob.mx/boletines/?opc=ser>
- Convocatoria para el padrón de proveedores
- <http://villahermosa.gob.mx/proveedores/>

Síguenos



H. Ayuntamiento de Centro
2013 - 2015



@oficialCentro



El perfil del material difundido a través de las redes sociales corresponde a las diferentes actividades desarrolladas por el gobierno municipal, principalmente las evidencias referentes a la prestación de los servicios públicos, entre ellos los trabajos de bacheo, desazolve, reparación de alumbrado público, limpieza de parques y jardines, así como la difusión de los eventos culturales.

En promedio cada semana se identifican a más de 14 mil seguidores en Facebook y más de 70 mil en Twitter; ello gracias al uso de las herramientas de difusión masiva gratuitas.

Se diseñaron e implementaron programas digitales que contribuyen a la simplificación y agilización de trámites y servicios como: el Sistema Integral de Reporte de Actividades, Sistema Integral de Padrón de Proveedores, Plataforma de Gestión de Matrimonios y el Registro de Solicitud de Becas en Corresponsabilidad.

Transparencia

El derecho a la información es inherente al ser humano y se encuentra protegido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las instituciones del Estado están obligadas a reconocerlo y garantizarlo.

La transparencia es un mecanismo que promueve el buen uso de los recursos públicos, evitando la improvisación y la ineficiencia, la discrecionalidad arbitraria y el abuso de la función pública. La población tiene derecho a conocer el origen y destino de los recursos públicos, a través de información veraz, oportuna y sistemática.

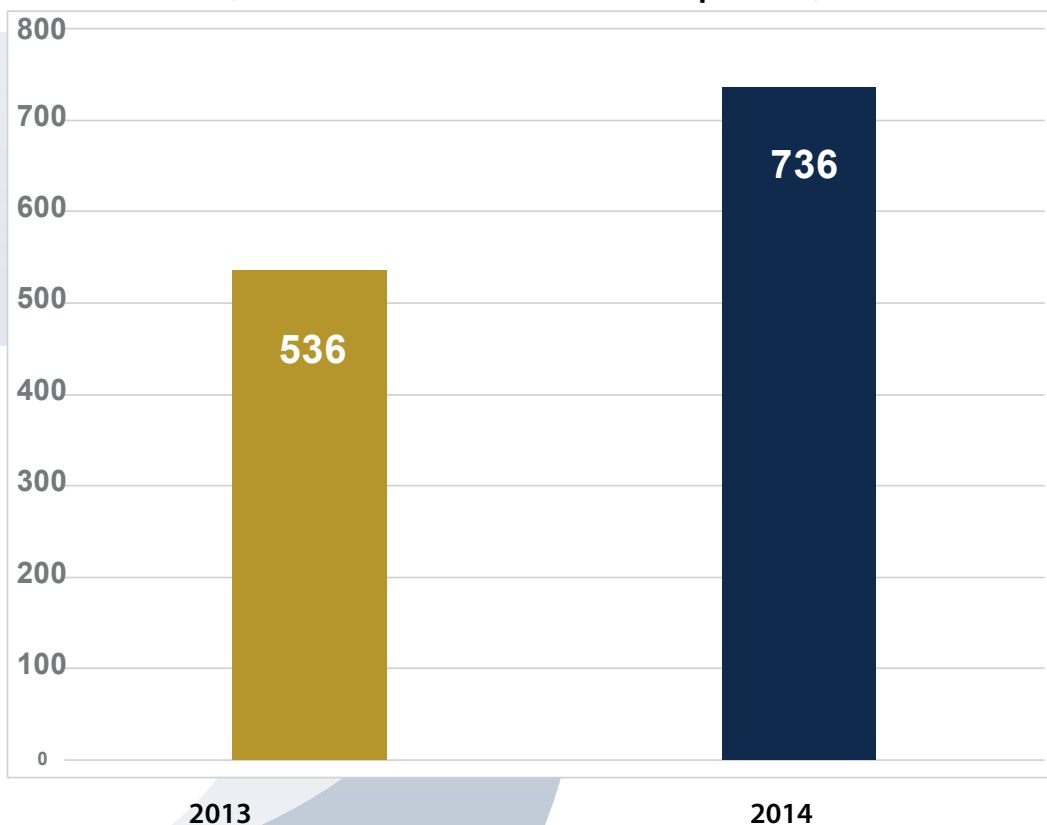
De esta manera, atendiendo el mandato legal de ser un municipio transparente, las Direcciones y Coordinaciones que integran este H. Ayuntamiento proporcionan trimestralmente a la Coordinación de Transparencia la información mínima de oficio, la cual nos permite brindar información

actualizada en nuestro portal de Transparencia cumpliendo con el derecho a saber de la ciudadanía.

Asimismo, en cumplimiento de nuestras obligaciones, se cuenta con el Módulo de Atención y Orientación al Público, que facilita a las personas que así lo requieren la consulta de la información publicada en el portal electrónico y formular las solicitudes de información de su interés.

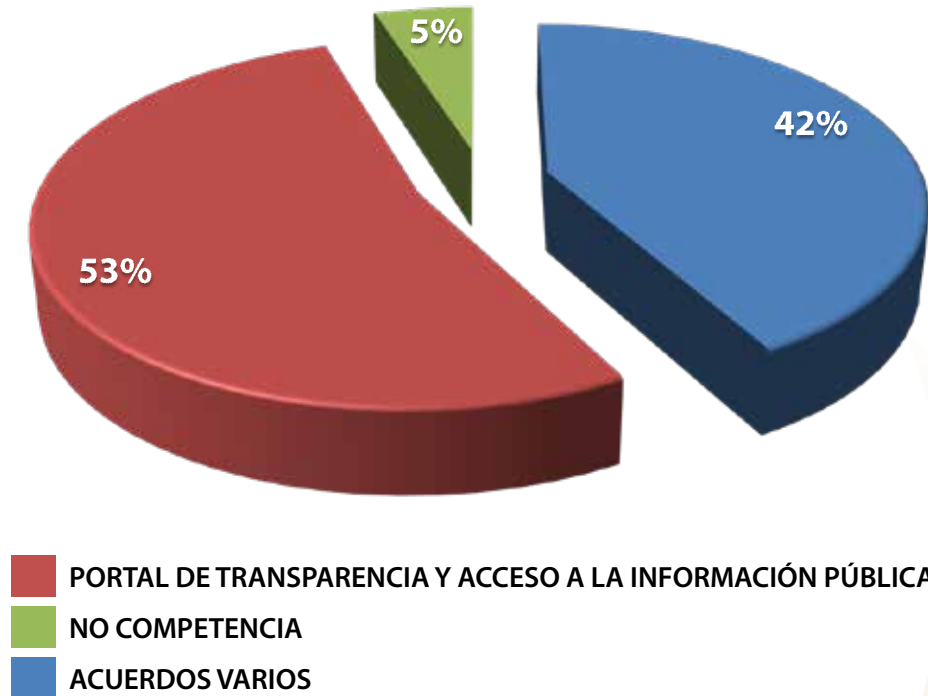
Esta disposición a actuar de manera transparente ha incrementado el interés de la ciudadanía por conocer más sobre la aplicación de los recursos y el ejercicio de la administración pública municipal, de tal forma que, mientras en el año 2013 las solicitudes de información recibidas y atendidas en el periodo enero-octubre fueron de 536, para el mismo periodo del presente año se incrementaron a 736, lo que equivale un aumento del 37%.

Comparativo 2013 - 2014 de solicitudes de información recibidas (solicitudes recibidas a Octubre por año)



El 95% de las solicitudes de información se resolvieron satisfactoriamente. De entre ellas, el 53% fueron remitidas al Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Con relación al 5% restante, se declinó su atención por no ser de competencia de este Ayuntamiento.

**Solicitudes de información procesadas
Enero - Octubre 2014**



La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Centro, fue evaluada por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) y la Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal (CADEM), órganos responsables del programa “Agenda par el Desarrollo Municipal”, obteniendo tres indicadores verdes y uno amarillo. Esto último, debido a que los manuales de organización de este H. Ayuntamiento se encuentran en proceso de aprobación.

95 % de las solicitudes de información resueltas satisfactoriamente



Rendición de cuentas

El principal valor del gobierno municipal es la honestidad. En este sentido, la Contraloría Municipal ha propiciado la rendición de cuentas claras y transparentes en el ejercicio del gasto público.

En ese contexto, el Programa Municipios por la Transparencia, al que se suma el Ayuntamiento de Centro, tiene como propósito fundamental el establecimiento de mejoras para incentivar la participación ciudadana, la transparencia y la eficacia de las políticas públicas bajo la óptica de coadyuvar a que el municipio desarrolle esquemas completos y propios de control social.

El combate a la corrupción, la inducción a una cultura de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, son actividades prioritarias del Gobierno Municipal y, en ese sentido, la Contraloría orienta, atiende y resuelve quejas y denuncias. Para esto se dispuso de un buzón ciudadano, además de implementar la política de atención inmediata con el fin de hacer efectiva la participación social en la gestión pública.

La transparencia en el ejercicio del gobierno depende, sobre todo, de la difusión de los actos. La información no es una concesión potestativa de los gobiernos, sino un derecho legítimo de la sociedad

y una obligación constitucional para los servidores públicos.

La Contraloría actuó respondiendo oportunamente a 24 requerimientos de transparencia y la actualización de tres períodos de información mínima de oficio.

Se atendió a los interesados en inscribirse al Registro Único de Contratistas, expidiéndose un total de 174 cédulas a personas físicas y/o jurídico colectivas que tramitaron su inscripción y las cuales fueron integradas para su envío en la cuenta pública municipal durante los primeros 10 meses del año.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se integraron los informes de las principales acciones de evaluación y control de los meses de enero a octubre de 2013, mismos que fueron remitidos al Órgano Superior de Fiscalización.

Con el objeto de brindar certeza en sus actuaciones, se elaboró el Manual de Organización de la Contraloría Municipal, así como la Propuesta de Facultades de la misma para su inclusión en el Proyecto de Reglamento.



Se expidieron 286 Constancias de no inhabilitación.

Se dio inicio a 104 procesos administrativos derivados de los resultados de auditorías, revisiones y quejas.

Se ha atendido a 516 servidores públicos que presentaron su Declaración de Situación Patrimonial; de las cuales, 436 corresponden a Declaraciones anuales de modificación, 42 de inicio y 38 de conclusión de encargo.

La Contraloría ha intervenido en 17 procesos de Entrega-Recepción de las diferentes áreas que conforman la administración municipal.

Para verificar la transparencia de las adquisiciones y la contratación de los servicios y de la obra pública, la Contraloría ha participado en 36 reuniones ordinarias y 4 licitaciones públicas estatales del Comité de Compras; así como en 17 procedimientos de contratación de la obra pública.

A fin de vigilar que la obra pública que realiza el Municipio se ajuste a las especificaciones previamente fijadas, en el presente ejercicio se verificaron 120 estimaciones, además de sumar 179 acciones de seguimiento de obra.

Se verificaron los avances de obra reportados por las áreas ejecutoras, realizándose 161 visitas de obra a 71 proyectos correspondientes a 14 diferentes

fuentes de financiamiento en el periodo de enero a octubre de 2014.

Para comprobar el ejercicio de recursos federales conforme lo establece la normatividad aplicable, se integraron 6 expedientes de comprobación del gasto.

En el presente ejercicio se llevó a cabo la verificación de 196 estimaciones de un total de 50 proyectos que corresponden a 12 fuentes de financiamiento del ejercicio 2013.

En total se llevaron a cabo 141 acciones de seguimiento de obra y revisión de estimaciones de un total de 51 proyectos correspondientes a 12 fuentes de financiamiento, del ejercicio 2013.

Fueron atendidos 18 requerimientos de información: 6 de la Secretaría de la Función Pública, 2 del Órgano Superior de Fiscalización y 10 de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Tabasco.

Se realizaron inspecciones de campo a una muestra seleccionada de 144 proyectos, en atención a las auditorías practicadas por los órganos fiscales externos.

Se emitieron 24 recomendaciones a diversas unidades administrativas para mejorar la aplicación de recursos y la ejecución de las obras.

Eje 1 Reestructuración, Modernización y Transparencia

Del 01 de enero del 2014 a la fecha, se llevó a cabo la verificación física de bienes muebles e inmuebles inventariados al 31 de diciembre de 2013; de la cual se deriva que el H. Ayuntamiento tiene un total de **12 mil 531** bienes inventariables cuyo valor es de 547 millones 969 mil 195 pesos.

Se han revisado 5 mil 586 bienes muebles en 13 áreas, equivalente a un 45% de avance. Asimismo, se está realizando la verificación documental con un total de 6 mil 561 expedientes revisados en 12 áreas, de los cuales 5 mil 594 son de bienes inventariables y equivalen al 45% del total de 12 mil 383 expedientes y 967 son de bienes controlables equivalentes al 41% de un total de 2 mil 336 expedientes.

En cuanto a los bienes inmuebles, de un total de 148, se tiene un avance del 70% en la revisión física y del 100% en la revisión documental.

Con la finalidad de constatar que el agua potable se surta con calidad a los habitantes del municipio de Centro, se verifica la aplicación de reactivos químicos, realizándose la supervisión de entradas en el Almacén de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, verificándose un total de 157 embarques, los cuales representan 4 mil 153.3 toneladas de productos químicos, para abastecer a 18 plantas potabilizadoras.

El H. Ayuntamiento tiene un total de 12 mil 531 bienes inventariables cuyo valor es de 547 millones 969 mil 195 pesos





1.4 PROPICIAR EL EQUILIBRIO ENTRE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS

De conformidad con el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, se elaboró la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2014 del municipio de Centro por un monto de **2 mil 193 millones 754 mil pesos**.

Comparativo entre la Ley de Ingresos y los ingresos recaudados
Corte al 31 de octubre de 2014

Concepto	Ley de Ingresos 2014	Ingresos recaudados al 31 de octubre de 2014	Avance (%)
IMPUESTOS	224'827,884	233'149,080	103.70%
DERECHOS	158'294,241	149'744,048	94.60%
PRODUCTOS	5'665,962	7'985,794	140.94%
APROVECHAMIENTOS	6'370,045	23'075,348	362.25%
PARTICIPACIONES FEDERALES	1,115'446,596	1,019'807,104	91.43%
APORTACIONES FEDERALES	362'375,234	326'373,754	90.07%
RECURSOS CONVENIOS FEDERALES	34'045,527	112'626,479	330.81%
RECURSOS CONVENIOS ESTATALES	286'729,090	236'387,057	82.44%
TOTAL DE INGRESOS	2,193'754,579	2,109'148,664	96.14%

Avances en materia de recaudación

En los primeros diez meses del presente año, esta administración municipal ha obtenido ingresos totales por **2 mil 109 millones 148 mil 664 pesos**.

En lo que respecta a los ingresos que el municipio recauda por conceptos de sus impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, resaltan las estrategias y/o programas que se establecen para alcanzar dicha recaudación; por ejemplo, en lo que se refiere al Impuesto Predial, durante el periodo de enero a junio del presente año, se implementó el programa de Incentivos Fiscales, mediante el cual los contribuyentes cumplidos de dicho impuesto, obtuvieron el 15% de descuento y los contribuyentes con adeudo de años anteriores, se les descontó el 50% en recargos y gastos de ejecución. De igual forma, a los usuarios del servicio de agua potable,

se les otorgó el 10% de descuento en el total del adeudo a pagar.

Para brindar un mejor servicio, se contó con unidades móviles recaudadoras en villas, colonias, rancherías y poblados del municipio; módulos de información y cobranza en centros comerciales, así como los puntos de recaudación en las Oficialías del Registro Civil, módulos de SAS y Palacio Municipal, en los cuales se ofreció pagar con tarjetas bancarias a meses sin intereses para el contribuyente.

Otra acción emprendida fue el envío con el apoyo de los delegados municipales de estados de cuenta del impuesto predial y derechos de agua, al domicilio de los contribuyentes, al mismo tiempo que se realizó la actualización del status fiscal de dichos contribuyentes y usuarios de agua.

En materia de política social de apoyar a los que menos tienen, a los adultos mayores contribuyentes del predial y agua se les otorga durante todo el año el 50% de descuento en el pago de las contribuciones citadas; así, al 31 de octubre del presente año se ha beneficiado a 14 mil 925 adultos mayores contribuyentes del Impuesto Predial.

La recaudación del Impuesto Predial al 31 de octubre es de 150 millones 015 mil pesos y se han cobrado poco más de 117 mil 514 cuentas que forman parte del padrón. El monto referido, representa el 36.23% del total de ingresos propios y el 7.11% de los ingresos totales. El total de cuentas cobradas representa el 56.67% del padrón total de cuentas.

La Dirección de Finanzas ha establecido acuerdos de colaboración para el cobro de sus contribuciones con diferentes cadenas comerciales, tiendas de autoservicio, instituciones bancarias y ha dispuesto que a través de la página de internet del municipio, los contribuyentes puedan realizar el pago de sus contribuciones. Finalmente para dar cumplimiento a uno de los ejes rectores y líneas de acción de automatizar y sistematizar procesos y trámites con miras a un gobierno digital, el Municipio del Centro ha implementado la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (Facturas electrónicas).

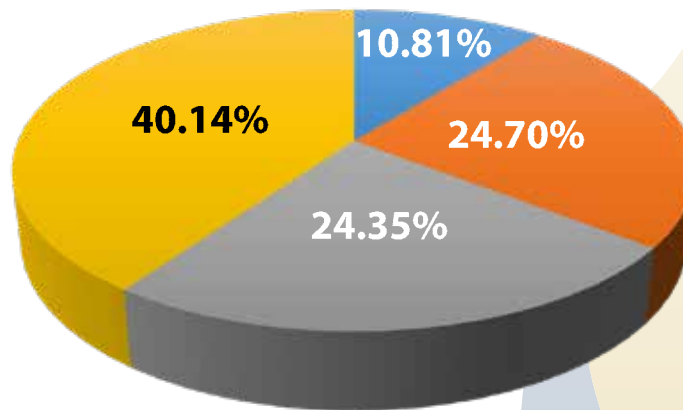
Derivado de las acciones descritas, al mes de octubre se ha obtenido el 96.14 % de los ingresos totales estimados en la Ley de Ingresos.

Política de Egresos

El Presupuesto de Egresos Municipal 2014, privilegió las asignaciones presupuestales destinadas a los programas que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo y a las obligaciones que mandata el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

150 millones de pesos de impuesto predial recaudados

Orientación del Gasto Presupuestal 2014



- Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
- Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento
- Coordinación de Servicios Municipales
- Otros

Potencialización de los recursos públicos

De las acciones del Gobierno Municipal en materia de recaudación y gestión para potenciar los recursos públicos, al mes de octubre, los presupuestos de ingresos y egresos se han logrado incrementar en 24.5%, para alcanzar un monto de **2 mil 730 millones 768 mil 898.31 pesos**.

Los presupuestos de ingresos y egresos se han incrementado en un 24.5%

Presupuesto de Egresos Municipales 2014 Distribución por Ejes del PMD 2013-2015

EJE PMD	CONCEPTOS	INICIAL*	OCTUBRE*	DIFERENCIA*
4	Servicios de mantenimiento, limpia, recolección de espacios públicos y disposición final de residuos sólidos	479.54	492.27	12.73
3, 4, 6, 7 y 8	Fomento y apoyo a la educación, cultura, salud, deporte, economía, medio ambiente, asistencia social, agropecuaria y acuícola	185.34	200.20	14.86
4	Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	446.75	404.49	(42.26)
4	Servicios de alumbrado público	127.38	136.98	9.6
4	Servicios de panteones, mercados, registro civil y protección civil	54.20	57.93	3.73
4	Obras de infraestructura urbana	54.46	141.86	87.40
4	Obras de infraestructura educativa, cultura, deporte y edificios públicos	0.91	27.20	26.29
4	Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento	-	179.72	179.72
4	Obras de infraestructura caminera	-	31.57	31.57
4	Modernización del equipamiento público	-	26.33	26.33
1	Deuda pública, laudos y sentencias	137.35	137.00	(0.35)
1	Planeación, programación, control y evaluación	80.53	169.88	89.35
1, 2 y 5	Administración, gobierno, desarrollo urbano y ordenamiento territorial	482.58	578.56	95.98
1	Fortalecimiento de la hacienda pública	144.78	146.79	2.01
TOTAL		2,193.8	2,730.7	536.96

*En millones de pesos

A continuación se agrupa el Presupuesto de Egresos Municipal 2014, conforme a los conceptos de gasto representativos en cuanto a su impacto hacia la comunidad de Centro y su relación con los ejes básicos del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

La prioridad del gasto municipal se orienta al Eje 4 del Plan, "bienestar y calidad de vida" con el 62.20% del Presupuesto de Egresos autorizado a octubre de 2014.

Las buenas prácticas en materia de gestión pública, han permitido que en este ejercicio fiscal, se firmaran 11 convenios con dependencias federales, por un importe de 261.1 millones de pesos; de este monto, la Federación aporta 246.2 millones y el municipio 14.9 millones; sin embargo, por las características de los proyectos, el Municipio aportó adicionalmente 5.1 millones de pesos, con lo que su participación total fue de 20 millones, más el monto señalado de la Federación hacen una suma de 266.2 millones. De estos recursos, se derivaron 64 proyectos de obra y 49 acciones de fomento, para un total de 113 proyectos y acciones.

Deuda Pública

El gobierno municipal ha mantenido una política de pago oportuno de pasivos vigentes.

Por lo que se refiere a la deuda con la banca de desarrollo, específicamente la que se tiene con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), se ha pagado en el presente año la cantidad de 59 millones 833 mil pesos, estando al corriente con los créditos contraídos en los años 2006 y 2010.

Deuda con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. BANOBRAS (Miles de pesos)

Número de Crédito	Año de contratación	Monto al 1° de enero 2013	Amortización de capital más intereses 2014	Total pagado enero 2013 a octubre 2014	Saldo Pendiente
9017	2010	598,782	48,800	107,181	491,601
7295	2006	38,146	11,033	25,060	13,086
Totales		636,928	59,833	132,241	504,687

**Actualizado al 31 de octubre de 2014.*

Por lo anterior, esta Administración inició las gestiones pertinentes ante la banca de desarrollo (Banobras) para reestructurar y/o refinanciar el crédito 9017.

De esa manera, el 25 de agosto del presente año, el H. Cabildo aprobó el Dictamen de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se autoriza solicitar al H. Congreso del Estado, autorización para contratar un crédito de hasta 423 millones 272 mil 996 pesos, mismo que fue aprobado el 28 de octubre de 2014, por la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, mediante Decreto 125.

Con dicha autorización, los beneficios que se obtendrán, son entre otros:

- Ampliación del plazo de pago a 10 años (Septiembre 2014 – Julio 2024)
- Reducción de la tasa de interés
- Liberación de recursos destinados al servicio de la deuda, como consecuencia de un menor pago de interés.

La aprobación de la propuesta de contratación de crédito con fines de reestructura y/o refinanciamiento del crédito 9017, es un acto de confianza y respaldo a los esfuerzos que en materia financiera ha realizado el Gobierno Municipal de Centro. El manejo eficiente de la deuda pública así como la búsqueda de las mejores opciones financieras para su amortización, son la opción que permitirá generar finanzas sanas y estables para continuar prestando los servicios públicos que la población de Centro demanda. No se contratará más deuda; como se ha dicho, se logró una reestructura en mejores condiciones financieras.

En lo que se refiere al pago a proveedores prestadores de servicios y contratistas, en el presente año se ha pagado la cantidad de 21 millones 089 mil pesos, que sumados a los del año 2013, alcanzan los 27 millones 038 mil pesos. En lo que respecta al pago de laudos laborales, se ha erogado la cantidad de 6 millones 027 mil pesos, en lo que va del presente año. En suma, por el pago a créditos bancarios, proveedores y laudos, se han destinado 86 millones 949 mil pesos.

Eje 2

DESARROLLO
INTEGRAL
PLANIFICADO





2.1 PROPICIAR EL DESARROLLO URBANO Y RURAL A MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE PERMITA REDUCIR LOS PROBLEMAS ASOCIADOS AL CRECIMIENTO / 2.2 REDISEÑAR EL MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A FIN DE HACERLO MÁS MODERNO Y EFICIENTE

De conformidad con lo que consigna el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN) ha preparado una estrategia de desarrollo urbano, con una planificación del crecimiento de manera ordenada y en armonía con el medio ambiente.

Durante su **Tercera Sesión** se reestructuró el **Comité Municipal de Planeación del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco**; órgano que sirve para coadyuvar en la formulación, modificación y ampliación de los programas municipales de desarrollo urbano; así como promover en colaboración con Instituciones de enseñanza superior y similares en la planeación del desarrollo municipal, los planteamientos y alternativas del desarrollo en el ámbito de la planeación territorial y urbano municipal.

Así mismo, fue aprobado el recurso del Fondo Metropolitano para la elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito XIII "Loma de Caballo" y el proyecto autorizado con recursos

propios para la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Villahermosa y sus Centros Metropolitanos del Municipio de Centro Tabasco y el Atlas de Riesgos para el Municipio de Centro, Tabasco.

Cabe mencionar que con estos documentos se tiene la intención de establecer las líneas estratégicas que armonicen el desarrollo del municipio y, al mismo tiempo, dar respuesta a la problemática en materia de seguridad social, ordenamiento territorial, vial y de medio ambiente en el área urbana y los tres Centros Metropolitanos de la Ciudad de Villahermosa.

Cumpliendo con los mandatos legales que corresponden al desarrollo urbano, el día 27 de noviembre del 2014, se llevó a cabo la **Décimo Cuarta Sesión del Consejo Consultivo del IMPLAN**, iniciando los trabajos para la realización del **Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito XIII**.



de energía, en las que el Estado de Tabasco ocupa un importante sitio. Por otro lado, se dará prioridad a la creación y ampliación de la infraestructura de servicios de acuerdo a los rumbos que los documentos planteen en sus políticas y estrategias, así como en la identificación de proyectos necesarios que hagan detonar la economía del municipio.

Se ha iniciado la **Actualización del Atlas de Riesgo para el Municipio de Centro, Tabasco**; en el que se identificarán los peligros, riesgos y la vulnerabilidad derivada de los fenómenos naturales y/o antropogénicos que afectan a los asentamientos humanos; este trabajo se realiza de conformidad con lo previsto en la **Ley Federal de Cambio Climático**

que obliga a los Ayuntamientos a contar con atlas actualizados, que deberán considerar los efectos del cambio climático en el territorio municipal.

Se dieron además por iniciados los programas de revisión y actualización de la normatividad vigente del municipio, analizada en sesiones de trabajo con los colegios de profesionistas en el Estado, así como las dependencias federales, estatales y municipales. En orden de importancia, estos ordenamientos son: **Reglamento de Construcciones para el Municipio de Centro, Tabasco**; y el **Reglamento de Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco**.

Documento normativo	Avances (%)	Observaciones
Reglamento de Construcciones para el municipio de Centro, Tabasco	70	Pendiente de calendarizar las fechas para revisiones con Colegios y Dependencias Federales, Estatales y Municipales.
Reglamento de Imagen Urbana para el Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.	70	Pendiente de calendarizar las fechas para revisiones con Colegios y Dependencias Federales, Estatales y Municipales.

La revisión de estos compendios normativos es significativa debido a que los trámites, normas arquitectónicas y de seguridad que se exige cumplir a los proyectos, deben revisarse habitualmente para ajustarse a los procesos de desarrollo y transformación que se generan en el municipio.

A la fecha, en el área conurbada Villahermosa-Nacajuca, denominada Distrito XII "Zona Conurbada" y en el Centro urbano de Macultepec-Ocuilzapotlán se emprenden acciones de estudio para elaborar los Programas Parciales necesarios para regular la acelerada expansión de la mancha urbana.

Se presentaron las propuestas para realizar los **Programas Parciales de los Distritos XI "Reserva Sur" y XII "Zona Conurbada"**, a través del Fondo Metropolitano que, interrelacionados con el XIII, darán un sentido más ordenado a esta zona urbana.

Plan o programa	Avance
Distrito XIII "Loma de Caballo"	En la XIV sesión del Consejo se aprobó la elaboración de estos documentos.
Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Villahermosa y sus Centros Metropolitanos del municipio de Centro, Tabasco	
Distrito XII, "Zona Conurbada"	
Distrito XI, "Reserva Sur"	

Durante el año 2014 y en corresponsabilidad con la política de planeación y gestión a nivel metropolitano, se generaron 28 reuniones del **Grupo de Trabajo de Apoyo del Consejo Consultivo**, conformado por: el IMPLAN, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Contraloría Municipal, la Coordinación de Modernización e Innovación, Sistema de Agua y Saneamiento, la Unidad de Protección Civil del Municipio, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Coordinación General de Servicios Municipales; para dictaminar la viabilidad de cambios de uso de suelo.

El total de las solicitudes, turnadas por la Ventanilla Única de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para su análisis dentro del **Grupo de Trabajo de Apoyo al Consejo Consultivo**, del 01 de enero al 31 de octubre, fue de 19 expedientes; de los cuales, 14 fueron dictaminados como positivos para el cambio de uso de suelo, 4 resultaron negativos por no cumplir con los requisitos mínimos y uno más se encuentra en proceso de análisis.



2.3 IMPULSAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO VIAL

Para atender la necesidad de un **ordenamiento vial** que pueda posicionar a la Ciudad de Villahermosa como una ciudad de servicios y privilegiando el tráfico fluido y seguro tanto para peatonal como de vehículo, es significativo recalcar que las propuestas de planeación a corto y mediano plazo en este rubro, quedarán perfectamente encuadradas y definidas en los planos reguladores de uso y destinos del suelo, que son los principales instrumentos normativos para establecer las propuestas y soluciones de vialidad.

El Ayuntamiento ha realizado obras de modificación de las redes de drenaje y agua potable para favorecer los proyectos de adecuación vial que realizan los gobiernos federal y estatal, principalmente en el libramiento Villahermosa y los distribuidores viales La Pigua y la modernización del tramo Villahermosa-Cárdenas.

2.4 ORDENAR LA VIDA COTIDIANA Y LA CONVIVENCIA SOCIAL, EN APEGO A LO QUE MARCAN EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES

Uno de los principios rectores del gobierno municipal es el orden, dado que es un ingrediente sustancial para lograr la sana convivencia en el conglomerado social.

A este respecto, las distintas áreas normativas han tenido como tarea permanente vigilar que los particulares se apeguen a lo que marca la reglamentación en su actuar cotidiano, recurriendo a sus áreas de regulación, normatividad, vigilancia o inspección.

Al vigilar la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el cumplimiento puntual de los ordenamientos territoriales municipales, se ejecutaron mil 603 visitas de inspección, mismas que derivaron en 190 procedimientos jurídicos.

Una de las principales tareas ha sido vigilar que el particular que construya cuente con la anuencia del Ayuntamiento; en caso contrario, será requerido por esa dirección para que regularice su situación.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la normatividad en materia ambiental, la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable recibió 74 denuncias por emisión de humos y olores,

quemadas, ruido, manejo inadecuado de residuos sólidos, afectación a áreas verdes y podas o talas no autorizadas, descargas de aguas residuales, construcción y rellenos de cuerpos de agua.

Las inspecciones realizadas han generado 23 sanciones por un monto total de 227 mil 977 pesos, 9 de ellas por no contar con autorización en materia de impacto ambiental y 14 por emisión de ruido.

En materia de fiscalización, el Bando de Policía y Gobierno establece la facultad que tiene el Ayuntamiento para ordenar, controlar, inspeccionar establecimientos con juegos electrónicos (máquinas de video-juegos) y rockolas, al igual que los de música viva, con bailarinas, así como shows con lencería.

Al respecto, por medio de visitas de inspección a comercios establecidos, se ha solicitado el respeto al horario de funcionamiento, el cumplimiento de los lineamientos de protección civil, las medidas necesarias de higiene e impedir la entrada de menores de edad a establecimientos con giro de discotecas, bares y cantinas.

El trabajo coordinado con la Dirección General de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y

Finanzas del Estado, ha permitido imponer medidas correctivas que van desde la amonestación hasta la clausura de aquellos comercios que no cumplan con las disposiciones legales correspondientes.

Desde el inicio del presente gobierno, se ha trabajado para regular al comercio ambulante. Esta regulación se ha hecho de manera respetuosa, privilegiando el diálogo y la construcción de acuerdos. Se ha buscado que ejerzan su actividad comercial con orden, limpieza y respeto, sin afectar a terceros ni tomar indebidamente energía eléctrica del servicio público.

**Mil 603 visitas
de inspección que
derivaron en 190
procedimientos
jurídicos**



Eje 3

SEGURIDAD
CIUDADANA Y
EQUIDAD





3.1 PROMOVER UN AMBIENTE PROPICIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, QUE ALIENTE LA CONVIVENCIA, EL TRABAJO Y LA INVERSIÓN PRIVADA

En atención al compromiso asumido en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 de garantizar la integridad física y los bienes de la población ante cualquier riesgo de desastre asociado a fenómenos naturales, así como salvaguardar sus derechos, el gobierno municipal de Centro ha sumado esfuerzos con el Estado y la Federación para promover políticas de prevención social del delito, por una parte, e impulsado estrategias oportunas de protección civil, por la otra.

En el caso de la seguridad pública, el servicio se ofrece a los habitantes de Centro a través del Gobierno del Estado de Tabasco, con el cual se mantiene suscrito el Convenio de Coordinación y Colaboración para el Ejercicio de la Función del Servicio de Policía Preventiva en el Municipio de Centro.

El gobierno municipal ha sido un participante activo en la implementación de estrategias de

prevención promovidas desde la Federación y el Estado. En este sentido, desde el año pasado asumió el compromiso de encabezar más de 30 acciones en el Proyecto de Urbanismo Social e Infraestructura, Rescate, Revitalización y Apropiación de Espacios del Polígono 27004_1 (Colonias Gaviotas Norte y Sur con sus sectores, así como La Manga I, II y III), conjuntamente con instancias de los órdenes estatal y federal.

De esta manera, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y con la participación de las Direcciones de Atención Ciudadana, Fomento Económico, Atención a la Mujer, la Coordinación de Salud y la DECUR, se realizaron 12 festivales, que incluyeron actividades deportivas y culturales, logrando reducir en un 30% la incidencia delictiva y la violencia en los hogares, principalmente hacia las mujeres, niños y jóvenes de las comunidades antes mencionadas.

Protección Civil

- * **Estrategias innovadoras de georreferenciación, trazo de rutas de acceso y evacuación**
- * **123 refugios temporales con capacidad para 26 mil 650 pobladores**
- * **Colocación de bombas de achique para el desalojo de agua pluvial**



3.2 GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE REDUZCA LA VULNERABILIDAD ANTE LOS EFECTOS DE LOS FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS



Con respecto a protección civil, se continúa fortaleciendo la cultura de prevención para que los habitantes de Centro conozcan los protocolos de actuación oportuna y eficaz ante cualquier tipo de emergencia o desastre.

De enero a octubre de 2014 se efectuaron 488 visitas de supervisión e inspección a establecimientos comerciales, estancias infantiles y eventos, de lo que se derivó la entrega de 391 constancias conforme a lo establecido en la normatividad.

Asimismo, para garantizar la seguridad de la población ante diversos incidentes que ponen en riesgo su salud, se llevaron a cabo más de 190 operativos de fumigación en escuelas, desmorre de árboles, eliminación de panales de abejas, combate de incendios, limpieza de drenes y cuerpos de agua, además de recorridos de monitoreo y vigilancia.

Un logro relevante este año es la elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección Civil de Centro 2013-2015, que incorpora un enfoque de gestión integral de riesgos, con un perfil flexible que da pauta a una permanente actualización.

Se trata de un marco idóneo para la operación efectiva del Sistema Municipal de Protección Civil y un instrumento útil para prevenir y reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres, con una auténtica participación social.

En el diseño de este programa fueron valiosas las asesorías de expertos de los tres órdenes

de gobierno, las aportaciones de delegados municipales y representantes comunitarios, así como el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Cabe destacar que Centro es un municipio pionero en la implementación de estrategias innovadoras de georreferenciación, trazo de rutas de acceso y evacuación, así como de refugios temporales, con toda la información necesaria para su identificación oportuna en el portal del Ayuntamiento www.villahermosa.gob.mx.

En síntesis, la permanente actualización que recibe el personal de la Unidad Municipal de Protección Civil, la capacitación de los más de 180 comités comunitarios y de los delegados municipales, la participación preventiva en eventos masivos, el monitoreo del estado que guardan los 123 refugios temporales con capacidad para 26 mil 650 pobladores, el uso de la tecnología para dar celeridad a la ubicación de los refugios y que ha sentado las bases de una nueva cultura de prevención, son algunos de los ejes que han fortalecido las capacidades en materia de prevención y gestión de riesgos.

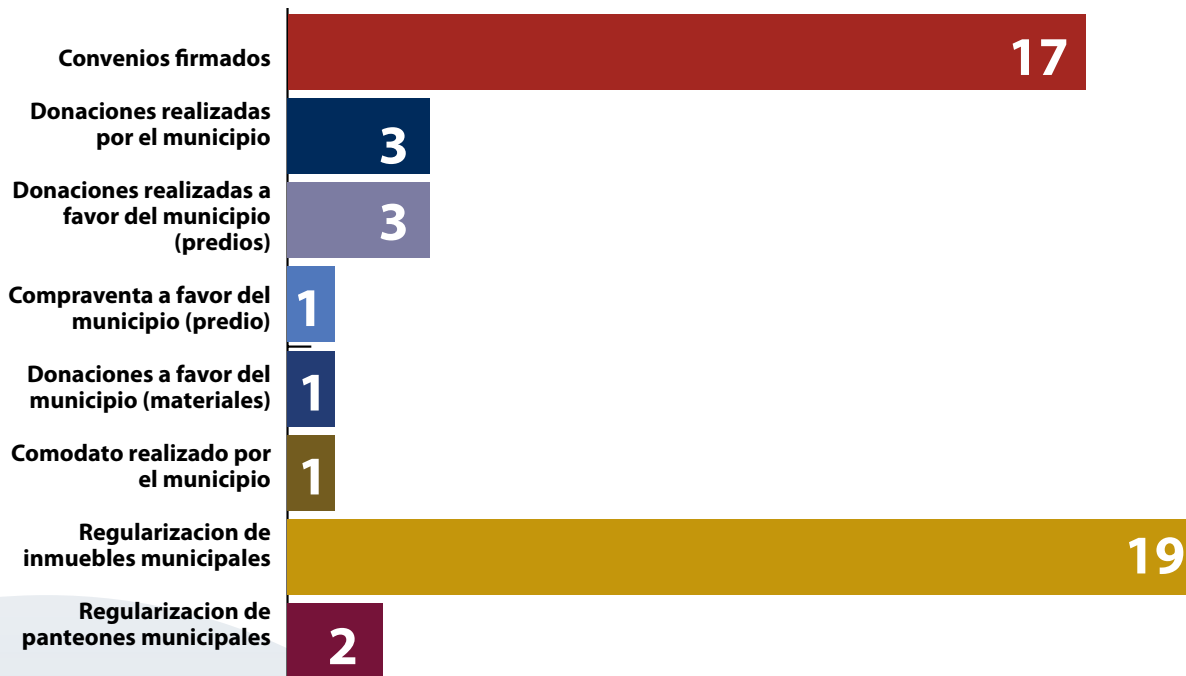
Acción sustantiva para salvaguardar la integridad física y los bienes de la población que habita en zonas vulnerables ha sido la colocación de bombas de achique para el desalojo de agua pluvial, estrategia que desde el año pasado se instrumentó con resultados efectivos y que en 2014 ha permitido diluir los encharcamientos que las lluvias han ocasionado en diversos fraccionamientos, colonias, rancherías y villas del municipio de Centro.

3.3 PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Cultura de la legalidad

El respeto a la legalidad es un compromiso ineludible del gobierno municipal. En este sentido, se ha revisado cada uno de los instrumentos jurídicos que respaldan las acciones realizadas.

Revisión y Validación de Documentos Jurídicos



En el municipio de Centro operan ocho Oficialías del Registro Civil que cumplen la función principal de hacer constar de manera auténtica todos los actos y hechos relacionados con el estado civil de las personas. Para ese efecto, de enero a octubre de este año se expedieron 100 mil 071 actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción. Cabe señalar que el 85% de las actas expedidas son de nacimiento.

El 21 de abril de este año, en coordinación con el Gobierno del Estado, se puso en marcha un módulo del Registro Civil en el Hospital de la Mujer, nosocomio en el que se atienden anualmente miles de nacimientos de tabasqueños y población de estados vecinos como Chiapas y Veracruz.

El Servicio Militar Nacional es una estrategia impulsada por el Estado Mexicano para alistar

100 mil 071 actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción expedidas

como reservas del Ejército a jóvenes que cumplen la mayoría de edad, con la finalidad primordial de concientizarlos acerca de la importancia que plantea la defensa de la Soberanía Nacional, fomentar los valores cívicos y la solidaridad social.

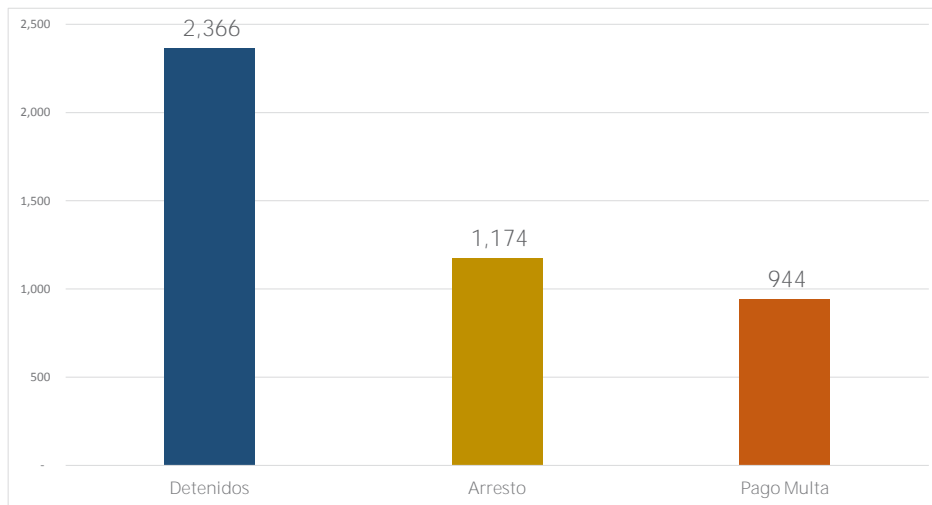
Al respecto, en el marco de las tareas de coordinación que el Gobierno Municipal de Centro realiza con la 30/a. Zona Militar para el trámite de inscripción y registro de jóvenes al Servicio Militar Nacional, hasta el 31 de octubre de este año, se han tramitado 3 mil 505 cartillas.

**3 mil 505
cartillas del
Servicio Militar
tramitadas**

Se han emprendido acciones para promover en los Juzgados Calificadores la "Cultura de la legalidad", considerada como un mecanismo de autorregulación, tanto individual como social, que exige por parte de los ciudadanos armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales, tradiciones y las convenciones culturales. Sobre todo, promover el Estado de Derecho a distintos niveles para garantizar la vida cotidiana del individuo y la sociedad.

En este rubro se privilegia el ejercicio de funciones de conciliación y mediación, a través de los jueces calificadores, a fin de prevenir la comisión de faltas administrativas, impulsando una cultura ciudadana de rechazo social a la ilegalidad, fomentando la participación de la población en acciones de prevención y disuasión del delito.

**Atención a faltas administrativas
Juzgados Calificadores**



Otra de las líneas de acción se ha basado en la capacitación a los 194 Delegados Municipales, haciendo conciencia y promoviendo el respeto a la propiedad privada y pública, así como al orden legal establecido.

En el taller de "La Juventud en la Construcción de una Cultura de Legalidad", en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se impartieron 322 pláticas en 39 escuelas, con un total de 10 mil 292 beneficiados.

De igual forma se ha atendido a 896 ciudadanos en diversos trámites, asesorías y consultas jurídicas.

En defensa del patrimonio municipal, la Dirección de Asuntos Jurídicos interviene en los siguientes expedientes:

Defensa del Patrimonio Municipal

	Av. Previas	Juicios con- tenciosos	Juicios ci- viles	Juicios agrarios	Juicios laborales	Quejas de la CNDH
En Trámite	83	129	36	175	440	49
Concluidas Ene-Oct 2014	7	26	16	1	14	8
Total	90	155	52	176	454	57

Como parte de las tareas inherentes a la expedición de constancias y certificados que los ciudadanos requieren para diversos fines legales, en el periodo de enero a octubre se emitieron 129 constancias de dependencia económica, 55 de concubinato y mil 932 de residencia. De estas últimas, 10.3% se entregaron a personas de nacionalidad extranjera domiciliadas en el municipio de Centro.

Asimismo, se realizaron 112 trámites de anuencias para la apertura y revalidación de carnicerías en las zonas rural y urbana, además de mil 437 correspondientes a registro, certificación y revalidación de fierros de herrar ganado, propiedad de los criadores del municipio.

Respeto a los Derechos Humanos

En el Ayuntamiento de Centro estamos comprometidos con el respeto a los derechos humanos.

Bajo esta premisa, se apoya la labor de construir sinergias institucionales y actúa como caja de resonancia de la importante tarea que las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos realizan por garantizar los derechos fundamentales de cada habitante de este municipio.

Por ello, en agosto del presente año, se impartieron cursos de capacitación en materia de derechos humanos a 734 participantes, entre empleados, funcionarios y delegados municipales. Dichas capacitaciones fueron efectuadas en el auditorio "Jesús A. Sibilla Zurita" y el "Salón Villahermosa" de Palacio Municipal.

Asimismo, se han atendido las solicitudes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos acerca de publicar contenidos de vital importancia social para prevenir conductas antisociales como el bullying y la violencia ejercida contra las mujeres.

734 funcionarios y delegados municipales capacitados en materia de derechos humanos



3.4 FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL TRATO DIGNO PARA TODA LA POBLACIÓN SIN DISTINCIÓN ALGUNA

Mujeres

A pesar de los avances en los últimos años sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres, aún persisten brechas de desigualdad tanto en el ámbito público como privado que reducen sus posibilidades de acceder a una vida digna. En este sentido, el Gobierno Municipal de Centro ha continuado asumiendo el compromiso ineludible de impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para asegurar que todas las personas, en especial las mujeres que han sido vulneradas en el ejercicio de sus derechos, puedan gozar de las libertades que hacen posible su desarrollo en condiciones de dignidad.

Para ello, la Dirección de Atención a las Mujeres del municipio de Centro, ha integrado 61 Comités Microregionales y una red de Mujeres en todo el Municipio, que permite difundir, orientar y canalizar a la población de sus localidades sobre los servicios asistenciales y productivos que se ofrecen.

Además, se continúa trabajando con el Consejo Consultivo y el Subcomité de Atención a las Mujeres.

- **61 Comités microregionales integrados**
- **3 mil 275 mujeres beneficiadas con atención jurídica, médica, psicológica y nutricional**
- **Mil 200 jóvenes sensibilizados**

En lo que se refiere a Estudios de Género, se cuenta con un Observatorio de la Mujer de Centro, un “Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres” y la “Propuesta de Modificaciones al Bando de Policía y Gobierno”, cuya elaboración ha sido financiada por el Instituto Nacional de las Mujeres.

En las estrategias para el cuidado y mejoramiento de la salud, a través de la “Feria de la Mujer 2014” y en el marco de la Conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, se otorgaron a los habitantes de las



Eje 3 Seguridad Ciudadana y Equidad

Villas Parrilla, Pueblo Nuevo de las Raíces, Playas del Rosario, Luis Gil Pérez y al Poblado Dos Montes, los servicios médicos y de nutrición, así como de atención jurídica, psicológica y cortes de cabello, beneficiando a 2 mil 150 mujeres.

Con la “Caravana de Atención a las Mujeres para la Igualdad de Género”, se brindó atención médica, psicológica, jurídica y de nutrición a mil 125 mujeres de las colonias La Manga I, II y III, Miguel Hidalgo, 1, 2 y 3ª Etapa, Tamulté de las Barrancas, Delicias, Guadalupe Borja y 18 de marzo, José María Pino Suárez 1ª, 2ª y 3ª Etapas (Tierra Colorada), Santa Elena, Sector Compuerta, Pyasur, Asunción Castellanos, El Recreo y Los Sauces.

De manera coordinada con el Servicio Estatal de Empleo se ha brindado acompañamiento a 120 mujeres para inscribirse a las distintas capacitaciones o colocarse en alguna de las vacantes que la dependencia ofrece como empleados o instructores; así como el “Taller de Formación para el Trabajo y Elaboración de Proyector Productivos del Programa SUBSEMUN 2014”, que benefició a 50 mujeres del polígono de la colonia José María Pino Suárez.

En lo que va del año, a través del área psicológica se han brindado mil 213 sesiones a 510 personas,

por problemas de violencia familiar, problemas de conducta, conflictos de pareja y desintegración familiar.

En materia de sensibilización, se impartieron pláticas sobre violencia de género en Telecom, Instituto Tecnológico de Villahermosa y el COBATAB, beneficiando a 350 personas. Asimismo, se realizó la presentación teatral “Aulas en Guerra”, realizada en coordinación con el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, beneficiando a mil 200 jóvenes de educación media y media superior.

Asimismo, a través del Taller “Divorcios responsables, padres ejemplares”, se benefició a 84 personas, que realizaron el trámite de divorcio voluntario.

Por medio de la estrategia de prevención y atención jurídica, se han atendido 569 casos. El 28 de enero de este año, se signó con la Procuraduría General de Justicia del Estado un Convenio de Colaboración para la Atención Integral de las Mujeres y Menores Víctimas de Violencia. Asimismo, se impartió la Conferencia Magistral “Alerta Amber, la clave para recuperar a niños y adolescentes desaparecidos”, con el objeto de difundir este sistema de alerta.

En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se ofreció la conferencia magistral “Ser mujer y periodista en zonas de conflicto y post conflicto” a cargo de la periodista Elva Aurora Narcia Cancino. En el marco de este festejo, se reconoció como mujeres destacadas a Marcelina Acosta Valencia, Directora de la Marimba “Lira de la Ciudad de Villahermosa”; Rosalinda Álvarez Sánchez, impulsora de la educación; Manuela López López, de oficio carpintera; Isidra Jiménez Hernández, policía de tránsito y a Biby Barragán de Gaytán, Directora, Coreógrafa y Maestra de danza clásica y jazz.

Por primera vez, se conmemoró el Día de la Mujer Indígena, evento que contó con una entusiasta participación de diversas dependencias municipales, estatales y federales, así como la sociedad civil, beneficiando a 2 mil 089 personas de las 13 localidades que conforman la zona indígena de Centro.



Jóvenes

La realidad que enfrentamos, nos impone mirar el futuro con seriedad y con fundado optimismo; por ello, el rescate de la juventud se sustenta en apoyos para la adquisición de diversas competencias que les sirvan como herramientas para tener mayores oportunidades de ingresar a opciones educativas o de actividad laboral, así como el respaldo a los jóvenes que se encuentren en situaciones de riesgo y con problemas de violencia intrafamiliar, alcoholismo y otros fenómenos que inciden en su entorno.



Con este propósito, se integraron comités juveniles en el polígono de las Gaviotas – La Manga y en Tierra Colorada.

Se organizaron dos corredores juveniles gastronómicos, artísticos y artesanales llevados a cabo en el parque Tomás Garrido Canabal. El evento se realizó dentro de un ambiente de música, actos de mimos, venta de alimentos y artesanías típicas del estado. Se contó con la participación de 8 jóvenes microempresarios, quienes fueron asesorados para mejorar sus estrategias de mercadotecnia. Asistió una población aproximada de más de 200 jóvenes.

Se han realizado 10 Círculos de lectura, los cuales se llevan a cabo los sábados con la participación de 315 jóvenes universitarios y presidentes de sociedad de alumnos, con temas como el bullying, la falta de empleo, el aborto, la sexualidad entre los jóvenes, revisión de la historia de México, Teoría Política, valores familiares, inquietudes atendidas por académicos que han participado voluntariamente como guías y docentes en espacios diseñados para la comunidad juvenil, donde los asistentes no sólo comparten el gusto por la lectura, sino también sus experiencias.

Se han conformado 50 comités juveniles delegacionales con un grupo de 500 jóvenes con deseos de aspirar a una mejor calidad de vida en su comunidad, informándoles de los avances y programas que emite el H. Ayuntamiento, sus direcciones y los trabajos que hace el gobierno municipal en sus propias colonias, para que ellos repliquen la información con sus familias, vecinos y colonos.

Los 100 promotores de desarrollo humano conformados en 2013 en coordinación con CENEPRED y SUBSEMUN, trabajaron en la formación

de academias de fútbol, basquetbol, rugby, canto, artes plásticas y teatro en el parque La Manga III y la unidad deportiva de Tierra Colorada, donde se beneficia a alrededor de 10 mil jóvenes con desayunos, orientación psicológica y jurídica, uniformes deportivos, balones, así como, con la rehabilitación de sus espacios deportivos vía la colaboración financiera de la Federación, a través de la cual se obtuvieron 10 millones de pesos para dicho proyecto.

El 28 de noviembre se presentó en la ciudad de México, por invitación del Gobierno de la República a través de la Secretaría de Gobernación, la ponencia "Acciones del H. Ayuntamiento de Centro para rescatar a jóvenes con problemas de adicción y criminalidad mediante alternativas deportivas y culturales" en el Foro Internacional "Prevención de la Violencia y de la delincuencia: articulando esfuerzos para construir seguridad ciudadana". El objetivo fue compartir las experiencias exitosas que se han llevado a cabo como parte del programa en los Polígonos de las Gaviotas - La Manga I, II y III - y en el de Tierra Colorada. Se ha logrado disminuir en un 30% los índices de violencia y criminalidad entre los jóvenes de 12 a 35 años con el programa del Subsidio para la Seguridad de los Municipios (Subsemun) coordinado con la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de Tabasco.

**Disminución en un 30 %
de los Índices de violencia
y criminalidad entre los
jóvenes de 12 a 35 años
de los Polígonos de las
Gaviotas -La Manga I, II y III-
y en el de Tierra Colorada**

Población Indígena

Para apoyar la lecto-escritura en español, se alfabetizan en su lengua materna yokot'an a 68 adultos monolingües.

Se impartió un taller de serigrafía de 30 horas a 3 asesores bilingües para que con esta técnica se diseñe material didáctico de interés de los hablantes de yokot'an.



Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)

Fortalecer el desarrollo integral de la familia, previniendo a las niñas, niños y adolescentes, especialmente cuando están en situación de riesgo físico y emocional, ejecutando acciones enfocadas a su protección y sano crecimiento, dándoles los elementos necesarios para la toma de decisiones, es fundamental para lograr que tengan un desenvolvimiento pleno.

Con este objetivo, se llevaron a cabo talleres de prevención de riesgos psicosociales (PREVERP) como son las adicciones, apoyados con los bebés simuladores, impartiendo 188 pláticas y beneficiando a mil 899 alumnos de nivel básico.

Se impartió el taller de "Prevención del Embarazo en Adolescentes" (PAIDEA) apoyados con el "bebe

Defensa del Menor y la Familia: 5 mil 427 personas atendidas

virtual" y simulador de embarazo con vientres virtuales, con un total de 674 pláticas, beneficiando a 5 mil 413 alumnos.

Del taller de Difusión de los Derechos de los Niños (Menores Difusores) se impartieron 184 pláticas, con una población beneficiada de 2 mil 327 alumnos.

En cuanto a "Prevención de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal" (PROPADETIUM), se realizaron 146 pláticas, con una población beneficiada de mil 214 personas.

Eje 3 Seguridad Ciudadana y Equidad

A solicitud del Instituto Nacional de Migración, se realizaron 37 visitas domiciliarias y estudios socio-económicos a personas de nacionalidad extranjera que solicitaron el apoyo de la condonación del pago migratorio, para constatar sus niveles de vida.



Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMFA).

Se proporcionaron servicios de asesoría jurídica gratuita a diversos grupos vulnerables (menores, mujeres, ancianos y personas con discapacidad) brindándoles atención y tratamiento adecuados en materia jurídica, social, psicológica y de prevención, con la finalidad de realizar acciones que mejoren las relaciones familiares y la integración del núcleo familiar, previniendo la violencia familiar y la comisión de otros delitos. Se proporcionaron 223 asesorías jurídicas e iniciaron 15 demandas ante autoridades civiles, familiares y penales.

Así mismo, en apoyo a personas que se encuentran incapacitadas para acudir a las instalaciones de la PRODEMFA DIF Centro, como son personas de la tercera edad, enfermas o con alguna discapacidad, personal de la misma visitó 32 domicilios en distintas comunidades de nuestro Municipio para proporcionar diversas asesorías.

Con el fin de evaluar el núcleo familiar mediante estudios e investigación realizados por el área de

Trabajo Social se realizaron 232 visitas domiciliarias. Por su parte el área de psicología ha brindado 290 consultas y valoraciones psicológicas.

Actualmente la PRODEMFA a través de pláticas y talleres, busca detectar y prevenir cualquier situación de riesgo para los grupos vulnerables. Se abordan temas relacionados con la orientación e integración familiar entre otros. Se imparten las pláticas denominadas "Valores en familia" y "Comunicación en Familia" dirigidas a los padres de familia con la finalidad de prevenir la violencia familiar. Así como la plática denominada "Entre todos prevenimos el tráfico sexual infantil" dirigido a padres de familia, niñas, niños y adolescentes. Con los cuales se ha beneficiado a 2 mil 487 personas.

A través de las actividades realizadas por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se ha beneficiado a un total de 5 mil 427 ciudadanos del municipio.

Atención a capacidades diferentes

Las acciones a favor de las personas de escasos recursos con capacidades diferentes y adultos mayores, son una responsabilidad de todos y propician la integración a la sociedad y a las actividades productivas.

Con el apoyo de aparatos ortopédicos y de movilidad asistida, las personas con alguna discapacidad viven mejor y su expectativa de vida es otra; por ello se donaron 72 sillas de ruedas, 6 sillas de ruedas especiales, 4 sillas de ruedas infantiles, 10 andaderas estándar, 2 andaderas infantiles, 17 bastones sencillos, 15 bastones de 4 apoyos, 2 pares de muletas estándar, 2 pares de muletas canadienses, un colchón de agua y 2 pares de zapatos ortopédicos.

Una labor importante es la atención a más de 700 personas en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos en especie y en efectivo, como son útiles escolares, uniformes deportivos, medicamentos, estudios médicos, despensas, pañales para adultos, boletos de autobús para asistir a atención médica, juguetes, herramientas de trabajo y pupitres para escuelas.



En asistencia social se gestionó apoyo ante el DIF Tabasco de 11 ataúdes, 2 servicios de velatorio y 5 traslados funerarios.

Consejos de Ancianos

Reconocer la valiosa aportación de nuestros adultos mayores a la sociedad, nos compromete a brindarles un trato digno y espacios que estimulen su vitalidad y presencia en la comunidad.

A este respecto, operan 41 consejos de ancianos en el municipio, con un total de mil 140 integrantes, los cuales realizaron 901 sesiones y se llevaron a cabo 100 visitas de supervisión.

Se han dispuesto 26 brigadas médicas a consejos de ancianos, como población en general, otorgándose mil 358 consultas generales, 275 consultas odontológicas, 6 nutricionales, 22 psicológicas, 205 masajes terapéuticos, 36 asesorías jurídicas y 677 cortes de cabello.

Fue entregado material para manualidades y juegos de mesa a los integrantes de 41 consejos de ancianos, así como reconocimientos a los siete consejos que cumplieron 25 años de fundación.



3.5 FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Fortalecer el desarrollo integral de la familia es una de las líneas de acción fundamentales del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

La familia es la célula de la sociedad. En ella se incuba lo que habrá de manifestarse en la colectividad. Si contamos con familias integradas y con sana convivencia, la comunidad tendrá un desarrollo armónico.

Por ello, en el gobierno municipal de Centro le apostamos a fortalecer a las familias de Centro.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) "El Corazón de Centro", es el instrumento a través del cual, con calidad y calidez, se contribuye a brindar atención a las personas con capacidades diferentes, adultos mayores, adolescentes, niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

207 mil 326
desayunos escolares

259 mil 640 litros
de leche, en 67 jardines
de niños y 86 escuelas
primarias

6 mil 491 niñas y
niños beneficiados
diariamente



Desayunos Escolares

Brindar una alimentación nutritiva, sana y balanceada a los niños de los niveles de preescolar y primaria, es un ingrediente fundamental para su buen desarrollo físico e intelectual, mejorando su peso y talla y elevando su calidad de vida. De ahí el compromiso de mejorar cada día más el Programa de Desayunos Escolares en el municipio.

De enero a octubre del presente año, el DIF municipal en coordinación con el DIF Estatal entregó un millón 207 mil 326 desayunos escolares y 259 mil 640 litros de leche, en 67 jardines de niños y 86 escuelas primarias, beneficiando diariamente a 6 mil 491 niñas y niños.

A partir del inicio de cada ciclo escolar, en coordinación con el DIF Estatal, se trabaja en la formación y capacitación de comités de padres de familia, así como la supervisión a las cocinas que funcionan dentro de las escuelas.

La orientación alimentaria es fundamental para el buen logro de este programa. Dicha orientación es impartida por personal del DIF Municipal a 152 comités de padres de familia en 87 comunidades, propiciando un cambio de hábitos y fomentando el autoconsumo con el establecimiento de huertos comunitarios.

Dentro de la orientación alimentaria se impartieron mil 438 sesiones de capacitación en temas de producción, consumo e higiene de alimentos y enfermedades relacionadas con el consumo de los mismos, teniendo una participación 15 mil 583 asistentes.



Para un mejor desarrollo del Programa de Desayunos Escolares se llevaron a cabo 2 mil 141 visitas de asesoría, mil 618 reuniones de trabajo con asistencia de 6 mil 570 padres participantes, 56 asesorías sobre tecnología doméstica con asistencia de 332 padres de familia y 681 campañas de saneamiento con 2 mil 558 asistentes.

En coordinación con el DIF Estatal se donaron paquetes de utensilios de cocina, entre vasos, cucharas, platos, ollas y tanques de gas con su regulador y manguera a 60 comités del programa de desayunos escolares.

Estancias Infantiles y Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).

Con el propósito de apoyar el desarrollo de las familias de escasos recursos del Municipio de Centro y la incorporación de la mujer al trabajo productivo fuera del hogar, las dos estancias infantiles ubicadas en Villa Ocuilzapotlán y Villa Parrilla, atienden a 71 niños de uno a tres años de edad, ofreciendo un espacio confortable y seguro con personal capacitado, brindándoles educación inicial y de nutrición. Durante el periodo de enero a septiembre se proporcionaron 8 mil 638 desayunos y 8 mil 664 raciones de comida.

En el CENDI "Carmen de Mora" ubicado en la ciudad de Villahermosa, se atiende a 250 niños menores de 6 años, que reciben cuidados maternos y educación preescolar, con personal especializado que vigila su desarrollo físico, salud, alimentación y educación. En el periodo de enero a octubre se proporcionaron 28 mil 615 desayunos y 28 mil 123 raciones de comida, 514 consultas psicológicas, 827 consultas médicas a niños; así como 282 estudios socioeconómicos y 282 estudios psicológicos a padres de familia.

En el CENDI "Mis primeros años" en Villa Playas del Rosario, se atiende a 94 niños menores de 6 años, brindándoles cuidados maternos, educación preescolar y alimentación. Durante el periodo de enero a octubre se proporcionaron 9 mil 734 desayunos y 9 mil 779 raciones de comida.



Centros de Capacitación

Con la finalidad de brindar capacitación a la población del municipio que desea aprender oficios que le permitan contribuir a la economía familiar, se cuenta con 16 academias dependientes del DIF y 6 academias voluntarias, donde se imparten talleres para cultura de belleza, manualidades, corte y confección, sastrería, repostería, cocina y bordados, contando con 341 alumnos.

Eventos

Se festejó el Día de Reyes, con partida de mega rosca en la Euro Plaza, contando con la participación de cantantes, concursos, funciones de cine gratis en salas de Cinépolis y función del circo chino de Pekín.

Familias completas se dieron cita en el Gran Salón Villahermosa del parque Tomás Garrido Canabal para disfrutar de la pastorela que estuvo a cargo de los alumnos de la Universidad del Valle de México y posteriormente a la partida de rosca de 85 metros, además de los juguetes que fueron repartidos a todos los niños que asistieron.

El festejo también fue realizado en los Centros de Desarrollo Infantil y las dos estancias infantiles del municipio, donde se obsequiaron juguetes a los niños inscritos y a los hijos de los trabajadores.

El día del niño se festejó en Euro Plaza Cinépolis donde se inauguró EuroLandia, con la "Mini Feria DIF Centro", donde los niños disfrutaron de tres días de diversión: patinaje sobre hielo, carritos chocones, inflables y función de cine. Así mismo, Plaza las Américas obsequió una función de cine.

Y para continuar festejando a todos los niños del municipio se llevó a cabo un gran festival del Día del Niño en la Plaza Revolución, con juegos, regalos y función de cine.

También se visitó a los alumnos de la Escuela de Educación Especial "Carmen María Pérez Priego" ubicado en la Col. El Recreo, con el fin de obsequiarles juguetes como regalo del Día del Niño.

El DIF municipal Centro, en coordinación con el DIF Tabasco, llevó a cabo la celebración a todas las Mamás del municipio de Centro. Este evento se realizó en la nave 3 del parque Tabasco y estuvo amenizado con la presentación de las "Divas" de Tabasco, el Cantante Jairo y cerrando el espectáculo estuvo el trovador Salvador Manrique. Para despedir a las mamás se les dio un obsequio a cada una de ellas, haciendo un total de 2 mil regalos.

Se celebró a las mamás de los CENDI's "Carmen Vázquez de Mora" ubicado en Gaviotas Norte y "Mis Primeros Años" de Villa Playa del Rosario y la Estancia "Profra. Socorro Camelo Jiménez" de Villa Parrilla, en donde todas las madres de familia se deleitaron

con ricos antojitos y la participación de una cantante local, haciendo entrega de regalos a cada una de ellas.

Para festejar el mes del adulto mayor, durante los cinco domingos del mes de agosto, en coordinación con el DIF Tabasco se realizó la "Mini Feria para los Abuelitos", iniciando en la Plaza de la Revolución, parque de Tamulté y Plaza de Armas, en donde se divirtieron jugando y recibieron regalos, además de disfrutar del corredor gastronómico y artesanal.

En estos festejos se dieron más de mil 650 regalos a los adultos mayores.

Con la finalidad de recaudar fondos para proporcionar ayuda y apoyos a las personas más vulnerables, el voluntariado del DIF organizó los eventos: "Tardeada de la amistad" y "Mamá Intercolegial".



Eje 4

BIENESTAR Y
CALIDAD DE
VIDA





El gobierno municipal realiza esfuerzos conjuntos con las instancias federales y estatales en diversas vertientes para lograr mejores condiciones de bienestar y calidad de vida de los habitantes de Centro. Lo mismo en la realización de obra pública prioritaria en aspectos sustantivos como son las vialidades y la infraestructura hidráulica, que en la prestación de servicios básicos, el apoyo a la población con programas de salud, educación, cultura, recreación y deporte.

Iniciando con lo referente a la obra pública, podemos informar que para el presente ejercicio, se autorizaron 380 millones 265 mil 590 pesos para 152 proyectos de obra. 86 estuvieron a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y 66 a cargo del Sistema de Agua y Saneamiento. Hasta el 31 de octubre los avances son los siguientes: 40 terminados, 87 en proceso y 25 no iniciados.

En la realización de obra pública se privilegiaron dos grandes rubros: rehabilitación de infraestructura hidráulica y de vialidades.

Proyectos a cargo de la Dirección de Obras Públicas

Fuente	Total de proyectos	T ¹	P ²	NI ³	Inversión autorizada	Ejercido
CAPUFE	1	0	1	0	43'543,997.26	28'093,240.22
CONACULTA	1	1	0	0	1'942,140.24	1'942,140.24
Contingencias económicas	7	0	3	4	5'911,527.63	-
Fondo de Infraestructura Deportiva	3	0	3	0	11'448,478.35	-
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPEDEP)	10	1	9	0	12'581,225.93	4'174,752.24
PEMEX - SERNAPAM	2	0	2	0	2'295,728.41	-
RAMO 33 FONDO III	21	10	11	0	30'904,257.19	12'344,663.75
RAMO 33 FONDO IV	6	1	5	0	23'815,272.97	11'947,541.96
Recursos propios	35	17	15	3	68'341,376.79	60'088,209.84
Total general	86	30	49	7	200'784,004.77	118'590,548.25

¹ (T) Obras terminadas.

² (P) Obras en proceso.

³ (NI) Obras no iniciadas.

Para mantenimiento de **vialidades** del municipio se aplicaron recursos del Ramo 33 Fondo III (2012 Remanente-Refrendo y 2013 Refrendo) y del Fondo IV 2014, de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Recursos Propios 2013 Remanentes y del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para municipios (FOPEDEP).

Al respecto, se tienen 30 proyectos terminados con una inversión de 71 millones de pesos y 49 en proceso con una inversión ejercida hasta el 31 de octubre de 30 millones 660 mil pesos. Esto es, aproximadamente **104 millones y medio de pesos**, destinados a mantener la conectividad y desplazamiento de personas, materias primas y productos terminados.

Con recursos del **Ramo 33** se han desarrollado 10 proyectos (8 terminados y 2 en proceso) con una inversión de **12 millones 238 mil 107 pesos** para la realización de:

- 1 proyecto de desorille, rastreo, cuneteo y recargue de grava en la Ra. Sta. Catalina.
- 3 proyectos de construcción de pavimento de concreto hidráulico en las Villas Luis Gil Pérez y Villa Tamulté de las Sabanas (José G. Asmitia).
- 2 proyectos de guarniciones y banquetas.
- 2 proyectos de pavimento asfáltico en Ra. Ejido El Espino y la Cd. de Villahermosa.
- 1 proyecto de Rehabilitación integral de vialidades del municipio de Centro.
- 1 proyecto de mantenimiento de diversas calles avenidas con bacheadora en la ciudad de Villahermosa.

Con recursos de CAPUFE se desarrolló el proyecto de **Reconstrucción de calles y Avenidas del municipio de Centro con equipo de reciclado de pavimento asfáltico**, con una inversión de **43 millones 543 mil 997 pesos**, para atender una meta de **300 mil metros cuadrados** que se proyectaron aplicar este año con la máquina recicladora. Hasta el 31 de octubre del presente año, el avance físico alcanzado



era de **210 mil 014 m² (70%)** y el financiero de **28 millones 093 mil 240 (64.5%)**.

Seis proyectos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP) se encuentran en proceso, con una inversión a la fecha de un millón 518 mil 890 pesos.

Con **Recursos Propios Remanentes**, se han concluido 21 obras de rehabilitación de vialidades y caminos en sus distintas modalidades, con una inversión total ejercida de **58 millones 639 mil 429 pesos**.

Mención especial merece el desarrollo de la cuarta etapa del **Proyecto “Imagen urbana para el Centro Histórico en el barrio de Centro de la antigua Ciudad de San Juan Bautista”**, en el que confluyen recursos federales y estatales, la cual se concreta a través de la firma de un Acuerdo de Coordinación entre el Ayuntamiento de Centro y el Gobierno del Estado, acordándose transferir su ejecución al Ayuntamiento de Centro, con la participación en el proyecto de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para recuperar los elementos de la arquitectura tradicional que se desarrolló en la entidad, donde se distinguen el techo de cuatro aguas con armadura de madera tropical y la teja de barro francés.

Eje 4 Bienestar y Calidad de Vida

Se trata de un proyecto por el orden de los **41 millones 256 mil 420 pesos**, para dar continuidad al mejoramiento de la imagen urbana y equipamiento turístico de una de las zonas tradicionales de la antigua San Juan Bautista, hoy Villahermosa, donde prevalecen construcciones que datan de entre el último cuarto del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX.

Los trabajos ejecutados fueron:

- Restauración de 26 fachadas en el tramo comprendido entre la Av. Coronel Gregorio Méndez Magaña y Gral. Ignacio Zaragoza, sobre la calle Francisco I. Madero. Cinco de las citadas fachadas son consideradas monumentos históricos.
- Construcción de 9 mil 487.90 m² de pavimento estampado tipo europeo de 20 cms. de espesor reforzado con malla electrosoldada (6X6-4/4) y resistencia de 250 kg/cm².
- Colocación de 97 lámparas tipo riso, con intensidad luminosa de 250 watts, con sus respectivos postes.
- Construcción de mil 621.90 m² de banquetas de 10 cms. de espesor forrada con cantera tipo recinto en color negro.
- Construcción de mil 806 metros lineales de drenaje sanitario con tubería tipo novahol de 45 cms. de diámetro, como colector principal.
- Construcción de mil 042 metros lineales de tubería de agua potable RD-26 de 3 pulgadas de diámetro con sus respectivos disparos hacia los locales.
- Construcción de mil 350 metros lineales de tubería para desalojo de aguas pluviales con un diámetro de 45 cms.
- Construcción –en coordinación de la empresa TELMEX- de instalaciones subterráneas de las líneas telefónicas, del tramo comprendido entre la Av. Coronel Gregorio Méndez Magaña hasta el Malecón, sobre la Av. Madero.

Los trabajos comprendieron desde la remodelación de fachadas, andadores y la aplicación de una gama cromática acorde al trópico húmedo, hasta la renovación de la red de drenaje, las líneas de conducción eléctrica, el cableado telefónico, la construcción de pozos de visita para la captación de aguas pluviales y la realización de un proyecto más amigable con los transeúntes.

Habría que señalar que se tiene contemplado realizar una **quinta etapa de rehabilitación**, con una inversión de 30 millones de pesos, que comprende la remoción de fachadas y arcadas sobre la Av. Madero, en el tramo comprendido desde la calle Ignacio Zaragoza hasta la esquina 27 de Febrero.

Con la conclusión de estos trabajos, los habitantes de la capital y visitantes en general, disfrutarán de



forma segura y con gran amplitud las calles del Centro Histórico de la ciudad, que es patrimonio edificado de todos los tabasqueños.

En un entorno digno de la celebración de 450 años de historia, se develó una placa conmemorativa con motivo del aniversario de la fundación de la ciudad de Villahermosa, la cual se elaboró a base de granito y bronce, y fue ubicada frente a la puerta principal del Centro Cultural Villahermosa (CCV).

Rehabilitación de infraestructura hidráulica

Para la **rehabilitación de la infraestructura hidráulica** se destinaron recursos de APAZU, Ramo 33 F-III y IV, Recursos propios 2013 Remanente Participaciones 2013 Refrendo y del Fondo Metropolitano.

Se tienen concluidos 10 proyectos, 38 están en proceso y 18 no iniciados.

Proyectos a cargo de SAS

Fuente del recurso	Total de proyectos	T ¹	P ²	NI ³	Inversión autorizada	Ejercido
APAZU	27	1	17	9	65'158,492.99	11'985,118.25
Fondo Metropolitano	8	0	8	0	57'826,487.00	-
Participaciones	1	1	0	0	217,948.82	217,948.82
Ramo 33 Fondo III	14	6	6	2	43'638,167.67	13'385,082.86
Ramo 33 fondo IV	1	0	0	1	903,247.35	-
Recursos propios	15	2	7	6	11'737,242.14	630,589.72
Total general	66	10	38	18	179'481,585.97	26'218,739.65

¹ (T) Obras terminadas.

² (P) Obras en proceso.

³ (NI) Obras no iniciadas.

En lo relativo a construcción de infraestructura del programa **2014**, en el rubro de alcantarillado se tienen contratadas 2 obras:

a). La construcción de la primera etapa del drenaje pluvial y sanitario en las colonias Santa Lucía, el Espejo, el Recreo y José María Pino Suárez, sectores Asunción Castellanos y Valle Verde de la Ciudad de Villahermosa, en las cuales se invertirán **57 millones 826 mil 487 pesos**; y

b). La construcción del alcantarillado pluvial de la colonia Municipal, en la ciudad de Villahermosa, añejo anhelo de los habitantes que fue acordada como obra prioritaria en la Reunión de Consulta

Ciudadana Delegacional el 29 de mayo del 2013. Está constituida por las líneas de presión de descarga de 36 pulgadas de diámetro, a la estación de bombeo La Pólvora, en el tramo de la calle Carlos Pellicer Cámara, así como el Colector Pellicer de 1.52 mts. de diámetro sobre la misma calle, y la Caja de Interconexión de Colector Guimond Caballero y Subcolector Tulia, con una inversión de **17 millones 93 mil 538 pesos**, en beneficio de casi 90 mil habitantes de 17 colonias.

Las colonias beneficiadas son: Reforma, Primero de Mayo, Mayito, Centro, Tulipanes, Florida, Lindavista, El Águila, Rovirosa, Loma Bonita, Loma Linda, Periodista, Plaza Olmeca, Atasta, José Colomo y Jesús García.

Con la rehabilitación de cárcamos y plantas de agua potable, desazolve de la red de alcantarillado y de drenes, arroyos, canales, vasos reguladores y lagunas, el gobierno de Centro garantiza el suministro de agua potable de calidad, el mejoramiento en la disposición final de aguas residuales y se da seguridad a familias, empresas y su patrimonio al prevenir inundaciones.

Por otra parte, pero con el mismo propósito de garantizar mejores condiciones de vida de la población, en el municipio de Centro estamos implantando procedimientos técnicos y administrativos que permitan la prestación de servicios eficientes en los rubros de alumbrado público, mantenimiento vial, limpieza de calles, avenidas, jardines, fuentes y parques, ofreciendo un entorno agradable para residentes y visitantes, con mejores condiciones para su desarrollo económico y calidad de vida.

En este año superamos los logros alcanzados en el 2013.

Para lograrlo, nos queda claro que es importante que los trabajadores cuenten con los implementos, equipos y herramientas necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Con ese fin se realizó la adquisición de una serie de herramientas que vienen a facilitar y sobre todo potencializar el esfuerzo que los trabajadores de SAS, Obras Públicas y Servicios Municipales realizan para brindar cotidianamente mejores servicios públicos a la ciudadanía.

Se trata de un lote de herramientas mayores, 2 equipos de desazolve hidroneumático, 3 pipas para agua potable con capacidad de 19 mil litros cada una y 3 camiones recolectores de basura. Todo esto con una inversión total de **17 millones 417 mil pesos**.

De esta manera, nos encontramos mejor equipados para poder atender las responsabilidades que como Ayuntamiento tenemos de brindar servicios municipales eficientes.

4.1 FORTALECER LA CALIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE / 4.2 FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CÁRCAMOS, ALCANTARILLADO Y SISTEMAS DE SANEAMIENTO

No es posible siquiera pensar en un desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de un pueblo, si no se satisfacen sus necesidades vitales, como lo es la de tener al alcance en forma pronta y expedita el agua para el consumo humano y el uso doméstico, en cantidad y calidad suficiente, con una cobertura que tienda al 100 por ciento de la demanda.

El municipio de Centro tiene una cobertura de agua potable de cerca del **88 %**; de las **209** localidades registradas por INEGI, **175** cuentan con el servicio.

En el caso de la Ciudad de Villahermosa, la cobertura es muy cercana al **100%** y, si nos referimos a la zona rural, ahí es del **73%**, dado que aún no se ha podido satisfacer a los pobladores de **31** localidades con el servicio.

Por lo que se refiere a la cobertura de alcantarillado, en el caso de la ciudad de Villahermosa es de alrededor del **80%** y en la zona rural contamos con



un **27%** de localidades que cuentan con el servicio de recolección de aguas servidas, para una cobertura general del **65%** en el municipio.

Durante 2014 se realizaron acciones tendientes a satisfacer las demandas de la población en el rubro que corresponde a los servicios del suministro de agua potable, la recolección de las aguas servidas por medio de la red de alcantarillado y su alejamiento y tratamiento de aguas residuales, antes de verterla a algún cuerpo receptor, tanto de la ciudad de Villahermosa, como de las localidades que se ubican en el área de nuestro municipio.

Agua Potable

Este H. Ayuntamiento a través del Sistema de Agua y Saneamiento es el responsable de la administración y operatividad de **175** sistemas de distribución de agua potable mediante redes, incluyendo la ciudad de Villahermosa, misma que está conformada por alrededor de **750 km** de tubería, medida equivalente a la distancia de Villahermosa a la ciudad de Puebla.

Con la finalidad de mantener la continuidad de los servicios en el municipio se han atendido **3 mil 309** fugas de agua en las redes de distribución, considerando, líneas de conducción, de distribución y tomas domiciliarias. Se han instalado **mil 421** metros de tubería, realizándose **16** interconexiones y **48** acciones de modificación de la red, así como **mil 449** metros de tuberías para ampliación de las redes. Básicamente, en la zona rural han sido necesarios **22** mantenimientos mecánicos en pozos profundos o someros.

Acciones

- **Mil 675** medidores domésticos instalados
- **5 mil 328** toneladas de reactivos para potabilización adquiridas

Del agua que se produce en las plantas potabilizadoras del sistema se han repartido por medio de pipas en forma gratuita **19 mil 364** metros cúbicos a localidades que aún no han recibido este beneficio o aquellas que por necesidades de mantenimiento o falla de los sistemas se quedan temporalmente sin el vital líquido.

Infraestructura

- **175** sistemas de distribución de agua potable
- **750 km** de tubería instaladas
- **18** plantas potabilizadoras



Para la recuperación de los servicios se han instalado en el periodo **mil 675** medidores volumétricos, para notificar a los usuarios el consumo de líquido y requerir se cubra la cantidad correspondiente.

Para el servicio comercial, se han elaborado **350** contratos, instalándose **317** medidores nuevos, se han realizado **857** inspecciones de tomas, **mil 468** verificaciones de lectura, **2 mil 459** reducciones por incumplimiento de pagos, **201** reconexiones, **174** aforos, mantenimiento y facturación de tomas especiales; habiendo entregado **164 mil 969** avisos, recibos y tomas de lectura.

Potabilización

El agua que se distribuye a la población es abastecida mediante aprovechamientos superficiales y subterráneos; una vez captada es tratada en **18** plantas potabilizadoras. La que es extraída de los **42** pozos (**28** son profundos y **14** pozos someros) se purifica mediante la adición de reactivos químicos adecuados para el consumo humano o uso doméstico. Lo anterior garantiza la calidad, cantidad y continuidad del servicio a la población.

La calidad del agua suministrada a la población es constantemente monitoreada, mediante pruebas de laboratorio. En este sentido, se han analizado **378** muestras de agua de las potabilizadoras del municipio. En el caso de la Planta Villahermosa, se ha realizado un monitoreo constante consistente en la toma y análisis de **644** muestras obtenidas en la entrada y salida de los clarificadores.

Esto ha llevado a la realización de **mil 331** acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, tanto mecánico como eléctrico en las plantas y **809** de

• **Mil 331** acciones de mantenimiento preventivo y correctivo -mecánico y eléctrico- en las plantas potabilizadoras

• **147.04 millones de m³** de agua potable producidos anualmente

estas mismas acciones en las cisternas de rebombeo; así mismo, se realizaron **35** desmontajes y montajes de equipos de bombeo para su mantenimiento o reparación.

El municipio produce un total de **147.04** millones de metros cúbicos anualmente; de ellos, **136.94** son provenientes de aprovechamientos superficiales mediante plantas de bombeo y **10.10** de explotación de aguas subterráneas a través de pozos.

Paralelamente, debido al arrastre de sedimentos en los ríos de los que se obtiene el agua para su potabilización, los sitios de captaciones se azolvan, por lo que se han realizado labores de limpieza en **6** sitios de captación.

El agua potable que se obtiene de las plantas, cumple con la norma oficial mexicana NOM-127- SSA1-1994.



Infraestructura

- **28** sistemas de alcantarillado
- **62** estaciones de bombeo

Acciones

- **495.2 Km** desazolvados en **12 mil 027** sitios: pozos de visita, registros, descargas domiciliarias y rejillas pluviales
- **21** nuevos equipos de bombeo instalados

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-1994

INDICADOR	RANGO	UNIDAD
Cloración	De 0.2 A 1.5 dentro de la norma.	PPM= partes por millón
Turbiedad	De 0 A 5 es el máximo.	NTU = unidades nefelométricas
Color	De 0 A 20 es lo máximo.	UC= unidad de color

Con el fin de dejar las aguas debidamente potabilizadas para su aprovechamiento fue necesaria la adquisición de **5 mil 328** toneladas de reactivos.

Alcantarillado y limpieza de drenes

Una vez utilizada el agua suministrada a la población, ésta debe ser recolectada, tratada, distribuida y devuelta a la naturaleza igual o de mejor calidad de como se captó. Para colectarla, se cuenta con 28 sistemas de alcantarillado. El correspondiente a la ciudad de Villahermosa contiene **600** km de tuberías recolectoras.

Dado que ya se superó la vida útil de las redes de distribución, se requiere un programa integral de renovación para hacer más eficiente el funcionamiento del sistema y cumplir con el ciclo del agua (captación, potabilización, distribución y saneamiento).

Para tal efecto en algunos de los sectores del sistema se le han realizado **125** modificaciones, así como **36** ampliaciones para poder atender a una mayor población.

El desgaste de las líneas de conducción en las redes de alcantarillado ha provocado múltiples hundimientos. En algunos casos, el arrastre de sólidos obstruye las líneas y provoca fugas en las tuberías impidiendo el correcto funcionamiento del sistema, con la consecuente molestia a la población y originando derrames de aguas sanitarias que pudieran convertirse en un problema de salud.

Al respecto, se han reparado **164** hundimientos en las redes del municipio.

Las experiencias vividas en tiempos recientes, en que el territorio de Centro fue afectado por lluvias atípicas, afectando la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos, motivaron la puesta en marcha de acciones para prevenir este tipo de situaciones.

Mantener los drenajes desazolvados es la mejor manera de minimizar los encharcamientos que puedan afectar la seguridad, la salud y el patrimonio de las familias de Centro.

Asimismo, es importante no perder de vista que cada vez que invertimos en drenaje y alcantarillado, lo hacemos también por el rescate del medio ambiente.

En ese sentido, desde el inicio de la administración se ha trabajado en desazolver los drenajes y drenes a cielo abierto.





En este concepto se han desazolvado **495.2 km** en **12 mil 027** sitios, entre pozos de visita, registros, descargas domiciliarias y rejillas pluviales, partes esenciales de estos sistemas.

Una vez que las aguas servidas son recolectadas a través de la red, éstas son conducidas a **62** estaciones de bombeo y posteriormente a los cuerpos receptores a los que se tenga acceso; durante la operación de las estaciones existentes se instalaron **21** equipos nuevos de bombeo.

Los cárcamos de estas estaciones también sufren de azolvamiento, por lo que es necesario limpiarlos periódicamente.

Para la operación de las estaciones de bombeo fueron suministrados **105 mil 760** litros de combustible.

En aquellos sitios donde los bordos de protección no permiten el libre desalojo de las aguas pluviales, se construyeron **3 estaciones de bombeo aéreas**, con una capacidad de desalojo de 7 mil 500 litros por segundo. Uno de ellos para proteger a los habitantes de la colonia Miguel Hidalgo 1ª sección; otro para proteger al sector Carlos A. Madrazo, Fraccionamiento Islas del Mundo, Colonia Miguel Hidalgo y al Hospital Juan Graham; y otro más para el sector Orbelín Castro y los fraccionamientos La Isla y Santa Elena. A estas estaciones se les han colocado las líneas de recolección correspondientes, con lo que se espera evitar anegaciones en la zona.

20 canales, arroyos y vasos reguladores desazolvados 696 mil 410 m³ de materiales orgánicos e inorgánicos retirados

A finales de octubre y principios de noviembre, se inició la instalación de dos estaciones de bombeo pluvial aéreas más: Emiliano Zapata y La Carreta con capacidad de 2,000 litros por segundo cada una.

A través del **Programa Emergente de Limpieza y Desazolve de la Red de Alcantarillado Sanitario en la ciudad de Villahermosa y sus colonias**, se han retirado de la red de la ciudad **128 mil 904** metros cúbicos de azolves y **3 mil 284** metros cúbicos en 2 pozos de visita, registros, descargas y rejillas, para un total de **132 mil 188** metros cúbicos.

Paralelamente y con similar propósito, se instrumentó el **Programa de Limpieza y Desazolve de Canales, Arroyos y Vasos Reguladores en la Ciudad de Villahermosa y sus colonias**, retirándose hasta mediados de octubre un total de **696 mil 410** metros cúbicos de materiales (1 millón 241 mil 236 toneladas), y aún cuando están ubicados en **19** colonias y **4** rancherías, el beneficio es para toda la población. A la fecha se ha trabajado en **20** de estos cuerpos de agua. Cabe resaltar que no se había realizado este tipo de acciones por lo menos desde hace 13 años.



Programa de Limpieza y Desazolve de Canales, Arroyos y Vasos Reguladores en la Ciudad de Villahermosa y sus Colonias

No	Canal Arroyo y/o Vaso Regulador	Long.	Periodo de Trabajo	Avance %	Volumen Extraído (M ³)	Volumen Extraído (Ton.)	Pob. Benef.	Localidades beneficiadas
1	Espejo I – Tabasco 2000 - Samarkanda	4,428 m.l.	21 abril al 14 de agosto	99%	50,833	91,499	36,000	Los Espejos, La Choca, Carrizales, Los Campestres, Villa del Bosque y Los Nances.
2	El Chinín – Tamulté	2 has	21 abril al 02 de junio	100%	4,600	8,280	30,000	Colonias Tamulté, Nueva Pensiones, Punta Brava y Parque de la Guadalupe Borja.
3	Fracc. Lagunas (Calle Pólvara)	170 m.l.	01 al 08 de mayo	100%	1,100	1,980	40,000	Col. Lagunas I, II y II
4	Fracc. Lagunas III	1,049 m.l.	16 al 29 de mayo	100%	5,875	10,575	40,000	Col. Lagunas I, II y II
5	La Manga II	480 m.l.	08 al 22 de mayo	100%	5,040	9,072	3,000	Col. La Manga II
6	Vaso Reg. San José, Gav. Sur	2 has	24 al 25 de junio	100%	23,884	42,991	14,000	Col. Gaviotas Sur, sectores San José, Armenia, Valle Verde y Monal.
7	Arroyo Tortuguero. Col. Tam	250 m.l.	24 al 25 de junio	90%	5,170	9,306		Colonias Gaviotas Sur, Espejo I y fraccionamientos STAIUJAT y Pagés Llergo
8	Fracc. La Isla – M. Hidalgo 3	213 m.l.	02 al 08 de mayo	100%	1,608	2,894	3,200	Col. Orbelin Castro, Fracc. La Isla
9	1 de Mayo	5 has. y 121 m.l.	30 de mayo al 11 de sept.	98%	51,290	92,323	12,930	Col. Primero de Mayo, Fracc. Fovissste, Deportiva y La Ceiba, hasta el periférico Carlos Pellicer
10	Laguna El Espejo	40 has.	12 de junio al 11 de sept.	93%	504,461	908,030	40,000	Fraccionamientos Pagés Llergo y STAIUJAT y de las colonias Delicias, 18 de Marzo, COTIP, Sector Morales y la zona de la Unión Ganadera.
11	Canal San José	1,200 m.l.	17 de junio al 11 de sept.	3%	105	189	3,500	Sector San José, Col. Gaviotas Sur
12	Canal Cabeza de Loro	1,200 m.l.	23 de junio al 11 de sept.	27%	4,131	7,436	31,500	Col. 18 de Marzo, Col. Las Delicias, Col. Guadalupe Borja, Sector STAIUJAT, Cotip I y II, Infonavit Atasta, Sector Morelos, Fracc. Pagés Llergo
13	Canal Cástulo Trejo Inf-Atasta	120 m.l.	26 de julio al 29 de julio	100%	307	553	7,446	Col. Infonavit Atasta y Col. Guadalupe Borja
14	Canal Fovissste-Perif.	1,500 m.l.	30 de julio al 11 de sept.	100%	6,834	12,301	6,135	Fracc. FOVISSTE Fracc. Deportiva Col. 1º de Mayo.
15	Canal Emiliano Zapata	4,100 m.l.	26 de Agosto al 11 de sept.	60 %	7,747	13,944	6,135	Ra. Emiliano Zapata, Ra. Anacleto Canabal 1ª. y 2ª. Secc. Flores del Trópico, Ra. Lázaro Cárdenas sector CICEA, Fracc. Zafiro, Fracc. Las Hadas, Fracc. Casa Blanca, Oficinas Administrativas y Bodegas de Pemex, Empresas Petroleras Nacionales y extranjeras.
16	Canal El Águila	150 m.l.	05 al 11 de sept.	100 %	48	86	10,532	Col. Gil y Sáenz (El Águila)

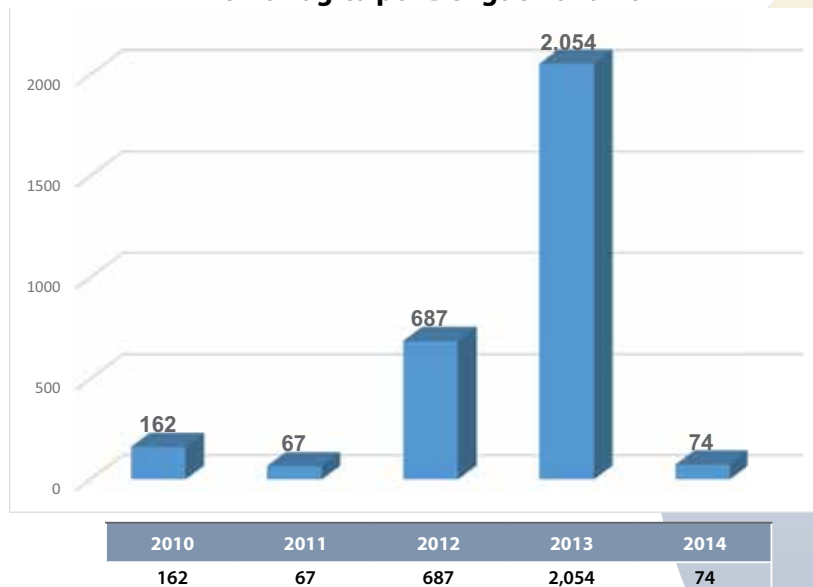
No	Canal Arroyo y/o Vaso Regulador	Long.	Periodo de Trabajo	Avance %	Volumen Extraído (M³)	Volumen Extraído (Ton.)	Pob. Benef.	Localidades beneficiadas
17	Lagunas de Oxidaxiona Fracc: Marcos Buendía	1 has	18 de sept al 24 de sept	100 %.	12,378	22,280	6,890	Fracc. Marcos Buendía
18	Canal Puente Verde	2,032 m.l.	15 de sept al 16 de oct	68,00%	2,954	5,317	16,650	Col. Miguel Hidalgo, Fracc. Islas del Mundo
19	Arroyo La Carreta	2,502 m.l.	29 de sept al 16 de oct	60,00%	7,205	12,969	18,258	Col. Indeco, Fracc. Insurgentes, Fracc. Lagunas, Col. Francisco Villa, Vicente Guerrero, Carlos A. Madrazo, Roberto Madrazo
20	Canal Flores Del Tropico	1,700 m.l.	8 de oct al 16 de oct	21,00%	840	1,512	5,300	Fracc. Flores del Trópico, Fracc. Zafiro, Fracc. Las Adas, Ej. Constitución
TOTAL					696,410	1'241,236	331,476	

En estos trabajos de limpieza el equipo extractor de basura y lirio acuático denominado El Toloque mostró un gran rendimiento, realizando en promedio dos hectáreas por día.

Además de ayudar a desalojar libremente las aguas pluviales, estos trabajos dan una mejor vista al entorno natural, previenen la proliferación de fauna nociva y enfermedades a los habitantes de las zonas aledañas, tal es el caso del dengue, que ha podido mantenerse bajo control a partir de este año.

En el 2013 se ubicó a Tabasco en el primer lugar nacional de casos de dengue durante las primeras 40 semanas y Centro registra 2,054. –La incidencia histórica más alta en el municipio–, para 2014 el número se ubica hasta el mes de octubre en 74 casos de dengue clásico.

Incidencia histórica de casos confirmados de Fiebre por Dengue y Fiebre Hemorrágica por Dengue 2010-2014



Fuente: Plataforma SINAVE Corte al 16-10-2014

Saneamiento

Las aguas residuales deben ser devueltas al medio ambiente de igual o mejor calidad de la que fueron captadas; esto se logra mediante los procesos de saneamiento en las plantas de tratamiento de aguas negras, en las que mediante los procedimientos técnicos adecuados; al ser tratada, el agua recupera su calidad original y es vertida finalmente al cuerpo receptor que haya sido seleccionado.

La infraestructura hidráulica presenta un deterioro natural por lo que es necesario aplicar programas de mantenimiento preventivo y correctivo. En el año que transcurre se han realizado **10** acciones de mantenimiento eléctrico en las estaciones de bombeo existentes en el municipio; se han instalado **8** equipos de bombeo; asimismo, se desmontaron para su reparación igual número de equipos, mismos que ya están nuevamente en funcionamiento. Para su operación se suministraron a las plantas **71 mil 500** litros de combustible.



Tendiendo a la autonomía en la administración de los pequeños sistemas, se han implementado los Comités Auto Administrados, asesorados para su operación por el área de desarrollo social del SAS, por lo que se han realizado **100** recorridos de obra y **63** visitas de supervisión, así como el asesoramiento a los mencionados comités en la realización de **49** cortes de caja.

El área técnica es la encargada de atender aspectos especializados de las obras a desarrollar, así como elaborar los dictámenes de factibilidad; en el caso de nuevos asentamientos, se han atendido **10** demandas ciudadanas, **57** levantamientos topográficos, **49** proyectos de obra, **42** presupuestos para obra, **63** planos y **67** dictámenes de factibilidad y contratación de servicios.

4.3 PROMOVER CONVENIOS DE COLABORACIÓN E INVERSIÓN CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN

Se firmaron **11 instrumentos legales, entre convenios y acuerdos, con dependencias federales:** PEMEX-SERNAPAM, Hábitat, APAZU, PRODDER, CAPUFE, FONDO METROPOLITANO, FOPEDEP, CONADE, Fondo de Cultura, Contingencias Económicas e INMUJERES y **6 con dependencias estatales y particulares.**

Éstos son de gran utilidad para potenciar los recursos con que pueden atenderse las prioridades municipales.

**11 Convenios
firmados con
dependencias federales
por un monto de
261.1 millones de
pesos**

**Recursos de Convenios Federales y particulares
Octubre 2014**

CONVENIOS FEDERALES	MONTO CONVENIDO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN MUNICIPAL CONVENIDA	APORTACIÓN MUNICIPAL COMPLEMENTO
PEMEX-SERNAPAM	11'391,333.33	11'391,333.33	-	-
HABITAT	9'519,947.00	5'711,968.00	3'807,979.00	-
APAZU	156'958,016.12	97'331,529.12	1'800,000.00	-
PRODDER	5'508,000.00	2'754,000.00	2'754,000.00	-
CAPUFE	39'697,863.10	33'197,863.10	6'500,000.00	3'846,134.16
FONDO METROPOLITANO	*	*	-	-
FOPEDEP	13'650,000.00	13'650,000.00	-	304,869.97
FONDO DE INFRAEST. DEPORTIVA	12'987,000.00	12'987,000.00	-	318,519.97
FONDO DE CULTURA	155,000.00	155,000.00	-	-
CONTINGENCIAS ECONOMICAS	10'947,523.51	10'947,523.51	-	665,000.91
INMUJER	300,000.00	300,000.00	-	-
TOTAL	261'114,683.06	246'252,704.06	14'861,979.00	5'134,525.01

***Nota:** Los recursos de este Fondo que son por un monto de 57 millones 826 mil 487 pesos, están incluidos en el Programa APAZU.

Convenios con instancias estatales

Nº	Nombre del Convenio o Acuerdo	Fecha de firma	Alcances
1	Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Prácticas Profesionales que celebran ABENGOA México y el Ayuntamiento de Centro	4 de marzo 2014	Otorgar a los estudiantes que le indique el H. Ayuntamiento de Centro, la realización de prácticas externas, que tendrán como finalidad completar su formación para que puedan después incorporarse al mundo laboral.
2	Convenio Específico de Colaboración para determinar Jurisdicciones de Cuerpos de Agua y Humedales en el Municipio de Centro, que celebran la CNA, SOTOP, UJAT y el Ayuntamiento.	6 de marzo 2014	Su objetivo es realizar inventarios de cuerpos de agua y humedales del municipio de Centro para asignación de competencias y su administración, con base a la caracterización tanto hidráulica como hidrológica, resultado del modelo denominado Pulso de Inundación en Desarrollo por el laboratorio diagnóstico ambiental y análisis geográfico de la División Académica de Ciencias Biológicas (DACB) de la UJAT en coordinación con la CONAGUA.
3	Convenio de Colaboración para Establecer las Bases de Coordinación y Esfuerzos para el Funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Tabasco, que celebran por una parte la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco, y por otra parte SEGOB, SSA, SETAB, SDET, SDS, SSP, DIF, IEM, SEE, IFAT, IFORTAB, IEAT, CEDH, y los H. Ayuntamientos de Centro y Nacajuca.	12 de marzo 2014	Establecer las bases de colaboración y coordinación de esfuerzos entre las dependencias para el funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres, a fin de brindar a las mujeres víctimas, así como a sus hijas e hijos, una atención integral multidisciplinaria, que coadyuve en la erradicación de la violencia.
4	Acuerdo de Coordinación que celebran por una parte la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Centro.	31 de marzo 2014	Contribuir a la ejecución de diversas acciones, proyectos, programas y obras de beneficio social con el fin de facilitar la actividad petrolera en el Municipio de Centro, Tabasco; preferentemente en las comunidades con influencia petrolera, mediante aportación de recursos en efectivo por la cantidad de 4 millones 700 mil pesos.
5	Convenio de Colaboración que celebran por una parte, el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, por conducto de la Secretaría de Gobierno, Salud, DIF y el H. Ayuntamiento de Centro.	21 de abril 2014	Coordinar las acciones necesarias para instalar un Módulo del Registro Civil en el Hospital de Alta Especialidad de la Mujer, para asentar a los niños y niñas inmediatamente después de su nacimiento.
6	Convenio Específico de Colaboración que celebran por una parte la Empresa Gasoductos del Sureste, S. de R.L. de C.V. y el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco; con el propósito de la realización de obras sociales dentro del Municipio de Centro.	24 de junio 2014	Trabajar de manera conjunta, en la realización de obras sociales en beneficio de los habitantes del Municipio de Centro.

(4.4, 4.5 y 4.6) LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



La Coordinación General de Servicios Municipales cuenta con 2 mil trabajadores, aproximadamente, que atienden 116 rutas todos los días de la semana en el municipio.

Conforme a los registros de residuos sólidos urbanos depositados en el relleno sanitario de la empresa Promotora Ambiental de La Laguna S.A de C.V. (PASA), ubicado a 25 kilómetros de la cabecera municipal, la cantidad de toneladas que genera la población de Centro se ha ido incrementando paulatinamente a lo largo de los últimos años.

En el año 2008 ingresaron 87 mil 834 toneladas. El promedio mensual de recepción es de 7 mil 319 toneladas. El promedio diario fue de 244 toneladas.

Del año 2009 solo se cuenta con registros de los meses de junio a octubre. Según estos registros, el depósito total de residuos fue de 32 mil 194 toneladas. El promedio mensual fue de 6 mil 438 toneladas. Haciendo una proyección, el estimado anual sería 77 mil 256 toneladas.

Histórico de Residuos Sólidos Urbanos Depositados en el Relleno Sanitario (Toneladas)

Año	Cantidad
2008	87,834.15
2009 ¹	77,256.00
2010	169,224.71
2011	170,137.53
2012 ²	100,612.93
2013	169,979.40
2014 ³	149,385.00

¹ Datos estimados

² Datos disponibles hasta el mes de julio

³ Datos hasta el mes de octubre

Entre 2010 y 2014, el total de residuos que ha recibido el relleno sanitario ha sido de alrededor de 170 mil toneladas por año. El promedio mensual sería de 14 mil y el diario de entre 472 y 500 toneladas. De acuerdo con estas cifras, cada ciudadano de Centro está produciendo al menos 265 kilogramos de basura en promedio al año.

170 mil toneladas de RSU por año en promedio ingresan al relleno sanitario

Disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario 2014

OP	Mes	Toneladas	P.U.	Subtotal	IVA	Total
2103	Enero	18,320.52	255.48	4'680,526.45	748,884.23	5'429,410.68
4656	Febrero	17,404.25	255.48	4'446,437.79	711,430.05	5'157,867.84
6259	Marzo	13,899.53	255.48	3'551,051.92	568,380.46	4'119,220.23
7545	Abril	13,513.30	255.48	3'452,377.88	552,380.46	4'004,758.35
9611	Mayo	13,616.94	255.48	3'427,856.25	548,457.00	3'976,313.25
9612	Junio	14,006.35	255.48	3'578,342.30	572,534.77	4'150,877.07
	Julio	12,637.84	255.48	3'228,715.36	516,594.46	3'745,309.82
	Agosto	15,791.46	255.48	4'034,402.20	645,504.35	4'679,906.55
	Septiembre	13,122.25	255.48	3'352,472.59	536,395.59	3'888,868.02
	Octubre	17,072.56	259.94	4'437,841.25	710,054.60	5'147,895.85
TOTALES		149,385.00				43'456,527.66

Asimismo, hay una merma de la basura por la extracción de materiales comercializables como cartón, vidrio, cobre, aluminio y pet.

La recolección que atiende el gobierno municipal es de alrededor de 500 toneladas diarias de basura para trasladarla a su destino final.

La Coordinación de Limpia cuenta con un parque vehicular de 132 camiones para la recolección de residuos sólidos urbanos (RSU) en 116 rutas. 60

unidades cubren el turno matutino, 31 unidades asignadas en el horario vespertino-nocturno (primer cuadro de la ciudad) y 25 unidades las rutas foráneas (rancherías, villas y poblados), logrando así el 100% de cobertura en las rutas establecidas de manera gratuita. Las unidades restantes permanecen en reserva o en mantenimiento preventivo.

En las actividades diarias del barrido de calles y avenidas se han realizado los barridos fijos en 42 mil 245 kml y en cuadrillas móviles 15 mil 120 kml. El área de barrido cuenta con 4 barredoras mecánicas que están asignadas a la limpieza de las diversas avenidas principales en las cuales han limpiado 9 mil 642 kml y recolectado 8 mil 329 toneladas de basura.

En cuanto a los trabajos de chapeo se han retirado de las avenidas la maleza en 62 mil 665 m². De igual forma, se han realizado trabajos con tractor mecánico, en donde se ha logrado el chapeo de 251 mil 195.93 m² en áreas verdes, áreas escolares, terrenos baldíos, calles, caminos y carreteras.



Otras tareas cotidianas son la recolección de hojarasca, papeles y polvo de banquetas, arroyos vehiculares y jardineras de toda la ciudad.

Se llevó a cabo la limpieza de mil 345 rejillas pluviales que se encontraban saturadas de basura y maleza,

lo que obstruía el paso del agua en temporada de lluvias. Se realizaron 253 notificaciones a ciudadanos y empresas por mantener con maleza los lotes baldíos y sacar basura fuera de tiempo.

4.7 CONSERVAR Y MEJORAR LA IMAGEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Durante el año se ha realizado el mejoramiento y recuperación de parques públicos, fuentes y plazas que se encontraban en abandono, mediante seis cuadrillas para labores de chapeo de áreas verdes, cuatro cuadrillas de arboleros, tres cuadrillas para recolección de basura en diversos parques y avenidas, dos cuadrillas de mantenimiento eléctrico, una cuadrilla de soldadores para estructuras metálicas y una cuadrilla para el mantenimiento de las fuentes.

Los relojes públicos, que resaltan la imagen urbana de la ciudad, fueron objeto de mantenimiento por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales. Al reloj del Palacio Municipal se le dio mantenimiento general: le colocaron bocinas, calibraron engranes y se sincronizaron las melodías "Mis Blancas Mariposas", que ameniza cada hora y el "Ave Fénix", que replica cada doce horas; al reloj de "Las Tres Caras" se le calibraron los péndulos y recibió limpieza en general; en cuanto al reloj del puente "Manuel Pérez Merino", ubicado a un costado de Plaza de Armas, se le hicieron trabajos de calibración y reorientación de péndulos.

Se logró la reparación de 30 fuentes públicas que dan un tono de belleza y realce a las vialidades donde se ubican para el beneplácito de los ciudadanos y visitantes de este municipio.

Se rehabilitaron 44 parques públicos con acciones como el chapeo de las áreas verdes, la reparación del alumbrado público, la poda, desmorre y derribo de árboles secos, la aplicación de pintura y la reparación de los juegos infantiles.

Parques emblemáticos en proceso de mantenimiento menor y correctivo: el Guacamayos, Manuel Mestre, La Estrella, Juárez, Plaza de Armas, Plaza Revolución, La Paz, Corregidora, Los Tríos, Plaza Bicentenario,



Eje 4 Bienestar y Calidad de Vida

Plazuela del Águila, Tomás Garrido, Los Pajaritos y La Choca.

El *Parque de los Sueños y Deseos*, ubicado a un costado del Palacio Municipal, fue uno de los parques beneficiados con el mantenimiento en su infraestructura, ya que es un parque único a nivel Sureste por contar con instalaciones para que personas con discapacidad y adultos mayores puedan disfrutar de las opciones de ejercicio y área de gimnasio que se encuentra en estas instalaciones.

Además, con las cuadrillas se realizó el chapeo de 2 millones 137 mil 400 m² en áreas verdes de diversas avenidas, calles y parques públicos; la poda de 538 árboles, 705 derribos y el desmorre de 3 mil 385 árboles en el municipio de Centro.

Es importante resaltar que en las tareas de rescate de los parques del municipio se ha contado con la participación de personal del DIF Municipal en colaboración con el Voluntariado y las direcciones de Obras Públicas, DECUR, Atención Ciudadana, Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, así como las Coordinaciones de Salud y Servicios Municipales, a través de brigadas de limpieza comunitarias.

Dichas brigadas centraron su participación en la Ra. Alvarado Santa Irene 2^a. Secc. Taisal, el parque de la Col. Punta Brava, ubicado frente al panteón, por el vaso regulador "El Chinín", el Parque Infantil de los Sueños y Deseos, y el Parque "José Claro García" ubicado en la colonia Tamulté de las Barrancas.



4.8 CONSERVAR Y MEJORAR LOS MERCADOS PÚBLICOS

Con el objetivo de conservar y mejorar las condiciones de los mercados públicos para que puedan brindar un mejor servicio a quienes acuden a ellos cotidianamente, se ha dado mantenimiento a los 7 mercados públicos que administra el Ayuntamiento: Lic. José María Pino Suárez, General Miguel Orrico de los Llanos (Tamulté), Coronel Gregorio Méndez Magaña (Sierra), Tabasco Avanza (Atasta), Florentino Hernández Bautista (Gaviotas), Lic. Noé de la Flor Casanova (Tierra Colorada), Ignacio Allende (Villa Tamulté de las Sabanas).

Los trabajos de mantenimiento han consistido en el desazolve de 621 registros y el barrenado de 402 registros; para tener un control y evitar plagas de roedores se fumigaron 220 registros, se asearon 3 mil 853 ml de canalones, se recolectaron 1 millón 889 mil kilos de basura, se han limpiado 16, 607 m² de pisos, se efectuaron 10 acciones de desazolve y se limpiaron 200 vidrios de ventanas que se encuentran en diversos mercados. También se le ha dado mantenimiento a las redes de agua potable, así como a las de energía eléctrica.

Los mercados General Miguel Orrico de los Llanos y el de La Sierra se encuentran en mantenimiento mayor; el primero, con un proyecto del Gobierno del Estado y el segundo a cargo del gobierno de Centro.

2 millones 137 mil 400 m² de áreas verdes chapeadas en calles, avenidas y parques

4.9 PRESERVAR LAS INSTALACIONES DE LOS PANTEONES PÚBLICOS

- **Mil 350 inhumaciones**
- **Aplicación de herbicida en 168 mil 404 m²**
- **31 mil 799 m² de calles y 57 mil 706 m² de pasillos barridos**
- **179 mil 356 m² chapeados manualmente**

La Coordinación de Panteones administra 5 panteones públicos: Atasta, Tamulté, Central, Sabina y el Arbolito, en Villa Ocuilzapotlán.

Los trabajos realizados este año incluyen 469 exhumaciones, mil 350 inhumaciones y 41 re inhumaciones; se ha aplicado herbicida en 168 mil 404 m², se han barrido 31 mil 799 m² de calles, 57 mil 706 m² de pasillos, se efectuó el chapeo manual en los cinco panteones por una cantidad de 179 mil 356 m² y se ha realizado el pintado de guarniciones por 103, 844 m².

Además, se realizaron 179 mantenimientos a capillas que se encuentran en los diferentes panteones públicos, se rehabilitaron 402 pasillos, como parte de los trabajos diarios se ejecutó la limpieza de 52 piletas, se recolectaron 317 toneladas de basura que se genera diariamente y se llevó a cabo el retiro de 6 mil 948 m³ de escombros.

Se han realizado reparaciones del alumbrado público en los panteones Central, Sabina, Tamulté y Atasta.

4.10 MEJORAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Para otorgar un servicio eficiente de alumbrado público, se realizaron acciones en diversas luminarias con las que cuenta el municipio de Centro, con el aporte de las cuadrillas que operan en horarios matutino, vespertino y nocturno en el área urbana y rural.

Se ha dado respuesta a la demanda ciudadana respecto al mantenimiento del alumbrado público que existe en el municipio, donde se logró la rehabilitación de 14 mil 051 luminarias y la reposición de 7 mil 966 focos de leds para mayor visibilidad de los espacios; se repusieron 4 mil 108 balastos de las luminarias, 4 mil 837 fotoceldas, se han colocado 887 bases para fotoceldas, se han instalado 30 mil 948

metros de cable; de igual forma se han sustituido 152 brazos metálicos e instalado 4 mil 141 conectores.

De igual forma se han rehabilitado y pintado postes metálicos que se encontraban en malas condiciones en las principales avenidas de la ciudad.

Se instaló el alumbrado septembrino, correspondiente al mes patrio y decembrino por las fiestas navideñas, con los motivos alusivos a cada ocasión en la avenida Paseo Tabasco, 27 de Febrero, así como el boulevard Adolfo Ruiz Cortines y la fachada del Palacio Municipal, entre otros puntos de la ciudad.

4.11 DAR MANTENIMIENTO A LAS CALLES Y AVENIDAS / 4.12 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE CALLES Y AVENIDAS / 4.13 MEJORAR CAMINOS MUNICIPALES

En esta materia el Ayuntamiento realizó las acciones necesarias para rehabilitar, construir y mejorar la infraestructura vial en el municipio.

Se realizaron **17 obras** de pavimentación en distintas comunidades y colonias con un importe de **37 millones 143 mil 164 pesos**.

El Área de Bacheo ha realizado acciones de **mantenimiento con mezcla asfáltica** por un total de 63 mil 252 m² mejorando las vialidades de 115 núcleos de población urbanos y rurales.

Las labores de bacheo manual realizadas por medio de las cuadrillas de trabajadores que diariamente se encargan de dichos trabajos para mantener las vialidades en buen estado y garantizar una circulación vial segura para automovilistas y peatones, lograron un acumulado de 3 mil 922 m².

En materia de **pavimentación con concreto hidráulico** las acciones suman 10 mil 275 m² en 45 colonias de la ciudad.

Adicionalmente, se ha trabajado con el **equipo reciclador de asfalto** cubriendo una superficie de

210 mil 014 m² a la fecha, cuya meta está estimada en 300 mil m², a realizarse en las principales calles y avenidas de la Ciudad de Villahermosa.

Derivado del acuerdo de coordinación con el CADEM, se realizaron las gestiones para la colocación de 480 placas de nomenclatura en las calles y avenidas principales de la Ciudad de Villahermosa:

Calle o avenida	Placas
27 de Febrero	84
Adolfo Ruíz Cortines	48
Carlos A. Madrazo Becerra	76
Coronel Gregorio Méndez Magaña	52
Constitución	60
Eusebio Castillo	44
Francisco Javier Mina	60
Francisco I. Madero	56

Es importante destacar también que en materia de mejoramiento de la imagen y mantenimiento de la infraestructura urbana, se realizaron acciones de rehabilitación de rejillas, pintura en muros, puentes, pasos peatonales, señalamiento vial horizontal, guarniciones, rastreos y nivelaciones de caminos con maquinaria, limpieza y retiro de escombros, suministros de materiales pétreos para rehabilitación de caminos y apoyos diversos con maquinaria y equipo de la administración municipal.



4.14 PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS

Se han realizado trabajos en los polígonos de la Col. Miguel Hidalgo, Asunción Castellanos, Col. Gaviotas Sur sector Armenia y Col. Francisco Villa, habilitando las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario HÁBITAT para los talleres que se impartieron.

Se visitaron 23 comunidades donde se llevó a cabo encuesta y levantamiento de Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUI) a las familias, para el programa de vivienda digna y palafitos, en la modalidad de unidad básica de Vivienda Rural, con la finalidad de realizar un sondeo para posibles apoyos a futuro en este rubro.



4.15 APOYAR A LA POBLACIÓN CON PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA

Una de las prioridades del actual Gobierno municipal ha sido coadyuvar al mejoramiento de la salud pública, para elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

En coordinación con el Gobierno del Estado se ha realizado la detección, prevención y control oportuno en la salud de los adultos mayores, niños y mujeres, con el compromiso de impulsar acciones preventivas que incidan a favor de la gente, principalmente aquellas ubicadas en comunidades con rezago social.

De manera integral fueron **139 mil 426 personas atendidas** en el Municipio de Centro en este segundo año de trabajo.

Se efectuaron **40 brigadas médicas comunitarias** en las localidades de: Ranchería Miguel Hidalgo 3ª. Secc., Sector La Guaira, Ranchería Medellín y Pigua 4ª. Secc. Sector El Aguacate, Parrilla 4ª. Sección Sector Los Acosta, Ranchería Plátano y Cacao 2ª. Sección, Ranchería La Ceiba, Villa Tamulté de Las Sabanas, Ranchería Vicente Guerrero 2ª. Sección, Ranchería Torno Largo 1ª., Ranchería Anacleto Canabal 3ra secc. Ejido 16 de Septiembre, Ranchería Alvarado Santa Irene 2da, Ejido Tierra Amarilla 3ª. Sección, Ranchería Medellín y Madero 3ª., Col. Lindavista, Ranchería Jolochero 2ª., Ranchería Jolochero 1ª. Sección Boca de Culebra, Col. Gaviotas Norte con el Consejo de Ancianos, Col. Constitución, Ranchería Estancia, La Escoba; Ranchería Lagartera 2ª. Sección, Ranchería Barranca y Amate 3ª. Sección, Ranchería Cruz del Bajío, Ranchería La Manga 2ª., Ranchería la Jagua, Ranchería Chiquiguo 1ª., Ranchería Buena Vista Rio Nuevo 3ª., Ranchería Corozal, Ranchería Lázaro Cárdenas 1ª., Ranchería Tumbulushal, Col. José Ma. Pino Suárez, Anacleto Canabal, Ranchería Corregidora 5ª., Colonia José Ma. Pino Suárez en el Jardín de Niños Gabriela Mistral, Colonia La Manga 3, Ra. Buena Vista 3ª. "La Jagua", Ranchería El Censo, Torno Largo 3ª. Sección, Ranchería El Espino de Villa Tamulté de las Sabanas, Fraccionamiento Ciudad Bicentenario y Ranchería Estanzuela 1ª Sección.

Se ha brindado atención a **20 mil 723** habitantes del municipio, a través de consulta médica

• **139 mil 426 personas beneficiadas con distintos servicios de salud**

• **50 Comités promotores de Salud constituidos**

general, toma de presión arterial y de glucosa, consulta de odontología, vida suero oral, visitas domiciliarias, referencias médicas, aplicación de gel antibacterial, valoración nutricional, donaciones de medicamentos cuadro básico, desparasitación, pláticas de promoción a la salud e información distribuida a través de trípticos para la prevención de la influenza estacional.

Se gestionaron apoyos ante instancias de salud con la realización de **96 servicios**, entre ellos estudios de laboratorio, biopsias, estudios del gabinete radiológico, como ultrasonidos, radiografías simples, resonancias magnéticas, tomografías, hospitalización, electrocardiogramas, donaciones de medicamentos de especialidad y **42** referencias a centros de especialidad, tratamientos médicos y quirúrgicos, beneficiando a personas de escasos recursos.

Así mismo, en atenciones preventivas se efectuaron **46 mil 481 acciones**, de las cuales destaca la donación de **21 mil 692** medicamentos, procurando el bienestar de la población y el acceso a medicamentos gratuitos.

En regulación sanitaria, se ha beneficiado a **4 mil 448** familias, con una serie de actividades que han contribuido a prevenir enfermedades gastrointestinales; de igual forma, detectar lugares que no cumplen con las normatividades y sean regularizados.

Se han realizado **4 mil** inspecciones en expendios de bebidas y alimentos en vía pública, **959** supervisiones en carnicerías urbanas y matanzas rurales, **152** inspecciones a basureros, zahúrdas

y lugares insalubres, **5 mil 152** actividades de promoción a la salud.

En la lucha de la prevención de la picadura del vector transmisor del dengue a personas que acuden a espacios educativos, públicos, recreativos y el desarrollo larvario del vector transmisor del dengue en los lugares donde se desarrolla, se han fumigado espacios públicos, panteones, planteles educativos y diversas localidades del municipio, sumando **116 hectáreas**; así mismo, se han abatizado un total de **20 mil 195** contenedores de agua en los panteones del municipio y se ha dado saneamiento básico (caleo) a **mil 872** m² de áreas verdes en diversas colonias, beneficiando a un total de **20 mil 307** habitantes del municipio de Centro.

En los grupos de alto riesgo, se ha brindado atención a **7 mil 837 personas** que se presume ejercen la prostitución en el municipio de Centro, a través de **4 mil 372** consultas médicas, **mil 290** consultas

psicológicas, **972** supervisiones y recorridos en bares, casas de asignación y de huéspedes, previniendo las enfermedades de transmisión sexual, preservando la salud mental, promoviendo y fomentando las buenas prácticas en el cuidado de la salud.

Se realizaron actividades de monitoreo y control de fauna nociva canina y felina beneficiando a **13 mil 185 personas** con **969** acciones de prevención y control, mediante aplicación de vacunas antirrábicas, esterilizaciones, promoción de la salud y protección animal, cabe mencionar que se ha trabajado en coordinación con el departamento de zoonosis de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

Para fortalecer la promoción a la salud, prevención de enfermedades y fomentar las buenas practicas higiénico-dietéticas, se han integrado **50 Comités de Promotores de Salud**.

4.16 FOMENTAR EL DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO

El principal objetivo que se persigue con el desarrollo educativo y cultural en el municipio es elevar el bienestar de la ciudadanía, coadyuvar a la reducción del rezago social, así como promover el desarrollo humano y la calidad de vida de la población.

Conscientes de que es necesario contar con una infraestructura adecuada para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje y promover la cultura y el deporte, el Gobierno municipal ha prestado especial atención para mejorar las condiciones en que se encuentran los inmuebles municipales; por ello, se llevó a cabo el **seguimiento de obras, mantenimiento y gestión** para el buen funcionamiento a las 26 bibliotecas municipales, las 3 casas de arte, el Centro Cultural Villahermosa y el edificio de la Compañía de Danza Folklórica.

El **Centro Cultural Villahermosa** fue remodelado y equipado para estar al nivel de un recinto que cumpla con las necesidades de nuestro tiempo.

El auditorio fue acondicionado como teatro de cámara; las seis salas de exposición con que cuenta se habilitaron para recibir obras de arte. En el área de cafetería se acondicionó un espacio para eventos culturales, además de 2 pantallas de tv para videos, promocionales y conferencias. La explanada exterior ahora es apta para presentaciones artísticas y culturales.



En Educación

Apoyar la educación ha sido una de las principales prioridades del Gobierno Municipal. En enero del presente año se integró el **Consejo Municipal de Participación Social en Educación** para trabajar en 3 ejes: lecto-escritura, orientación para el desarrollo humano y tecnología para el conocimiento. Entre las acciones del consejo destaca el Foro de "Lectura, prevención y valores como ejes educativos de participación social" llevado a cabo en la Villa Tamulté de las Sabanas con una audiencia de 450 padres de familia.

En coordinación con la Secretaría de Educación, Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Subdirección de Catastro de la Dirección de Finanzas, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la DECUR, se logró la **regularización de los predios** de 5 escuelas para ser rehabilitadas con recursos del FONDEN.

A través de la gestión de la SERNAPAM y del Ayuntamiento de Centro, en coordinación con la empresa OXXO, se realizó la **rehabilitación de la Escuela Primaria "Álvaro Obregón"** de la Ra. Medellín y Madero 2ª. Sección.

Se incrementó de 2 mil a 4 mil el número de apoyos para estudiantes de nivel medio superior, destinando una inversión de 20 millones de pesos para el ciclo 2014 - 2015

Fueron donados **450 libros** a la Escuela Primaria "Graciela Mendoza de Jesús", 150 sillas con paleta y 20 pintarrones a la Escuela Secundaria Federal No. 1 Jaime Torres Bodet.

Al concluir el **Programa de Becas en Corresponsabilidad** para Estudiantes de Educación Media Superior y Superior 2013-2014 y con base en los buenos resultados obtenidos, se incrementó de 2 mil a 4 mil el número de apoyos para estudiantes que ofrece el Ayuntamiento, destinándose una inversión de 20 millones de pesos para el ciclo 2014-2015. Su objetivo fundamental es incidir de manera decisiva en la reducción de los índices de deserción en los niveles medio superior y superior.



El nuevo Programa **Apoyos para Estudiantes** de Nivel Medio Superior y Superior cubrió su meta en menos de 72 horas. El 24 de octubre se les comunicó a través de la página oficial del Ayuntamiento a los 4 mil estudiantes que fueron aceptados.

Actualmente, en el Programa de **Educación para Adultos**, financiado por el Gobierno Municipal, se encuentran inscritos 319 adultos que son atendidos por 20 asesores educativos y 3 instructores bilingües.

La **Coordinación de la Red Municipal de Bibliotecas** apoya la educación ofreciendo consulta de acervo bibliográfico. Se dieron en préstamo a domicilio 28 mil 538 libros de consulta a 14 mil 500 usuarios; se expidieron mil 121 credenciales nuevas a usuarios y se atendieron un total de 282 mil 544 usuarios que acudieron a consultar material bibliográfico de las 26 bibliotecas.

Las bibliotecas cuentan además con diferentes servicios como son los **círculos de lectura**. Entre ellos destaca la semana de encuentro con niños lectores de las diferentes bibliotecas que conjuntó a 250 niños y 50 adultos en la Ra. Guineo 1ª, Playas del Rosario, La Manga II y Ra. Aniceto.

El **cine club** tiene el objetivo de promover la comunicación entre los participantes sobre situaciones cotidianas para reflexionar sobre problemas y posibles soluciones. Se contó con financiamiento de CONACULTA por un monto de 155 mil pesos. Se proyectaron un total de 54 películas educativas en 15 bibliotecas para todas las edades con un público asistente de 3 mil 180 personas. Los video proyectores, bocinas y pantallas fueron instaladas de manera fija en las bibliotecas de Atasta, las Villas Tamulté de las Sabanas y Luis Gil Pérez, así como la Casa de Artes de la ranchería Buenavista. Para atender bibliotecas en villas o localidades se destinaron 4 equipos móviles.

Entre los **eventos por fechas especiales** destaca el Día Internacional del Libro y el Derecho de Autor, celebrado en el Parque Juárez con una asistencia de 450 personas. El Día Nacional del Libro en la biblioteca de Atasta con una participación de 300 personas.

En el programa de **actualización continua a bibliotecarios**, se realizaron 5 talleres en beneficio de 56 bibliotecarios. Entre éstos, el curso-taller de lecto-escritura "¿Cómo ampliar las prácticas lectoras con los libros informativos?" y el de computación básica, así como la asistencia de 20 bibliotecarios





al Congreso Anual de Bibliotecas organizado por CONACULTA en la Ciudad de México.

Se firmó una carta-compromiso con la Corporación Intel (que es el mayor fabricante de circuitos integrados del mundo) para la certificación de 15 bibliotecarios que se encargarán de capacitar a los promotores del programa nacional **México Conectado**.

La **biblioteca móvil** realizó diversas actividades para promover la lectura, entre las que destacan: una en el MUSEVI y dos más en las escuelas Benito Juárez de la colonia Atasta de Serra y en la Gregorio Méndez de la Ra. Boquerón, teniendo un registro de 620 niños lectores.

En verano, en el marco del programa **Mis Vacaciones en la Biblioteca**, se impartieron talleres en cada una de las 26 bibliotecas municipales, y 3 casas de artes sumando un total de 264 talleres, beneficiando un total de 7 mil 373 niños.

Con objeto de fortalecer el **Archivo Histórico Municipal**, se trabaja en la recopilación de documentos históricos del municipio de Centro con información sobre edificios y monumentos, personajes y casas, así como de ríos y lagunas, desde el origen del territorio hasta nuestros días, con miras a realizar la publicación de un libro. A este respecto, se han recopilado aproximadamente 3 mil 500 documentos.

Se habilitó y equipó un espacio en la Biblioteca Gregorio Méndez para la **Cronista de la ciudad** donde ha iniciado sus labores.

En Cultura

Con el propósito de mantener vivas las tradiciones culturales que dan sentido a nuestra identidad, se realizaron como cada año, tres grandes eventos: el Carnaval Centro 2014, el stand de la Feria Tabasco 2014 y el Festival de la Ciudad de Villahermosa. De la misma manera, se celebraron los días patrios, días de muertos, Revolución Mexicana y fiestas decembrinas.

Se celebró el **Carnaval 2014**. El 20 de enero se llevaron a cabo las actividades de pre-carnaval con la “quema del mal humor” en el parque Juárez y del 25 de febrero al 2 de marzo, se realizaron múltiples eventos, entre ellos exposiciones fotográficas, mesas redondas en el Instituto Juárez, el desfile tradicional de carnaval en Paseo Tabasco y en la Plaza de la Revolución, concursos de batucadas, bailes y la elección de la Reina del Carnaval, la Reina de la Tercera Edad y el Rey Feo, así como 11 concursos en 26 categorías, con una bolsa de 168 mil pesos en premios. Asistieron más de 8 mil personas.

El Ayuntamiento de Centro participó en la tradicional **Feria Tabasco** a través del montaje de un stand que refleja una simbiosis entre las tradiciones y los logros de la administración municipal, recibiendo un total de 47 mil visitantes.

Como parte del programa de feria, el día de la inauguración se presentó la Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa con el espectáculo “Rehilete Mexicano”, con la participación de 87 artistas, logrando un lleno total en el Foro Cultural Estatal de la Nave II del Parque Tabasco.

Como cada feria, Centro participó en los concursos infantiles y de adultos en Marimba, Tamborileros y Zapateo. Por segundo año consecutivo, la Marimba Lira de la Ciudad de Villahermosa ganó el primer lugar estatal.

La edición 2014 del **Festival de la Ciudad** tuvo un rasgo especial: se celebró el **450 Aniversario de la Fundación de Villahermosa** con el tema “Nuestra Identidad”. Durante ocho días, del 22 al 29 de junio, se realizaron 70 eventos en 22 sedes, con 90 grupos participantes y 672 artistas, contando con la asistencia de más de 45 mil visitantes y espectadores.

El Teatro Esperanza Iris fue sede de la inauguración, ante un público de mil 200 personas, con la participación de la Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia participó con la Exposición **Los Mayas: Lenguaje de la Belleza**, en las instalaciones del Museo de Antropología e Historia Carlos Pellicer Cámara.

Se contó con un espectáculo ecuestre de charreada de gala y escaramuzas por parte de los integrantes del Lienzo Charro de la ciudad, con una asistencia de mil 200 espectadores.

Se celebraron misas de acción de gracias en honor a San Juan Bautista el 24 de junio en 12 iglesias y en la Catedral de Villahermosa con la asistencia de cientos de feligreses.



El evento educativo más relevante fue la **Feria Internacional del Libro**, realizada en Coordinación con el Instituto Politécnico Nacional y la participación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Durante 10 días, permanecieron instalados 125 stands con exhibiciones de material bibliográfico para todos los gustos y diversos géneros.

El público que transitaba a lo largo del día por el Centro Histórico pudo disfrutar de la tradicional partida de pastel alusiva a la festividad y la elaboración de un tapete artesanal con una longitud de 120 metros de largo sobre la Av. Francisco I. Madero, elaborado por 12 artesanos originarios de Xico, Veracruz, además de 30 maestros y alumnos de los talleres artísticos de Ranchería La Ceiba de Tamulté de las Sabanas con 50 costales de aserrín teñido de colores, medallones pintados con motivos tabasqueños intercalados.

Se presentaron manifestaciones artísticas propias de nuestra idiosincrasia, tales como el Ballet de la Escuela Estatal de Danza Clásica, la actuación de la Orquesta Sinfónica Juvenil Esperanza Azteca, del Grupo de Cámara y Coros Esperanza Azteca, la Marimba Lira de la Ciudad de Villahermosa y la Banda de Música del Gobierno del Estado. Convivieron con otras provenientes de distintas latitudes, que dan brillo a nuestro país, como la Guelaguetza de Oaxaca, la Orquesta Sinfónica del estado de Chiapas o la Banda de Música del estado de Campeche. El municipio de Nacajuca participó con la Banda Tradicional Santa Cecilia y el de Comalcalco con el Grupo Comalli Calli Co.

Mención especial merece la exposición temporal "Cuerpo", perteneciente al Museo Soumaya de la ciudad de México, que durante 3 meses exhibió en el Centro Cultural Villahermosa 50 obras de arte, 16 esculturas, entre ellas "Alicia en el país de las maravillas" y "Hombre con mariposa" de Salvador Dalí, 32 pinturas y dos biombos que forman parte de las 66 mil obras de arte de distintas épocas con que cuenta esta institución, atrayendo a un total de 13 mil 200 visitantes.

La conferencia "A 100 años de Octavio Paz", disertada por el historiador Enrique Krauze en el Auditorio del CIVE de la UJAT con 350 asistentes y el concierto de la cantante internacional oaxaqueña Lila Downs,

con que se clausuró el festival, reunió más de 5 mil espectadores en la Explanada de la Revolución.

En el interior y en la explanada del Centro Cultural Villahermosa, se celebraron los días festivos. Para las **fiestas patrias** del viernes 12 al domingo 14 de septiembre, se tuvieron verbenas populares destacando la participación de la Banda Sinfónica de Chimalhuacán, del Estado de México.

Para la celebración del **Día de Muertos** se dieron 4 charlas sobre literatura y poesía con el nombre de "La muerte con todas sus letras"; el recital poético "Tributo a los muertos" con el maestro Eduardo Broca y un concurso de altares en la explanada del Centro Cultural con un monto en premios de 10 mil pesos. La Comisión de Derechos Indígenas participó con el montaje de un altar de exhibición en el interior del Centro Cultural.

Para la conmemoración del **104 Aniversario de la Revolución Mexicana**, el maestro Salvador Rueda Smither dio una conferencia sobre la vida y obra de Emiliano Zapata en el Teatro de Cámara. Por la noche en la explanada el tenor Fernando de la Mora con el mariachi Gama Mil y un quinteto brindó un espectacular concierto reuniendo a más de 3 mil 500 espectadores.

También en la explanada del Centro Cultural se llevó a cabo el concurso "Rockvolución" con la participación de 15 grupos de jóvenes tabasqueños repartiendo una bolsa de 10 mil pesos en premios.



Proyectos Culturales Ciudadanos

N° de Proyecto	Nombre	Descripción
1	Tras los rostros	Teatro en la comunidad. Grupo independiente de 16 integrantes que montaron 8 obras de teatro de 6 autores diversos, conformando 4 programas que se presentaron en 15 funciones con un total de mil 200 asistentes.
2	Lotería de Museos de Villahermosa.	Se diseñaron 6 loterías de museos de la ciudad con 52 imágenes de su acervo patrimonial. Las loterías fueron probadas con 1,500 alumnos en 5 escuelas pertenecientes a Villa Parrilla, Villa Playas del Rosario, La Lima, Las Mercedes y la Ranchería Estanzuela.
3	Garabatitos.	Se organizaron 2 talleres, uno de artesanías con material de reciclaje y otro de artes plásticas con trabajo en lápiz, acrílico y óleo. Participaron 30 niños y niñas de la Ranchería Lázaro Cárdenas del Municipio de Centro.
4	El Parque y la Recreación: Verbenas Populares.	Programa con 11 eventos a la semana, de miércoles a domingo, en el Teatro de Cámara, en el área de cafetería y en la explanada del Centro Cultural Villahermosa, así como en los parques de la ciudad. Se llevaron a cabo 161 verbenas populares, con más de 85 mil espectadores asistentes: a) 25 eventos los días jueves de Tabasqueñísimo: música, poesía, canto y baile, b) 26 eventos en viernes de Serenata Romántica, c) 25 sábados de Danzón y Salsa, d) 26 Domingos Familiares, f) 23 bailes populares de San Juan a Villahermosa en 13 parques contratando a grupos musicales locales y g) conciertos y recitales. Este programa benefició tanto a la población como a los grupos culturales y artísticos locales: tríos, cantantes, mariachis, músicos, payasos, actores y concertistas.
5	Talleres Artísticos Comunitarios.	El programa da la posibilidad de tener una iniciación al arte y la cultura a 683 niños y jóvenes de comunidades de Centro. Cuenta con 56 talleres artísticos comunitarios en 10 disciplinas artísticas y culturales, que son: danza folklórica, expresión corporal, tamborileros, guitarra, marimba, tallado de madera, artes plásticas, artesanías, flauta dulce y lengua Yokot'an. Los grupos son atendidos por 36 talleristas en 15 comunidades, en la Col. Las Gaviotas Norte, en la Col. La Manga 1, 2 y 3, en Villa Ocuilzapotlán, en Villa Parrilla, Villa Playas del Rosario, Villa Tamulté de las Sabanas, Ra. Buenavista 2ª. Secc., Ra. Aniceto, Ra. Jolochero, Ra. La Ceiba, Poblado Dos Montes, Ra. González 3ª. Secc. y Col. Gaviotas Sur. Como parte del Proyecto los niños contaron con los equipos y los materiales didácticos para sus talleres artísticos. Se presentaron 7 muestras pedagógicas en diferentes sitios del municipio para mostrar los adelantos de los niños.
6	Formando Melodías para la Vida.	Es un taller de cuerdas conformado por 14 niños indígenas, impartido por un joven de la Villa Tamulté de las Sabanas. Los jóvenes presentaron 5 funciones de cuerdas de violín, viola y violoncelo en 4 escuelas primarias de las rancherías Aniceto, Alabrado, Tocoal, Villa Tamulté de las Sabanas y una más en el Centro Cultural Villahermosa.
7	La Hija de Rappaccini.	Es un proyecto para dar a conocer la única obra de teatro de Octavio Paz. Se trabajó en la puesta en escena con el diseño de su escenografía y vestuario. Se presentaron 6 funciones con un total de 585 espectadores.

Eje 4 Bienestar y Calidad de Vida

El **Programa de Desarrollo Cultural Municipal de Centro** cuenta con una aportación tripartita de CONACULTA, el Instituto Estatal de Cultura de Tabasco y el H. Ayuntamiento de Centro, con una inversión de 1 millón 500 mil pesos. El Consejo Ciudadano de Cultura recibió 43 proyectos ciudadanos, de los cuales fueron aprobados 7, entre los que destacan las verbenas populares y los talleres artísticos comunitarios.



Las **verbenas populares** se realizan de jueves a domingo de cada semana. Se desarrollan en la explanada del Centro Cultural Villahermosa: jueves de tabasqueñísimo, viernes de serenata, sábados de danzón y salsa y domingos familiares. Estos eventos han reunido en promedio 2 mil personas a la semana.

Los 56 **talleres artísticos comunitarios** se imparten en 10 disciplinas, son atendidos por 36 talleristas en 15 comunidades: Gaviotas Norte, La Manga I, II y III, Ocuilzapotlán, Parrilla, Playas del Rosario, Villa Tamulté de las Sabanas, Buenavista 2ª, Aniceto, Jolochero, La Ceiba, Dos Montes, González 3ª y Gaviotas Sur. Los niños contaron con equipos y materiales. Los 683 niños y los 36 talleristas presentaron 2 muestras pedagógicas en el Centro Cultural Villahermosa y 5 más en diferentes comunidades.

La **Compañía de Danza Folklórica de la ciudad de Villahermosa** es un patrimonio intangible del Municipio de Centro. Su objetivo es preservar el folclor de Tabasco y del país. Cuenta con un cuerpo de baile de 48 ejecutantes y su propia escuela de formación artística. Para su mejor funcionamiento, con recursos de CONACULTA, por 1 millón 596 mil 424 pesos, se equiparon 7 salones de clase para los talleres de esta escuela y un estudio de danza profesional para los ensayos de la compañía, así como un taller de costura y vestidores.

La compañía presentó diversas funciones de gala, entre las que destacan la Feria, el Festival de la Ciudad, el Festival Nacional de Folclor y el Aniversario de la Compañía. También se realizaron actuaciones por invitación a eventos relevantes para el turismo del Estado.

En la escuela se impartieron 14 talleres de formación artística en 7 disciplinas: danza mexicana, marimba, tamborileros, guitarra, artes plásticas, piano y coro, atendiendo a un total de 308 personas.

La escuela de la Compañía de Danza Folklórica cuenta con el **Taller Coreográfico Infantil** del municipio de Centro. Este grupo de 35 niños entre los 10 a 15 años, hicieron diversas presentaciones, distinguiéndose entre ellas la del Festival de la Ciudad de Villahermosa, la Feria Municipal de Comalcalco, el Corredor Gastronómico organizado por el DIF Municipal, los domingos familiares del programa verbenas populares, entre otros, con un auditorio de más de 8 mil asistentes.

La **Marimba Lira de la ciudad de Villahermosa** realizó un total de 135 presentaciones, de 2 a 3 veces por semana en eventos tanto del Gobierno Municipal como de invitaciones a participar en festividades y congresos de grupos de ciudadanos y otras dependencias.

Desde su reapertura el 24 de junio de 2014, en el **Centro Cultural Villahermosa** se realizaron 124 eventos, entre conciertos de música selecta, obras de teatro, cine club, recitales poéticos, con un público asistente promedio de 717 personas. Se colaboró con el Instituto Mexicano del Petróleo, donde a lo largo del año, se presentaron 5 exposiciones de artes plásticas, con permanencia de dos meses cada una.

Las 3 **casas de arte** de Centro imparten talleres artísticos comunitarios y presentan exposiciones en sus comunidades. Además, destacan dos exposiciones de los artistas plásticos de la casa de artes La Ceiba de Tamulté de las Sabanas en congresos nacionales realizados en la ciudad de Villahermosa.

4.17 FOMENTO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

La práctica del deporte es una excelente estrategia para el desarrollo humano integral. Practicarlo es una de las mejores maneras de mantener una vida sana. Es, además, un poderoso instrumento para motivar a la juventud en la búsqueda de sus metas, a adquirir disciplina, aprender a trabajar en equipo y a alejarse de malas influencias.

Para el gobierno municipal de Centro, el deporte y los jóvenes son una prioridad. Por ello, se impulsa la práctica del deporte en espacios como las 3 unidades deportivas donde se imparten talleres: en el Recreativo de Atasta, el Gym Ateneo y Villa Las Flores.

Para el **uso ordenado de las instalaciones** de las canchas de fútbol rápido recientemente inauguradas, en Villa Playas del Rosario y en la colonia Rovirosa, se organizó un Comité Municipal Deportivo en cada una de ellas. Ambos comités firmaron un convenio para la programación y el seguimiento de su uso por los habitantes y las ligas deportivas organizadas.

A través del **Instituto Municipal del Deporte** se implementan e impulsan programas de iniciación deportiva y de apoyo a deportistas con el fin de promover la actividad física en niños, jóvenes y

adultos mayores, además de garantizar la realización de importantes eventos deportivos, donde se reflejen los resultados destacados de cada disciplina.

El Programa de Iniciación Deportiva y Fomento de la Actividad Física ofrece el servicio de cursos permanentes, para diferentes disciplinas deportivas que imparten instructores capacitados en tres espacios deportivos, contando dos de ellos con alberca semiolímpica.

Se cuenta con cursos permanentes de iniciación deportiva. En el Centro Recreativo Municipal de Atasta se impartieron cursos permanentes de iniciación deportiva, con 10 disciplinas diferentes, siendo éstas: tae kwon do, karate, tenis, voleibol, fútbol, natación, *aerodance*, basquetbol, softbol y ajedrez, beneficiando a 628 niños de diferentes edades.

De la misma forma se benefició a 384 niños con la disciplina de natación impartida en la alberca semiolímpica ubicada en la unidad de Villa las Flores.

En el Gym Ateneo se impartieron clases permanentes en 9 diferentes disciplinas como karate, aerobics reductivo, spinning y pesas, aerogym, gimnasia



Eje 4 Bienestar y Calidad de Vida

artística, aeróbica y de trampolín, karate-do y danza moderna, beneficiando a 7 mil 350 niños, jóvenes y adultos.

En la Unidad Deportiva Villa Las Flores se imparten clases de natación a niños y jóvenes.

En periodos de vacaciones escolares se realizaron Cursos de Verano abiertos al público, en el Centro Recreativo Municipal de Atasta y el Gym Ateneo, donde fueron atendidos 137 niños.

El gobierno municipal ha realizado diversos **eventos de promoción deportiva**, donde se ha contado con la participación de importantes personalidades, como Don King y Gustavo Ayón, entre otros, para motivar el desempeño de los nuevos deportistas.

En enero finalizó el 1er. Torneo de Béisbol municipal Inter Colonias y Comunidades Rurales, teniendo la participación de mil 260 deportistas, siendo premiados 4 equipos de los 63 participantes con una bolsa de 15 mil pesos más kit deportivo.

En el mismo mes se realizó el Torneo de Fútbol Inter Colonias y Comunidades Rurales, participando más de 648 deportistas de los cuales fueron premiados

4 equipos con una bolsa de 15 mil pesos más kit deportivo.

En el mes de mayo se llevó a cabo la premiación y clausura del 1er. Campeonato Municipal de Fútbol Femenil, participando 216 futbolistas con un total de 12 equipos, otorgando como premios balones de fútbol y trofeos.

En la final del 1er. Campeonato Municipal de Béisbol de la Unidad Deportiva "Chamaco Leyva" en Gaviotas, participaron 4 equipos con un total de 80 beisbolistas.

La 2ª fase del Torneo de Fútbol Inter Colonias, Villas y Comunidades Rurales (final), realizada en el campo de fútbol de pasto sintético de la Unidad Deportiva Infonavit Atasta, con 4 equipos finalistas.

En el mes de mayo y noviembre se realizaron la 3ª y 4ª Carreras Atléticas Infantil y Juvenil con 250 y 375 participantes respectivamente, entre niños y jóvenes, siendo premiados 62 de ellos, repartiendo una bolsa de 30 mil pesos, entre útiles escolares, kits deportivos y dinero en efectivo.



En Villa Tamulté de las Sabanas, se llevó a cabo la Carrera Atlética, en 3 categorías (libre, veteranos y master), contando con 300 participantes y una bolsa de 5 mil pesos en premios.

En cuanto a la **participación en eventos deportivos**, 85 atletas practicantes de gimnasia artística, de trampolín y aeróbica, así como karate do pertenecientes al Gym Ateneo obtuvieron 10 medallas en competencias nacionales.

De igual manera, el deporte estuvo presente en el **Festival de la Ciudad de Villahermosa** a través de diversas actividades. Se organizaron el 2º y 3er. torneos de Ajedrez "Copa Villahermosa", congregando a 600 ajedrecistas y entregando premios por un total de 28 mil 500 pesos; el Cuadrangular de Futbol 1ª Categoría Femenil y Varonil, con 8 equipos participantes y un total de 144 futbolistas; el Cuadrangular de Basquetbol Varonil 1ª categoría participando 4 equipos con 48 basquetbolistas, quienes tuvieron la oportunidad de convivir con **el basquetbolista internacional Gustavo Ayón**; la Gran Carrera Atlética Internacional, donde se contó con la participación de más de 900 atletas en diferentes categorías y la asistencia de más de 2 mil 500 espectadores, otorgándose premios a 60 personas ganadoras con una bolsa de 109 mil 700 pesos.

Se gestionó la **donación de 700 balones** de futbol con la compañía Telcel que fueron entregados a 70 instituciones educativas del nivel primaria, ligas y clubes organizados y con afiliación al deporte en el H. Ayuntamiento.

Como parte del **fomento al deporte y apoyo a los atletas**, se han entregado 68 balones de futbol, 31 balones de basquetbol, 5 balones de voleibol, 3 redes de futbol, 2 redes de voleibol, 22 trofeos de futbol, 23 trofeos de basquetbol, 30 pelotas de vinil, 41 aros, 20 tablas para natación, 85 conos naranjas y 3 medallas a delegados de diferentes colonias así como a instructores que están inscritos al padrón del municipio.



Eje 5

GOBIERNO DE
CONSENSOS





El gobierno de Centro ratifica su permanente apertura al diálogo con todos los habitantes del municipio, ya sea de manera individual o colectiva, así como su disposición para atender las solicitudes de servicios que se presenten.

Como gobierno democrático, se ha brindado un trato respetuoso a todas las agrupaciones y asociaciones religiosas.

En el periodo de enero a octubre del año en curso, se han otorgado 157 apoyos para la celebración de 88 actos religiosos de culto público con carácter extraordinario fuera de los templos, salvaguardando los derechos y libertades de los ciudadanos que acuden a las diferentes congregaciones religiosas con presencia en nuestro municipio.

Cabe destacar que este año tres agrupaciones religiosas con domicilio en el municipio de Centro obtuvieron su registro constitutivo como asociaciones religiosas ante la Secretaría de Gobernación, a favor de las cuales el H. Ayuntamiento expidió las correspondientes constancias para acreditar el notorio arraigo entre la población, requisito señalado por la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.

En lo que va de 2014, se han realizado cinco inspecciones y expedido las correspondientes constancias para acreditar el notorio arraigo entre la población a las iglesias y agrupaciones interesadas en adquirir personalidad jurídica como asociaciones religiosas.

5.1 IMPULSAR EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ANÁLISIS, TOMA DE DECISIONES Y SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS

La generación de consensos es el instrumento idóneo para establecer acuerdos entre dos o más partes cuyas concepciones son distintas respecto a un mismo tema. Esa ha sido una de las premisas básicas de actuación del gobierno municipal de Centro 2013-2015, lo que ha permitido propiciar un equilibrio dinámico entre demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, abonando a un clima de gobernabilidad.

A lo largo de la actual gestión administrativa se han tendido permanentes puentes de diálogo con todos los actores y, gracias a ello, las autoridades y la sociedad han aumentado su capacidad de interlocución y el despliegue de acciones para el desarrollo local.

Los logros de este gobierno se deben, sin lugar a dudas, al respaldo y el apoyo de la ciudadanía de

Al segundo año de gobierno al menos 115 de las delegaciones municipales se han visto beneficiadas con Acciones u obras

Centro que, en todo momento, participó activamente en los procesos de planeación y ejecución de obras y acciones, de manera individual o colectiva.

En sesiones de **Cabildo**, instancia rectora de los asuntos municipales, los regidores analizan, evalúan y toman decisiones respecto a planes, programas, proyectos, presupuesto, normas como el Bando de Policía y Gobierno, además de la expedición de reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que se aplican dentro del municipio.

Como un signo de la pluralidad que caracteriza a los nuevos tiempos políticos, los regidores de los cinco partidos que están representados en el H. Cabildo de Centro han privilegiado el diálogo, la discusión constructiva y los acuerdos para encauzar proyectos y acciones en beneficio de la población.

En lo que va del año se han celebrado once sesiones de cabildo ordinarias y dos extraordinarias, en cuyo marco se han aprobado 89 acuerdos relacionados a distintos ámbitos de la vida municipal.

Sobresalen los relativos a la regulación de uso de suelo y las donaciones a favor del Gobierno del Estado de predios donde se asientan planteles escolares, bibliotecas y centros de salud, con la finalidad de que estas instituciones cuenten con certeza jurídica sobre la propiedad y, por lo tanto, puedan acceder a los beneficios de distintos programas federales.

En el **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal** (COPLADEMUN), los sectores público, social y privado analizan los planes y programas municipales, así como el destino de los recursos públicos.

El COPLADEMUN realizó su tercera sesión el 18 de julio de 2014, con la participación de los tres órdenes de gobierno –federal, estatal y municipal-, así como de los sectores social, empresarial, productivo y académico (50 asistentes de un total de 59 convocados). El objetivo de la sesión fue la entrega de información al municipio por parte de diversas dependencias de los gobiernos federal y estatal, con el objetivo de hacer congruente las decisiones de asignación de recursos y más eficiente el gasto público hacia las comunidades de Centro.

La información recibida está relacionada con proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras; infraestructura carretera y de salud; ampliación de la autopista Villahermosa-Cárdenas, el Libramiento de Villahermosa, distribuidores viales y puentes; conectividad mediante el servicio de internet de banda ancha; obras y acciones relacionadas con agua potable, el sistema de drenaje y alcantarillado y el tratamiento y desalojo de las aguas residuales; así como las acciones realizadas por el CENEPRED de Tabasco en el polígono calificado de alto riesgo por los niveles delictivos.

Gracias a este esfuerzo interinstitucional es posible articular una imagen real de todas las obras que

confluyen en el municipio de Centro, así como de los recursos financieros que en conjunto se han invertido hasta ahora y los que habrán de invertirse para el resto del trienio.

En lo referente a los nueve subcomités del COPLADEMUN, tuvieron también su tercera sesión, las cuales se efectuaron en el mes de mayo. En las reuniones se hizo un recuento de lo realizado por la dependencia municipal coordinadora del subcomité sectorial correspondiente en el año 2013, así como los avances y acciones a realizar en el 2014.

Las sesiones de los subcomités sectoriales del COPLADEMUN son relevantes porque en ellas se validan las obras y acciones efectuadas por las dependencias del Ayuntamiento durante el año. Sus sesiones tienen el carácter de realizadas en el seno del COPLADEMUN.

En mayo de 2013 se realizó una Consulta Ciudadana en cada una de las 194 delegaciones del municipio, a fin de determinar por consenso, las obras y acciones prioritarias a realizar en cada una de ellas, siendo integradas al ejercicio de planeación al interior del COPLADEMUN.

A este respecto, se puede señalar que al 31 de octubre de 2014, han sido atendidas 83 delegaciones, cumpliendo alguna o algunas de sus prioridades. Adicionalmente, en 32 delegaciones se han realizado acciones de gobierno municipal que, si bien no están relacionadas directamente con la Consulta Ciudadana, responden a necesidades de obras y servicios municipales indispensables para la comunidad.

Lo anterior significa que al segundo año de gobierno, al menos 115 de las delegaciones se han visto beneficiadas directamente con acciones de la presente administración municipal. De ese total, el 72% representa prioridades derivadas de la Consulta Ciudadana.

Con objeto de integrar a la ciudadanía en la vigilancia de la ejecución de la obra pública, se realizó la integración democrática de **15 Comités de Contraloría Social** en igual número de localidades.

Comités de Contraloría Social

Actividad	Localidades	Obras
Asambleas para la integración de Comités de Contraloría Social.	Ra. Torno Largo 1ª Secc.	Construcción de guarniciones y banquetas en camino principal.
	Ra. Coronel Traconis La Isla 1ª Secc.	Pavimento asfáltico. Camino de acceso a La Isla.
	Ra. Estanzuela 2ª	Construcción de guarniciones. 1ª etapa en el camino principal de la comunidad.
	Ra. Huasteca 2ª	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación asfáltica, Circuito 5 de Mayo.
	Fracc. Lomas de Ocuilzapotlán	Construcción de techumbre de la Esc. Primaria José María Pino Suárez.
	Ra. Medellín y Madero 2ª Secc.,	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento de concreto hidráulico, en los sectores Ramírez y Hernández.
	Ra. Miramar T.S.	Desorille, recargue, rastreo y cuneteo en las cerradas Hernández, Hermosa Providencia, Del Arbolito 1,2,3,4 y 5.
	Ra. Corregidora 5ª Secc.	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento de concreto hidráulico, calle del Sector El Chisme.
	Ra. Corregidora 2ª Secc.	Cuneteo de la calle Hernanditos y los callejones: Los Vidal, Los Cadiz, Los Torres, Mustes y León.
	Ra. González 2ª	Desorille, rastreo, recargue y cuneteo, camino al panteón, Callejón Aliot, Callejón Los González y Cda. Manuel Zapata.
	Ra. González 3ª Secc.	Desorille, rastreo, recargue de grava y cuneteo. Sectores: San Antonio, San Vicente, San Jerónimo y De los Santos.
	Ra. Boquerón 4ª	Pavimentación asfáltica. Sector San Martín.
	Ra. Boquerón 5ª Secc.	Desorille, rastreo, recargue de grava y cuneteo en los caminos: Los Jiménez y El Mangal-La Aurora.
	Ra. La Palma.	Pavimentación asfáltica 1ª etapa Camino la Mojina.
	15 localidades	15 obras



De esta manera, los esfuerzos coordinados entre gobierno y ciudadanía rinden frutos. La autoridad tiene una función importante en la tarea de definir las estrategias a seguir, proporcionar los instrumentos y recursos necesarios para impulsar iniciativas; la población civil organizada, por su parte, es un elemento fundamental para lograr que las acciones sean efectivas y solucionar así los problemas comunitarios.

Por ello, diariamente se organizan asambleas comunitarias en las que participan los jefes de manzana y vecinos para promover la participación ciudadana como un instrumento de cambio social.

En promedio participan 30 ciudadanos diariamente por asamblea. Se les escucha y canaliza su solicitud a las direcciones y/o coordinaciones correspondientes.

Ejemplo del trabajo conjunto para resolver problemas comunitarios fue el que se realizó en el mes de abril por parte de la Coordinación de Delegados Municipales, Atención Ciudadana, Desarrollo Político, Obras Públicas y el Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), con la participación de colonos durante los operativos de limpieza de calles y drenaje de la Colonia Carlos A. Madrazo,

que pertenece a la delegación Ixtacomitán 1ª y Buenavista 1ª sección.

Asimismo, el gobierno municipal ha privilegiado el diálogo y la construcción de acuerdos para dirimir diferencias.

En el conflicto entre locatarios y ambulantes del mercado público "José María Pino Suárez", que provocó el cierre temporal de la avenida del mismo nombre en el mes de abril del presente año, por parte de los comerciantes organizados, el Ayuntamiento de Centro medió entre ambas partes para alcanzar acuerdos que les permitiesen seguir trabajando de manera armoniosa.

Otra muestra fehaciente de la vocación política de comunicación y negociación que caracteriza a la actual administración municipal, es la atención y solución al problema suscitado con dirigentes y agremiados de la Sección 01 del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, que a mediados del mes de mayo de este año mantuvieron un paro frente al edificio del Palacio Municipal, en reclamo por el respeto a presuntos derechos laborales.

Firme a su convicción de respeto a la ley, desde el primer momento el gobierno municipal de Centro exhortó a la dirigencia sindical a conducirse por la vía jurídica, sin afectar a terceros. Refrendó su disposición al diálogo y a la solución pacífica, transparente y legal de este diferendo, así como a garantizar las condiciones de trabajo y de desarrollo humano de todos los trabajadores.

El final del conflicto evidenció que la conjunción de esfuerzos, la disposición al diálogo, el apego a los cauces institucionales y la preeminencia del interés general, son condiciones necesarias para atender a la población y brindarle servicios públicos básicos.



5.2 ATENDER OPORTUNAMENTE LA DEMANDA CIUDADANA

Todas las acciones que realiza el Ayuntamiento de Centro tienen como objetivo brindar una atención oportuna, eficiente y cálida a la ciudadanía.

Los proyectos de obra pública, la pavimentación y el bacheo, la recolección de basura, la rehabilitación de parques, fuentes y panteones, el desazolve de drenajes y limpieza de drenes, la expedición de actas del Registro Civil, el otorgamiento de becas, entre otros, dan respuesta a las demandas ciudadanas.

Los constantes recorridos que el alcalde, secretario del Ayuntamiento y directores y coordinadores realizan para supervisar avances, son un encuentro con la ciudadanía que evalúa lo realizado, dialoga con la autoridad y aprovecha para plantear nuevas necesidades.

En cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, se puso en marcha el Programa "Buenas

Prácticas Ciudadanas: hacia una mejor ciudad", a través de recorridos y asambleas informativas con los jefes de manzana y ciudadanía en general, acerca de los derechos y obligaciones que establece el Bando de Policía y Gobierno de Centro.

En lo que va del gobierno municipal, la Dirección de Atención Ciudadana ha organizado 154 asambleas ciudadanas para atender peticiones y escuchar a la ciudadanía.

A través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), implementado desde el año pasado para que la ciudadanía pueda realizar sus solicitudes vía internet, reduciendo tiempo, número de trámites y costos, se recibieron 10 mil 405 solicitudes, que fueron turnadas a las áreas competentes, resultando mil 415 asuntos resueltos (14%); 5 mil 588 en proceso (54%), 555 no procedentes (5%) y 2 mil 735 (26%) fueron atendidas.



5.3. FORTALECER LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

Con la misma apertura y actitud de diálogo y considerando que los delegados municipales representan un puente de encuentro entre el gobierno y los habitantes de las comunidades del municipio de Centro, se han atendido sus planteamientos y demandas más sensibles, en estrecha coordinación con todas las áreas operativas del Ayuntamiento.

Continuando con la capacitación a los delegados sobre los nuevos esquemas de actuación, reglamentos y servicios que ofrece el municipio, se les invitó a participar en dos programas: el Curso sobre Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad,

el cual contó con una asistencia de 143 delegados y el Curso de Protección Civil, con 190 asistentes.

Asimismo, las autoridades auxiliares se han sumado al desarrollo de estrategias de concientización para el adecuado manejo de residuos sólidos en más de 30 localidades del municipio, así como a campañas de descacharrización y limpieza de espacios públicos, entre ellas el mantenimiento de drenes y las tareas de sensibilización a los pobladores acerca de la importancia de conservar en óptimas condiciones estos canales para que cumplan su función de evitar inundaciones.



Eje 6

DESARROLLO
AGROPECUARIO,
FORESTAL Y
PESQUERO





Eje 6 Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero



En el **Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015**, se asume que una de las tareas fundamentales que debe impulsar el Ayuntamiento de Centro, es la reactivación del sector primario de la economía: la agricultura, ganadería, piscicultura, cultivo de especies forestales, etc.

Por ello, el Gobierno Municipal de Centro invierte recursos e impulsa acciones a favor de los productores que, con su esfuerzo, hacen que el campo sea generador de bienestar social.

Se trata de recursos que tienen como destinatarios a los hombres y las mujeres del campo.

Esto viene a complementar el esfuerzo realizado por el gobierno del **Lic. Arturo Núñez Jiménez** para impulsar el desarrollo agropecuario, que es uno de los procesos fundamentales para que la economía tabasqueña sea competitiva.

6.1 DAR IMPULSO A LA MODERNIZACIÓN AGROPECUARIA

a) Apertura de Ventanilla:

Tomando en consideración los buenos resultados obtenidos el año pasado con la implementación de la ventanilla del “Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas”, para atención a productores agropecuarios, se recurre nuevamente a este instrumento de colaboración interinstitucional.

La instalación de esta ventanilla responde a la convicción de que el Estado y sus instituciones deben constituirse en un facilitador de las gestiones de los productores agrícolas.

Los tres órdenes de gobierno -federal, estatal y municipal-, coinciden en la importancia de hacer más fácil y ágil el acceso a los programas diseñados para apoyar al campo.

La ventanilla estuvo abierta del 13 de febrero al 24 de marzo del presente año, brindando orientación a los

productores en sus requerimientos de información y presentación de requisitos para el ingreso de sus solicitudes al Sistema Único de Registro de Información (SURI) de la SAGARPA.

Los productores registrados en el SURI son 2 mil 560, los cuales participan en los programas pecuarios como el apícola, bovino carne, doble propósito y leche, porcino, y ovino; agrícolas para la siembra de hortalizas, maíz y plátano; y para el pago de los proyectos ejecutivo, estratégico y productivo.

Los resultados en montos financieros suman un total de **16 millones 974 mil 411 pesos**.

Ventanilla Única
2 mil 560 productores registrados;
16 millones 974 mil 411 pesos
invertidos

Sistema Único de Registro de Información (SURI)
Programas Pecuarios

Programa	Productores registrados	Productores dictaminados	Monto
Apícola	163	45	45,181.00
Bovino carne y doble propósito	1541	407	11'220,844.12
Bovino leche	417	169	2'786,143.14
Hortalizas	14	5	2,500.30
Ovino	353	12	540,437.00
Maíz	2	3	525,000.00
Plátano	1	1	4,145.26
Porcino	5	5	173,088.00
Proyecto ejecutivo	2	2	50,000.00
Proyecto estratégico	2	1	68,965.52
Proyecto productivo	60	27	1'558,107.48
TOTALES	2,560	676	16'974,411.82

Eje 6 Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

b) **Dar impulso a la modernización agropecuaria.**- En el Programa de "Apoyo a Productores del Sector Agropecuario del Municipio de Centro", se benefició a diferentes productores a través de las siguientes líneas de acción:

1.- Capacitar y otorgar asistencia técnica a productores agropecuarios.

Se impartieron dos cursos de capacitación (Capacitación técnica en el manejo de huertos familiares rurales de traspatio y Curso de Inseminación Artificial) que beneficiaron a 212 productores de 5 comunidades.

Además se llevaron a cabo las siguientes entregas de apoyos:

APOYOS AGROPECUARIOS

Subprograma	Apoyos entregados		Localidades	Productores beneficiados
	Apoyos	Descripción		
Apoyo con Fertilizantes a Productores Agrícolas.	3,200	Sacos de Urea	61	1,600
Suministro de insumos, equipo y herramientas menores a productores agrícolas para huertos de traspatio.	Gramaje variado	Semillas de condimentos y gramíneas	6	100
	3 lts.	Biofertilizante		
	3 pzas.	Bioinsecticida orgánico		
	2 kg.	Fungicida orgánico		
	1 pza.	Dosificador de insumos		
	1 pza.	Azadón		
Suministro de herbicida (glifosato) a productores para el control de maleza en cultivos agrícolas.	1 pza.	Machete estándar	17	600
	1 pza.	Bomba de mochila manual de 20 lts.		
Suministro de fungicida a productores para el control de enfermedades en cultivos agrícolas.	600 lts.	Herbicida	11	600
Equipamiento con bombas aspersoras de mochila de 20 litros.	600 sacos de 25 kg.	Fungicida (mancozeb)	40	580
	580	Bomba de mochila manual de 20 lts.		
				3,480

2.- Programas de mecanización agrícola.

Mecanizar al campo es un compromiso adquirido con los productores rurales.

Al tomar posesión del Ayuntamiento, la revisión de la infraestructura agropecuaria mostró que el parque de tractores se encontraba totalmente fuera de servicio, al estar casi todos ellos en calidad de chatarra.

Como parte del cumplimiento del compromiso adquirido y de los objetivos trazados en el sector, el gobierno municipal gestionó **10 tractores** en donación (6 sencillos y 4 dobles), mismos que contribuyen a potencializar el trabajo de los campesinos de Centro.

Al terminar la presente administración, dichos tractores quedarán como parte del patrimonio del Ayuntamiento y de sus habitantes.

En materia de mecanización se han realizado trabajos en **473.75** Has. labor en sus fases de chapeo, barbecho y 1º, 2º y 3er. pasos de rastra.

b) Mejoramiento genético de sementales.

Del 22 al 29 de junio, en el marco de los festejos por los 450 años de la fundación de la Ciudad de Villahermosa se apoyó la realización de la **Exposición de Ganado Beefmaster**, la cual contó con 350 ejemplares y un aforo de 2 mil 500 personas. En dicha exposición se vendieron 103 animales: 68 sementales y 35 hembras.

Se concluyó el programa para la adquisición de sementales bovinos de registro de diferentes razas para el mejoramiento genético, con el apoyo de 5 mil pesos por productor, beneficiando a 49 ganaderos con 67 apoyos.



6.2 FOMENTAR LA PESCA Y LA ACUICULTURA

a). Fortalecer la producción de alevines

El municipio de Centro cuenta con importantes cuerpos lagunares que durante décadas han servido de sustento para familias rurales asentadas en sus alrededores.

Los habitantes de dichas zonas practican la pesca en forma artesanal en ríos y lagunas. También se realiza la acuicultura a través de una serie de granjas piscícolas en las comunidades rurales.

Sin embargo, debido a que las lagunas han sido sobreexplotadas durante años, ya no ofrecen suficiente producto a las familias que dependen de la pesca para su manutención.

La presencia del llamado pez diablo en los cuerpos lagunares ha contribuido a mermar la población de peces, específicamente en Acachapan y todas las secciones de los Aztlanes, debido a que, pese a no ser carnívoro ni venenoso, se alimenta aspirando todo lo que hay en el fondo de los cuerpos de agua, incluyendo los huevecillos ahí depositados.



La siembra de alevines en dichas lagunas viene a representar una importante oportunidad para reactivar la actividad pesquera y la acuicultura, reducir la desnutrición y contar con seguridad alimentaria.

El cultivo de peces es una alternativa viable para la producción de alimento de origen animal, que puede contribuir con el abasto del mercado local, regional, nacional y de exportación; así también, servir como detonador de esta actividad productiva.

De acuerdo con estudios realizados, la mojarra tilapia presenta ventajas comparativas con respecto a otras especies:

Su hábitat se localiza en los lugares tropicales y ecuatoriales semejantes a los localizados en la mayor parte de nuestro país.

Rápido crecimiento (ciclo de vida corto). Se reproduce en cautiverio; es decir, está domesticada. Se adapta al encierro y a la alimentación artificial, por lo que con su cultivo se obtienen producciones cuantitativamente elevadas.

La producción de tilapia ofrece mayor rentabilidad respecto a la cría de otras especies, debido a su menor requerimiento de alimentos, así la tilapia del Nilo solo necesita 1.2 Kg. de comida para producir 1 Kg. de carne de alto valor nutricional, mientras los vacunos necesitan 5.6 Kg., ovinos 5 kg. y las aves 2 kg.

Entre otras ventajas que ofrece la producción de tilapia destaca su característica de 'poiquiloterms', que le permite obtener mayor cantidad de carne al no necesitar mayor energía como otros animales. Además, destaca su resistencia a enfermedades, facilidad de alimentación y de reproducción.

La especie además tiene ventajas comparativas con respecto a otras especies de carne blanca, las cuales son las principales competidoras (merluza y

Un millón 903 mil 347 alevines sembrados / donados

bacalao), dado que estas últimas muestran una tendencia decreciente en su extracción.

Es resistente a las manipulaciones y al transporte.

La tilapia es una especie que en el estado de Tabasco se pesca durante todo el año, registrándose los volúmenes más altos en el periodo de febrero a julio.

En cuanto a su sabor, responde al gusto del consumidor y el valor de su carne a las exigencias del mercado.

Características de las Especies de Carne Blanca

Especie	Características	Ciclo de Reproducción
Bacalao	Carne blanca, altamente explotada	En promedio a partir de los 4 años
Merluza	Carne blanca, buen sabor, sobreexplotación mundial	A partir de los 2 años
Salmón	Carne roja y aceitosa, oferta creciente	A partir de los 2 años
Tilapia	Buen sabor, sin olor a pescado, oferta creciente	Antes del año

* Fuente: Estudio "Perfil del Mercado y competitividad Exportadora de la Tilapia". Consultora Maximixe, Lima, Perú.



Por lo anterior es que se ha elegido a la mojarra tilapia para realizar las labores de repoblamiento y en el presente año se han sembrado/donado **un millón 903 mil 347 alevines de mojarra tilapia** en lagunas y granjas acuícolas. De manera adicional, se cuenta con 442 mil 450 alevines en el Centro Acuícola del Ayuntamiento, mismos que habrán de entregarse antes de que termine el año.

Si las sumamos a las del año pasado, estamos hablando de aproximadamente **3 millones 500 mil crías**.

Este total de alevines se consolidó por tres vías:

Primera. Adquisición de crías de peces mixtos para repoblación de lagunas.- Se sembraron **797 mil 747 alevines** en distintos sistemas lagunares.

Repoblamiento de Lagunas

Comunidades beneficiadas	Sistema Lagunar	No. de Crías
Ra. El Espino	Lagunas "El Horizonte" y "El Pucte"	150,000
Ra. El Espino "Boca Grande"		
Ej. El Manguito		
Ra. Acachapan y Colmena 4ª. Secc.	Lagunas "La Poza" y "Pantaleón"	75,000
Ra. Acachapan y Colmena 5ª. Secc.		
Ra. Buena Vista 1ª. Sección, T.S.		
Ra. Aztlán 2ª. Sección	Laguna "El Corcho"	135,000
Ra. Aztlán 2ª. Sección Sector "El Cuy"		
Ra. Aztlán 2ª. Sección Sector "El Corcho"		
Ra. Aztlán 3ª. Sección Sector "El Jahuacte"		
Ra. Buena Vista 1ª. Sección T.S.	Laguna El Maluco	50,000
Ra. Miramar, T.S.		
Ra. Aztlán 3ª. Sección	Laguna Pastalito	45,000
Ra. Aztlán 4ª. Sección	Laguna "Jitalito"	25,000
Ra. Cocoyol	Laguna "Cocoyol"	100,000
Ra. Coronel Traconis 1a secc., Sector La Isla	Laguna Coronel Traconis	117,747
Villa Playas del Rosario	Laguna El Rosario	100,000
Total		797,747

La presencia de estas especies en los cuerpos lagunares ayuda a mantenerlos sanos y con esto coadyuvamos a mejorar la economía y la alimentación de los habitantes de las zonas rurales del municipio de Centro.

Segunda. Adquisición de crías de peces masculinizados para acuicultura.- Se apoyó con **90 mil crías masculinizadas** beneficiando a las siguientes localidades: Ra. El Espino, Villa Ocuiltzapotlán, Medellín y Madero 3ª, Acachapan y Colmena 2ª, Buenavista Rio Nuevo 1ª, Boquerón 1ª, Corregidora Ortiz 5ª, Plátano y Cacao 3ª y Col. Primero de Mayo.

Tercera. Programa de dotación y repoblación de alevines de mojarra tilapia, provenientes del Centro Acuícola del Ayuntamiento de Centro.- Se llevaron a cabo las siguientes dotaciones y siembras:

Programa de Repoblamiento de Alevines de Mojarra Tilapia

No.	Mes	Comunidad	Cantidad	Acumulado	Observaciones
1	Feb	Villa Ocuilzapotlán	10,000	10,000	Engorda en estanque rústico
2	Mar	Ra. Tierra Amarilla 1ª Secc.	2,000	6,000	Engorda en estanque rústico
3		Ra. La Lima	4,000		Engorda en estanque rústico
4	Abr	Ra. Zapotal	3,000	3,000	Engorda en estanque rústico
5	May	Ra. Estancia Vieja T.S.	3,000	48,000	Engorda en estanque rústico
6		Ra. Acachapan y Colmena 3ª secc.	15,000		Engorda en estanque rústico
7		Villa Ocuilzapotlán	7,500		Engorda en estanque rústico
8		Ra. Zapotal	12,500		Engorda en estanque rústico
9		Ra. Alvarado Colima	10,000		Engorda en estanque rústico
10	Jun	Villa Luis Gil Pérez	114,500	156,500	Repoblación de la laguna El Pueblo, El Padre y Estancia Vieja
11		Ra. La Estancia T.S.	14,000		Engorda en estanque rústico
12		Ra. Gaviotas Sur 5ª secc. El Monal	10,000		Repoblamiento de la laguna El Monal
13		Ra. Boquerón 2ª. secc	18,000		Engorda en jaulas flotantes
14	Jul	Ra. Aztlán 4ª secc.	20,000	142,500	Repoblamiento de la laguna Jitalito
15		Ra. Acachapan y Colmena 4ª secc.	2,500		Engorda en estanque rústico
16		Ra. Aztlán 3ª secc	15,000		Repoblamiento de la laguna Pastalito
17		Ra. Acachapan y Colmena 4ª secc.	100,000		Repoblamiento de la Laguna El Maluco
18		Ra. Acachapan y Colmena 3ª secc.	5,000		Engorda en estanque rústico
19	Ago	Ra. Miraflores 3ª secc.	24,000	211,000	Engorda en estanque rústico
20		Ra. Acachapan y Colmena 3ª secc.	2,000		Engorda en estanque rústico
21		Ra. Aztlán 5ª. Secc	120,000		Repoblamiento de las lagunas Trujillo y Tronconada
22		Ra. Tierra Amarilla 2ª. Secc.	5,000		Engorda en jagüey
23		Ra. Aztlán 4ª secc. "El Bajío"	60,000		Repoblamiento de las lagunas Jitalito, El Viento y del Campo

Programa de Repoblamiento de Alevines de Mojarra Tilapia

No.	Mes	Comunidad	Cantidad	Acumulado	Observaciones
24		Villa Ocuiltzapotlán	10,000		Engorda en estanque rústico
25		Ra. Buena Vista Río Nuevo 3ª secc.	7,000		Engorda en estanque rústico
26		Ra. La Cruz del Bajío	90,000		Repoblamiento de la Laguna Los Micos
27	Sep	Villa Playas del Rosario	12,000	229,000	Engorda en estanque rústico (arenero)
28		Ra. Miraflores, Ej. Arroyo Grande	10,000		Engorda en estanque rústico (jagüey)
29		Ra. Matillas, Ej. Cocoyol	90,000		Repoblamiento de la Laguna Sabana Nueva
30		Ra. Matillas 4ª. Secc.	10,000		Engorda en estanque rústico
31		Ra. Acachapan y Colmena 4ª secc.	58,000		Repoblamiento de Laguna El Maluco
32		Gaviotas Sur Sector Monal	50,000		Repoblamiento de la Laguna El Cuy
33		Villa Playas del Rosario	6,000		Engorda en estanque
34	Oct	Ra. El Espino	80,000	209,600	Repoblamiento de la Laguna El Horizonte
35		Aztlán 3ª secc.	15,000		Repoblamiento de Laguna Pastalito
36		Gaviotas Sur Sector Monal	600		Engorda en estanque de concreto
TOTAL			1'015,600	1'015,600	

b).- Otorgar capacitación y asistencia técnica a productores acuícolas:

1. Con el propósito de obtener los mejores resultados en la producción de mojarra tilapia, se concretó un paquete de 4 capacitaciones teórico-práctico especializadas, para la fabricación e instalación de jaulas en cuerpos de agua, cubriendo los requisitos para el desarrollo y producción de dicha especie en el municipio de Centro, beneficiando a 180 productores.
2. Para contribuir a resolver la problemática que enfrentan familias que viven de la pesca por la invasión del plecostomus (pez limpia peceras), mejor conocido como "pez diablo", en ríos, lagunas, arroyos y hasta jagüeyes, se realizó el **Taller de Transferencia de la Tecnología de Manejo Sustentable de la Pesca Ribereña**, impartido por especialistas de Sotavento y de la Fundación Produce Tabasco A.C., para

ofrecer alternativas reales para su consumo y aprovechamiento. Dicho taller contó con la asistencia de 296 pescadores, en las siguientes localidades:



Taller de Transferencia de la Tecnología de Manejo Sustentable de la Pesca Ribereña a Pescadores en el municipio de Centro

Localidades	No. de Beneficiados
Ra. El Espino	85
Ra. Acachapan y Colmena 4ª. Secc.	36
Ra. Acachapan y Colmena 5ª. Secc.	4
Ra. Aztlán 3ª. Secc.	7
Ra. Aztlán 4ª Corcho y Chilapilla	7
Ra. Corozal	28
Ra. Ismate y Chilapilla 1ª. Secc.	35
Ra. Coronel Traconis 2ª. Secc.	5
Ra. Cocoyol	3
Villahermosa y alrededores.	86
Total	296

Con base a la información proporcionada por los especialistas, los participantes se enteraron que el pez diablo es una especie de agua dulce que tiene un alto nivel nutricional. Su masa corporal cuenta con el 85.04% de proteína pura. No tiene carbohidratos en sus filetes y los lípidos que contiene son ácidos grasos esenciales, lo que lo hace un alimento de gran valía.

c).- Equipamiento para la actividad pesquera y acuícola.- Se llevaron a cabo los siguientes programas:

Dotación de paquetes acuícolas a productores con estanques rústicos y otro tipo de infraestructura. Se dotó de 36 paquetes de materiales a 180

productores, para la construcción de jaulas rústicas en las comunidades de Ra. El Espino, Villa Ocuilzapotlán, Medellín y Madero 3ª, Acachapan y Colmena 2ª, Buenavista Río Nuevo 1ª, Boquerón 1ª, Corregidora Ortiz 5ª y Plátano y Cacao 3ª.

Equipamiento con aireadores: Se entregaron 10 aireadores beneficiando a igual número de productores, en las localidades Medellín y Madero 2ª, Acachapan y Colmena 2ª, Boquerón 1ª, Corregidora Ortiz 5ª, Plátano y Cacao 3ª y Col. Primero de Mayo.

Con estos equipos los productores acuícolas de nuestro municipio están actualmente en mejores condiciones para desarrollar su actividad.

Eje 7

FOMENTO AL
DESARROLLO
ECONÓMICO





En materia de fomento económico, durante el año 2014 se han realizado diversas acciones como parte de las estrategias para la reactivación económica del municipio, obteniendo los resultados siguientes:

7.1 PROMOVER NUEVAS INVERSIONES

- Durante el presente año hemos mantenido la cercanía con las organizaciones empresariales, logrando una sinergia positiva en cuanto a colaboración para incrementar los niveles de competitividad de las empresas instaladas en el municipio y fungir como promotores y facilitadores de nuevas inversiones en los sectores comercio, industria y servicios que generen más y mejores empleos.
- En materia de **mejora regulatoria**, en febrero de 2014 recibimos el reconocimiento por parte del Consejo Estatal Consultivo de Mejora Regulatoria y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), por la buena gestión pública y simplificación administrativa del Programa del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Desde el inicio de operaciones del programa a la fecha, se han otorgado 130 anuencias de funcionamiento, apoyando de esta manera al desarrollo de las actividades productivas en el municipio.
- Hemos ampliado el catálogo de giros de bajo riesgo: de 89 que se tenían desde su creación, a 498. Al entrar en vigor, permitirá que de manera inmediata y con un solo aviso, inicien operaciones los nuevos establecimientos.
- Durante este año se otorgaron 12 anuencias de funcionamiento en la ventanilla del SARE, las cuales representan una inversión de un millón cuatro mil pesos y un total de 55 empleos generados.
- Referente al **programa de impulso al consumo de productos locales**, realizamos visitas al CEDIS (Centro de Distribución) de Wal-Mart para conocer los procesos para la adquisición de bienes y servicios locales, que permitan a los productores tabasqueños integrarse a estas cadenas de valor.
- Como parte de las estrategias de **rescate de los espacios públicos** se logró un diagnóstico integral a los 14 establecimientos comerciales que operaban en el Centro de Negocios y Entretenimiento del Malecón, logrando la recuperación de todos los espacios comerciales con el trabajo colaborativo de instancias municipales, estatales y federales.
- En cuanto a la reactivación de este espacio, se trabaja en conjunto con el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN), la Universidad Autónoma de Guadalajara y el Colegio de Arquitectos, para la elaboración de un proyecto que devuelva al espacio su vocación original.
- El rescate integral del Centro Histórico ha permitido detonar inversiones en la zona que representan una derrama de más de 50 millones de pesos y la generación de más de 100 empleos directos.
- Realizamos diversos eventos culturales y de fomento al comercio establecido en la Zona Luz, tales como el Besotón y la Expo Floral durante el mes de febrero, la Feria de Regreso a Clases para el mes de agosto y Heroes y Tradiciones en septiembre; por mencionar algunos. Estas acciones nos permitieron lograr una afluencia de alrededor de 1 millón 200 mil visitantes.
- Como parte de las acciones de apoyo al sector artesanal, realizamos exposiciones artesanales en la Zona Luz logrando una afluencia de 49 mil visitantes y una derrama económica de más de 1 millón y medio de pesos en beneficio de este sector.

7.2 APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

- En conjunto con la Delegación Tabasco de la Secretaría de Economía y la Financiera SOFITAB, se capacitó a 300 microempresarios en temas de acceso a financiamiento, buenas prácticas empresariales, el ABC del crédito, programas del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), programa de desarrollo empresarial ACCINTEC y Calidad en el Servicio.
- En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado se apoyó a siete empresarios del Municipio de Centro con la gestión para acceder a apoyos financieros por parte del programa ACCINTEC, para la adquisición de tecnología por alrededor de 440 mil pesos.



7.3 CONVERTIR A CENTRO Y, PARTICULARMENTE A VILLAHERMOSA, EN UNO DE LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS DEL SURESTE

Para impulsar el turismo en el Municipio, promovemos acciones encaminadas a fortalecer los segmentos de reuniones y negocios, cultural, alternativo y ecológico.

- La capital del estado fue sede de 60 congresos y convenciones con una afluencia estimada de 43 mil participantes foráneos y una derrama económica aproximada de 406.9 millones de pesos, de acuerdo con cifras de la Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado. Destacándose la Exposición y Conferencia del Petróleo de México (PECOM), la LVI Asamblea Nacional del Colegio Médico de México, la Convención Nacional de Delegaciones, Sectores y Ramas Industriales de CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de la Transformación). Eventos en los que se ha tenido la oportunidad de promover los atractivos turísticos, gastronomía y folclor de la ciudad.
- Se desarrolló y lanzó una campaña de promoción turística de Villahermosa para las temporadas vacacionales en redes sociales, publicidad en exterior y radio, logrando un impacto en más de 233 mil personas.
- Se signaron convenios con empresas del ramo turístico y restaurantero; así como con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Villahermosa con el objetivo de impulsar la



campana "Un pretexto para quedarte un día más", logrando impactar a 100 mil personas.

- Se desarrolló un video turístico de Villahermosa, además de materiales de información tales como el mapa y la guía de la ciudad.
- Se brindaron espacios a 61 artesanos para exponer y comercializar sus productos en festivales y conciertos durante todo el año; asimismo, nos sumamos al proyecto "Quiero Tabasco" apoyando la realización de "Ferias de Productos Tabasqueños" en importantes tiendas de autoservicio de nuestra ciudad, con el objetivo de incentivar su consumo y conservar fuentes de empleo.



En materia de turismo ecológico, se han impulsado programas de sensibilización y cuidado del medio ambiente dirigidos a niños y jóvenes, utilizando las instalaciones de la Casa de la Tierra, primer Centro de Educación y Vigilancia Climática Global, único en su tipo en el Sureste Mexicano, perteneciente a la red Sir Crispin Tickell.

- Se atendió a 7 mil 326 visitantes en Casa de la Tierra, entre turistas nacionales y extranjeros, participantes de congresos y convenciones y estudiantes provenientes de 54 instituciones educativas del estado; ofreciendo además talleres educativos tales como "Huerto en PET", "Consumo Responsable", "Hay un médico en la sala" y "Residuos".



- Se realizó el primer programa especializado en temas de sustentabilidad para instituciones educativas de nivel superior enlazado a sus programas de estudios, logrando capacitar a 354 alumnos.
- Se impulsó la realización de diversas exposiciones artísticas tales como: "Descubre Nuestros Tesoros Naturales", "Piedra, piel, papel, pixel", "De la Manufactura a la Mentefactura"; entre otras.
- Como resultado de las acciones realizadas por Casa de la Tierra para mitigar los efectos del cambio climático, el gobierno municipal recibió un reconocimiento por parte de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco por los esfuerzos realizados en este ámbito.

7.4 PROPICIAR LA VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

- Como parte del **Programa de Fomento al Empleo** se actualizó el padrón empresarial del Municipio de Centro, logrando registrar a un total de 189 empresas que ofertaron más de mil 800 vacantes. Esto nos permitió, a través del programa “Bolsa de Trabajo y Autoempleo en Tu Comunidad”, canalizar a 123 personas para incorporarse al sector económicamente activo.
- Como parte de la estrecha colaboración que hemos mantenido con el Servicio Nacional de Empleo Tabasco (SNET), se apoyó con la difusión del Programa de Reclutamiento de la Gendarmería Nacional por parte de la Policía Federal.
- Se participó en diversas Ferias de Empleo en el Municipio de Centro, tales como la EXPO EMPLEO UJAT 2014 y la Feria Nacional del Empleo, en donde se atendieron 152 solicitudes de empleo de prospectos con perfil de licenciatura.
- En conjunto con el SNET se ofrecieron cursos de capacitación sobre servicios y subprogramas, tales como: bolsa de trabajo, SNE Tel, Ferias de Empleo, Portal del Empleo, Centro de Intermediación Laboral, Bécate, entre otros.



Eje 8

MUNICIPIO

VERDE





Con el propósito de disminuir el daño ambiental, mejorar la movilidad en la ciudad, reducir la contaminación, gestionar adecuadamente las redes hidráulicas y los sitios de confinamiento de los residuos, se consideró en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 crear las condiciones para que Centro transite hacia un Municipio Verde.

Los estados del Sur-Sureste compartimos una región del país con características físicas y biológicas que la hacen altamente vulnerable a los efectos del calentamiento global.

Lo anterior revela la importancia de implementar medidas eficaces e inmediatas desde el ámbito local, particularmente por parte de los Ayuntamientos, que somos la autoridad más cercana a las necesidades de la población, para frenar dicho fenómeno, reduciendo su impacto en las actividades productivas y en la vida cotidiana.

En el año 2015 se cumple el plazo fijado por la comunidad internacional para alcanzar los denominados **Objetivos del Milenio**: la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y para reducir el calentamiento global.

En el Ayuntamiento de Centro se impulsan proyectos y acciones para combatir los efectos nocivos del cambio climático.

En los dos años de la administración municipal, en coordinación con la SEMARNAP y la SERNAPAM, hemos participado en la tarea de coleccionar árboles navideños naturales para convertirlos en composta y reintegrarlos al ciclo natural.

De manera permanente, trabajamos en la recolección de los residuos sólidos urbanos y en el desazolve de drenes y lagunas para contribuir a que nuestro entorno se mantenga saludable.

Así, con acciones concretas, todos, gobierno y sociedad, podemos contribuir para que paulatinamente los indicadores ambientales retomen los niveles aceptables, abonando con ello a que no solo nosotros, sino también las futuras generaciones puedan disfrutar de una mejor calidad de vida.

Las acciones realizadas en materia de protección ambiental por parte del gobierno municipal han sido merecedoras de reconocimiento, como el que otorgó el Lic. Arturo Núñez Jiménez, gobernador de Tabasco, al Lic. Humberto de los Santos Bertruy, alcalde de Centro, durante la entrega del Premio Estatal de Ecología 2014 en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, por la promoción de la participación ciudadana, las acciones a favor de la disminución de la vulnerabilidad y de los riesgos ante el cambio climático, así como por contribuir al fortalecimiento de una nueva cultura ambiental, por medio del Observatorio del Planeta "Casa de la Tierra", el cual constituye una herramienta educativa para hacer conciencia sobre la importancia de la conservación de nuestro hábitat y del planeta.

De manera similar, el Ayuntamiento de Centro fue distinguido con una **Mención Honorífica** en el evento de entrega del **Premio ICLEI al Gobierno Local Sustentable 2014** en la Categoría: Gobierno Local Responsable en la Gestión del Agua, el cual fue entregado por el Maestro Edgar Villaseñor Franco, Secretario para México, Centroamérica y el Caribe de

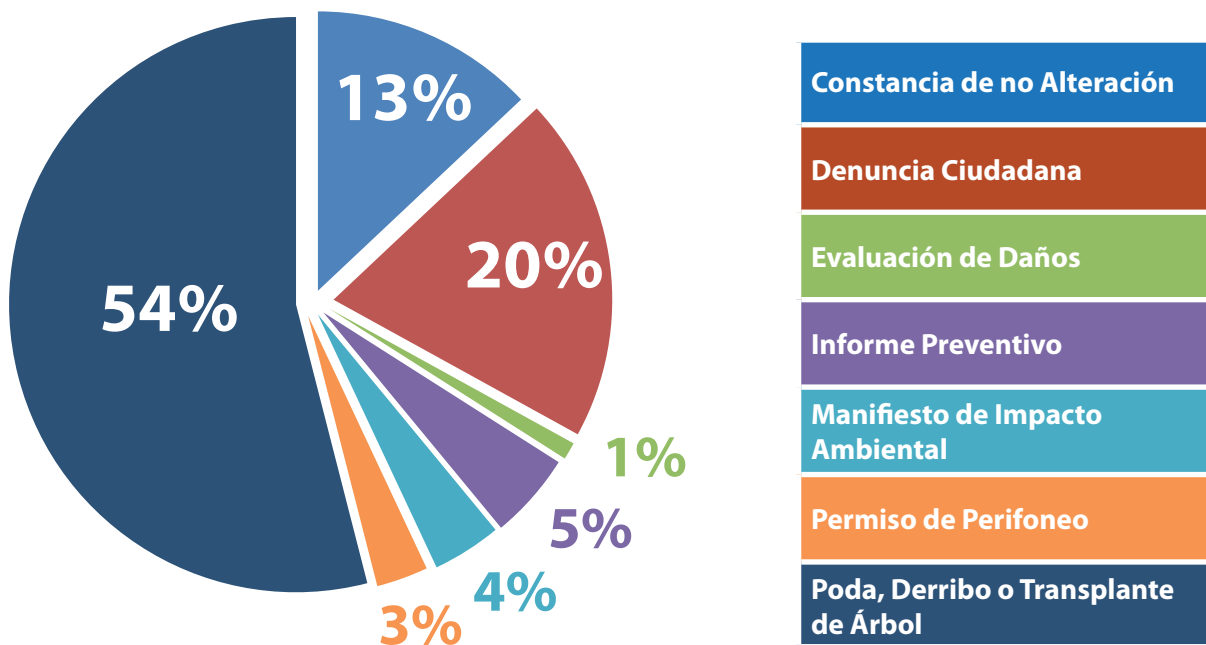


Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, ICLEI México, al Lic. Humberto de los Santos Bertruy, Presidente Municipal de Centro.

Con esta distinción se reconocen las buenas prácticas del Municipio, la responsabilidad sustentable en la innovación y transcendencia de sus acciones, que contribuyen a mejorar la calidad ambiental de su territorio.

En el periodo enero-octubre, la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable ha atendido 378 asuntos en total en 173 localidades.

Asuntos atendidos por la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable



Del total de trámites atendidos, el 54% corresponde a dictámenes para poda, derribo o trasplante de árboles; un 20% a denuncias ciudadanas, 13 % a constancia de no alteración; quedando otro 13 % para otros trámites.

Premio ICLEI al Gobierno Local Sustentable 2014

Mención Honorífica

Reconocimiento por parte de la SERNAPAM por las acciones realizadas por **Casa de la Tierra** para mitigar los efectos del cambio climático

8.1 FOMENTAR LA CONCIENCIA ECOLÓGICA, ASÍ COMO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los temas de conciencia social y responsabilidad ambiental son primordiales para el Ayuntamiento de Centro, por lo que tiene como propósito convocar a la ciudadanía, instituciones de gobierno, escuelas, organizaciones y empresarios a participar unidos en acciones a favor del medio ambiente.

El principal resultado de esta labor es el proceso de concientización social en el que se adopte a Villahermosa y al municipio, como la casa común, que debemos cuidar.

La estrategia consiste en llamar la atención de cada persona para que realice esa pequeña acción a favor de la ecología. Por muy modesta que sea, sumada a decenas de miles de otras acciones, distribuidas en todos los rincones del municipio, puede traducirse en revertir las tendencias de deterioro.

En las tareas de concientización cumple un papel importante la **Casa de la Tierra**, que es el primer centro de educación y cultura ambiental en su tipo en el Sureste, al funcionar como herramienta educativa para sensibilizar a la población (en especial a niños y jóvenes) sobre la importancia de cuidar nuestro planeta y procurar un futuro mejor para las nuevas generaciones.

De igual forma, en este centro, también denominado Observatorio del Planeta, se ofrece a visitantes información audiovisual de las causas y efectos del calentamiento global y del cambio climático, registrados a través de sistemas satelitales y tecnologías en sistemas terrestres de la Administración Nacional Aeronáutica y del Espacio, y por la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera, ambas de Estados Unidos.

Con esta visión, se han impartido y realizado un total de **19 talleres y 7 foros**, con una población atendida de **mil 283 personas**; de los cuales, 505 fueron niños.

Los objetivos son el cuidado, respeto, preservación del ambiente y manejo de los residuos sólidos urbanos, así como prácticas y temas de reflexión que propicien un cambio de paradigmas.

- **Mil 710 árboles de navidad composteados**
- **Mil 457 kilogramos de papel y cartón reciclados**
- **15 toneladas de materiales electrónicos de desecho colectados**
- **90 mil pilas acopiadas.**



Semana Ambiental

- Se visitaron 7 escuelas e igual número de parques de las villas del municipio, en las cuales se hicieron actividades promoviendo el reciclaje y el ahorro de la energía, así como la generación de la conciencia ambiental.
- Se transmitió el documental relativo a los riesgos del “Cambio Climático” con una audiencia de más de 500 jóvenes y niños que interactuaron y se sensibilizaron acerca del problema.



8.2 RESCATAR LAS ÁREAS VERDES Y LOGRAR LA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA MUNICIPAL

En Centro estamos conscientes que los árboles cumplen una función importante en la preservación de la temperatura y la generación de oxígeno. Conservarlos sanos se traduce en mejores condiciones de vida.

Han sido atendidas 205 solicitudes de diagnóstico sanitario.

Se reforestó el Parque Ecológico Laguna del Camarón con 2 mil 400 árboles nativos donados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

En materia de preservación ecológica, se firmó el Convenio Específico de Colaboración para

Determinar Jurisdicciones de Cuerpos de Agua y Humedales en el Municipio de Centro, Tabasco, con la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Comisión Nacional del Agua.

Como resultado de visitas de inspección con dependencias federales y estatales, a las márgenes de la Laguna de las Ilusiones, por ser una área de Preservación Ecológica, se han realizado procedimientos legales por posibles invasiones a esta Área Natural por parte de particulares.

8.3 IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS E INDUSTRIA LIMPIAS

En el municipio de Centro, 104 empresas cuentan con su certificado dentro del **Programa Nacional de Auditoría Ambiental**, instrumentado por PROFEPA y SEMARNAT. Esto es una buena señal, porque significa que ese número de empresas se está sumando al esfuerzo colectivo de mejorar las condiciones ambientales.

Todo proyecto a desarrollarse, sea éste una actividad empresarial, comercial, de servicios, desarrollo vivendístico, incluso de los programas de obra municipal, debe contar con una valoración de desempeño ambiental. La Dirección de Protección Ambiental emite en la etapa de proyecto los resolutivos a estudios en las modalidades de **Manifiesto de impacto ambiental, Informe preventivo y Evaluación de daños ambientales** y en la fase de operación, el otorgamiento de la **Constancia de no alteración al medio ambiente y a su entorno ecológico**.

En el periodo de enero a octubre se realizaron un total de 87 trámites, de los cuales, 32 corresponden a proyectos nuevos (evaluación en materia de impacto ambiental), 4 a daños ambientales y 51 proyectos en etapa de operación.

Resaltan las autorizaciones en materia de impacto ambiental de los proyectos como: Hotel City Express Junior Villahermosa, Hotel Hampton Inn, Ampliación del Hotel Crowne Plaza, Soriana Express, Ampliación del Hospital del Sureste y edificios de oficinas y plazas comerciales (Edificio Paseo Tabasco, así como las plazas comerciales 27 y Temple).

Dentro de las recomendaciones y condicionantes dictadas en las autorizaciones emitidas a través de los resolutivos en materia de impacto ambiental, destacan la obligatoriedad al cumplimiento normativo en materia de: *descarga de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado municipal, descarga de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, manejo de residuos sólidos y usos de suelo y cumplimiento de la ocupación del suelo (COS)*.

En cuanto a constancias de no alteración al medio ambiente y a su entorno ecológico, se han atendido establecimientos con actividades de restaurant bar, tiendas de autoservicio, establecimientos dedicados a la venta y servicio de maquinaria para la construcción, entre otros.

Para las emisiones de ruido (difusión sonora), se han autorizado 12 solicitudes conforme a la normatividad vigente.



8.4 FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE



El pasado 20 de mayo se presentó el **Manual de Políticas Ambientales Municipales Exitosas** y se impartió el Taller de Prácticas Ambientales, organizados en coordinación con ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad y la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

Contar con una herramienta como ésta que nos permita ir paso a paso, de manera ordenada y coordinada, en el proceso para proteger nuestros recursos naturales, es sin duda un gran paso para garantizar a las nuevas generaciones el disfrute de una mejor calidad de vida.

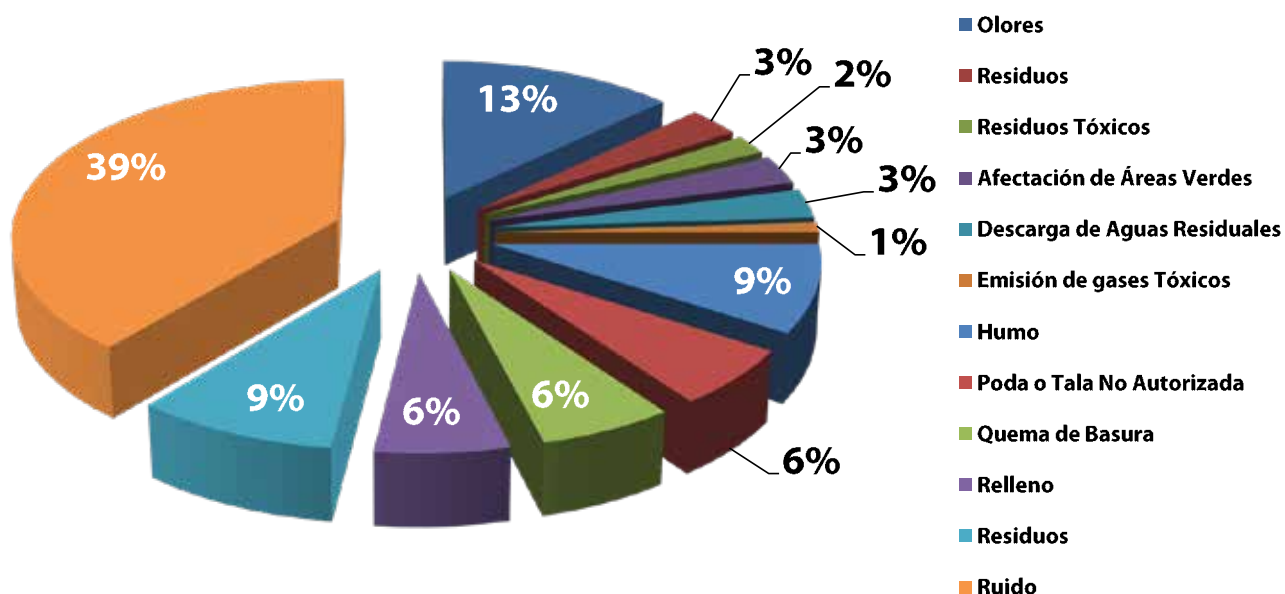
Asimismo, en coordinación con ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad organizamos el Taller Regional "Desarrollo Sustentable y Gobierno Local" que congregó por espacio de dos días, a reconocidos especialistas en desarrollo sustentable, eficiencia energética y energía renovable a nivel local, así como de infraestructura municipal, que servirá como marco de referencia y foro para la integración del **Plan Municipal de Cambio Climático** (PACMUN).

En dicho taller se abordaron 7 temas de capital importancia para el cuidado y protección ambiental en el Municipio de Centro:

- Agenda Local 21 Desarrollo Sustentable y Ciudadanía Ambiental Global.
- Eficiencia Energética y Energía Renovable a Nivel Local.
- Ciudades Bajas en Carbono y Resilientes.
- Infraestructura Municipal Inteligente.
- Ciudades Biodiversas y Responsables en el Uso del Agua.
- Planeación Urbana, Ordenamiento Ecológico y Territorial.
- Residuos Sólidos.

En cumplimiento de las normas y ordenamientos enunciados en la Ley General de Cambio Climático, el IMPLAN y la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, han determinado de manera coordinada los alcances y compromisos en lo que respecta al problema del cambio climático y sus efectos en el territorio municipal, contemplando su inclusión en los programas parciales de desarrollo urbano.

Se han recibido 74 quejas, motivadas por emisión de humos y olores, quemas, emisión de ruido, manejo inadecuado de residuos sólidos, afectación a áreas verdes y podas o talas no autorizadas, por descargas de aguas residuales, así como por construcción y rellenos.



En el presente año, en materia de impacto ambiental y desarrollo sustentable, las inspecciones realizadas han generado 23 sanciones por un monto total de 227 mil 997 pesos; 9 de ellas por no contar con autorización en materia impacto ambiental y 14 por emisión de ruido.

En materia de emisión de ruido, se han realizado inspecciones, levantado actas y, en los casos procedentes, se han aplicado multas por incumplimiento normativo. Dentro de los giros comerciales identificados como generadores de ruido se encuentran farmacias, casas de empeño y abarroteras.

De esta manera, el ruido continúa siendo el principal problema que manifiesta la ciudadanía, ocupando el 39% de las denuncias recibidas.



C A B I L D O



Humberto de los Santos Bertruy
Primer Regidor



Melvin Izquierdo Torres
Segundo Regidor



Ovidio Lázaro Hernández
Tercer Regidor



Aura Ramón Díaz
Cuarto Regidor



Gilberto Ramírez Méndez
Quinto Regidor



Karolina Pech Frías
Sexto Regidor



Norma Morales Morales
Séptimo Regidor

2 0 1 3 - 2 0 1 5

Cloris Huerta Pablo
Octavo Regidor



Rocío Aurora Mendoza Berzaba
Noveno Regidor



Israel Trujillo de Dios
Décimo Regidor



Silvestre Revueltas Rodríguez
Décimo Primer Regidor



José Marcos Quintero Buendía
Décimo Segundo Regidor



Leoncio López Montoya
Décimo Tercero Regidor



Maricarmen García Muñoz Aparicio
Décimo Cuarto Regidor



INFORME

DE GOBIERNO MUNICIPAL

2014

Centro

GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

*motor
del cambio*

